Miércoles 27 de Marzo de 1872 BUENOS AIRES AÑO III,—Núm. 652

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y ADMINISTRACION
44 SAN MARTIN 144

LA NACION

BIBLIOTECA Bs As PUBLICA

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

Almanaque

HOY 27—Miercoles SANTO—Abst. s. Ruperto ob.

LA NACION

Buenos Aires, Marzo 27 de 187

ASOCIACION ELECTORAL

CANDIDATO DE GOBERNADOR

Dr. D. Eduardo Costa

Lista de los Clubs parroquiales

En Buenos Aires á los veinte dias del mes de Marzo de mil ochocientos setenta y dos, reunidos los miembros del Comité Directivo de la «Asociacion Electoral», con presencia de la mayoria de los Presidentes de los Clubs Parroquiales, se procedió á la apertura de las notas remitidas por estos, dando cuenta del resultado de las elecciones parciales celebradas en la noche del 18 del corriente, para Senadores y Diputados; y haciéndose el escrutinio correspondiente, resultaron electos los siguientes ciudadanos:

Senadores.

D. Noberto de la Riestra.
« Manuel R. Frelles.
« Francisco G. Molina.
« Federico Pinedo.
« Francisco Balbin.

Diputados.

Dr. D. Ricardo Gutierrez
« Francisco Lavalle
« Luis A. Huergo.
« Belisario Roldan.
C'el « José M. Morales.
« Jaime Lavallol.
« Anacarsis Lanús.
« Alejandro Paz.
« Felipe Senillosa.
« Narciso M. de Hoz.
« Sebastian Casares.
« Nicomedes Reynal

Los cuales fueron proclamados candidatos de la Asociacion Electoral para Senadores y Diputados en las próximas elecciones, con lo que se dió por terminado el acto.

JUAN ANDRÉS GELLY Y OBES.
(Presidente.)
SEBASTIAN CASARES.
(Vice Presidente.)

Manuel Benites—Narciso Martinez de Hoz—Félix Bernal—Bartolomé Mitre—Francisco G. Molina—Lorenzo Moreno—Belisario Roldan—Angel M. Mendez—Felipe Senillosa—Jacinto Malbran—Antonio Bilbao La Vieja—Anacarsis Lanús—Ricardo Newton.

Convictos de fraude.

La opinion pública vá á quedar plenamente edificada sobre la moralidad de los partidos.

Sobre nosotros se han arrojado los cargos de cohecho de votos, de compra de armas, en términos generales, sin denunciar hechos espresos y acabando por abandonar tales invenciones.

Nosotros hemos invitado á abandonar el terreno de las recriminaciones vagas y sin prueba, para acudir al terreno práctico de la ley y de los tribunales.

Nuestros adversarios no han ido allí á acusarnos de que compramos armas y votos.

Pero nosotros hemos ido.

Hemos ido á acusarlos del delito de inscripcion falsa, que busca usurpar la soberania del pueblo arrebatándola á la mayoria legal para entregarla á los registros falsos.

Hemos ido con nombres, con domicilios, con pruebas; y á pesar de las parcialidades con que hemos tropezado, á pesar de las molestias de la investigacion y de las arterias en que pretendia enredársela, á pesar de que era imposible abrazar todos los fraudes intentados, contentándonos con denunciar una parte de los conocidos, el fallo de los tribunales competentes acaba de establecer, en todas partes, como verdad legal, con la autoridad de la casa juzgado, que nuestros adversarios han introducido á las parroquias una cifra considerable de incripciones falsas, cuyos nombres acaban de ser borrados ignominiosamente por las mismas juntas inscriptoras; siendo de deplorar que, á esta medida, no se agregue el castigo determinado por las leyes, á fin de que los falsarios queden convencidos una vez por todas, no solo de que no les aprovechará su delito sino que ese delito les espone, sin remedio, á un castigo severo.

Todavia es tiempo para proceder así.

Los individuos mandados borrar por las juntas, como inscriptos indebidamente, quedan judicialmente convictos del abuso.

Para imponer á ese abuso el castigo que determinan las leyes, solo habria que ocurrir al juez competente, como se ha ocurido á las juntas para hacerlos borrar.

El cínico abuso cometido, queda pues judicialmente comprobado y ya empiezan á hacerse públicas las sentencias pronunciadas por las juntas, inscriptoras y la de apelaciones.

En la parroquia de la Piedad de treinta y siete individuos tachados á los acostistas, solo pudieron salvarse cuatro, por insuficiencia de pruebas.

Treinta y tres han sido mandados borrar del registro cívico, como lo prueba el siguiente documento.

PARROQUIA DE LA PIEDAD.

Lista de los individuos que la Junta Inscriptora de la Parroquia de la Piedad ha mandado borrar del Registro, de dicha parroquia.

Fermin Gamboa, José Gamboa, Julio Berrotarán, Eustaquio Berrotarán, Juan Berrotarán, Marcelino Berrotarán, Hilario Maison, Andres Polero, Anselmo Petre, Federico Munilla, Fermin Robledo, Gil Robledo, Carlos Segrestan, Adolfo Alcallaga, Laureano Oliver, Edelmio Gomez, Mariano Leon, Fermin Bizo, Salvador Gimenez, Eduardo Prerés, Gregorio Seoane, Pastor Lacasa, Manuel Diaz, Lucio Malmierca, Pedro Ferreyra, Marcos Silvá, Sergio Rodriguez (hijo), Juan Ramirez, Domingo Diaz, Anselmo Campero, Angel Elchechury, José Acuña, José Carril.

En la parroquia de la Catedral al Sud, se han mandado borrar del registro cívico veinte y dos nombres hechos inscribir por agentes acostistas y que figuran indebidamente en el espresado registro.

He aquí la nota en que la Junta Inscriptora hace saber á la Junta de Apelaciones su resolucion.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1872.

A los Sres. de la Junta de Apelaciones.

La Junta Inscriptora de la Parroquia de la Catedral al Sud tiene el honor de dirijirse á los señores que componen esa Junta, participándoles haber sido borrados del Rejistro Cívico de esta parroquia por estar indebidamente inscriptos los individuos que á continuacion se espresan: D. Abel Britos, José Zapata, Luis J. Rodriguez, Miguel J. Rodriguez, Adolfo Pueblas, German Pueblas, Adan Zavalla, Martin Meyer, Pedro Uriburu, José A. Lorenzo, Eduardo Wilches, Isidoro Richard, Carmelo Fernandez, Juan Amarillo, Manuel Orsini, Gerónimo Lopez, Eulojio Biarte, Antonio Colaus, José Sarmiento, Francisco Rielo, Bailin Lescano, Nicanor Lumb y Rafael Duffi.

La Junta Inscriptora al fallar ha tenido en consideracion las pruebas presentadas por el denunciante Sr. D. Demetrio Rodriguez, quien de conformidad firma con nosotros.

Dios guarde á los Señores de la Junta.

Firmado—

Mariano Vivar—Felipe Perez—Antonio Arrotea—Demetrio Rodriguez.

Los acostistas habian tachado á 19 inscriptos de sus contrarios.

Han salido completamente burlados en esta maniobra, porque de 19 votos tachados se salvaron 17 que resultaron legalmente inscriptos, abandonándose los restantes por no conocerlos.

Hé aquí la lista de los inscriptos á quienes se levantó la tacha en la parroquia de la Piedad:

PARROQUIA DE LA PIEDAD
Tachas levantadas.

Lino de la Torre (hijo), Julio P. Celezia, Federico Solar, Nicanor Crosa, Eugenio Gelvis, Domingo Arundanday, Ernesto Arundanday, Braulio Salvadores, José Figueroa, José Ruiz Huidobro, Mariano Ramirez, Pedro Bengolea, Octavio Massini, Tomás Garcia, Manuel S. Miró, Andrés Ledesma, Carlos Campos, Francisco Gonzalez, Ramon Martinez, Domingo Espora, Adolfo Lopez, Manuel Talaveran, Nazario Matallanes, Sergio Rodriguez (padre), Justo Rodriguez, Federico Chavarria, Andrés Obal, Manuel R Cabral.

Cuando los sostenedores de la candidatura Costa increparon á sus contrarios esta triste reaccion contra la pureza y la verdad del sufragio, sus órganos nos respondieron publicando una lista de inscripciones indebidas, segun ellos, y que decian pertenecernos.

En el mismo dia pudimos probar que, á escepcion de algunos pocos nombres de nuestros amigos, indebidamente tachados, toda la lista que formulaba la *Tribuna* se componía de *acostistas* inscriptos en fraude de la ley y TACHADOS YA POR LAS COMISIONES DE LA ASOCIACION ELECTORAL, incluso el individuo que habia dado su doble domicilio, elijiendo para ello la casa del mismo Dr. Costa, circunstancia esplotada para deslizar insinuaciones desfavorables.

Se queria, pues, borrar ó atenuar una falta real, inventando otra supuesta.

Los tribunales, han empezado, sin embargo á fallar; y hoy, el pueblo puede ver con sus ojos, cuales son los que tienen por norma la moralidad politica y cuales los que no saben resistir al sacrificio de esa moral, cuando lo creen necesario paro alcanzar sus aspiraciones.

De todas maneras, un gran resultado va á alcanzarse.

El fraude, derrotado hace tres años en las Cámaras Provinciales, es derrotado una segunda vez ante los tribunales del pueblo.

Por este camino él va á desaparecer completamente, desde que sin aprovechar á nadie sirva solo para dañar y deshonrar al que lo emplea.

Felicitémonos todos de este gran resultado y esperemos á su nombre, que la causa del voto libre y genuina se ha salvado del naufragio que tantas veces pareció hundirla para siempre.

La invasion al 25 de Mayo

LOS HECHOS SE ACLARAN.

Para remediar los males es necesario conocerlos con exactitud.

¿Qué ha sucedido, exactamente, en la frontera del Oeste, cuando la última invasion?

Hemos dado un golpe á los indios, sobre esto no hay duda.

Pero los indios nos han dado otro golpe, sobre esto tampoco puede haberla.

En cuanto al daño que nuestras fuerzas hicieron á los salvages, los partes oficiales se han encargado de relatarlo estensamente.

Mas por lo que respecta al que hemos recibido de la invasion, todo se vuelven conjeturas y nadie puede asegurar lo que hay de positivo en el asunto.

¿A cuanto monta el ganado robado por los indios?

¿Cuanto se rescató?

¿A qué se reduce realmente nuestra pérdida?

¿Cuántos muertos, heridos y cautivos deben figurar en esta triste estadística de las invasiones?

Hé ahí los puntos que deben esclarecerse para apreciar con propiedad la invasion al 25 de Mayo, 9 de Julio y Chivilcoy y saber si efectivamente los elementos que existen en la frontera responden á las necesidades de la defensa.

Por lo pronto, tenemos que un ejército de indios, cuyos movimientos no pueden escapar á una vigilancia regular, si es que existen elementos para establecerla, ha penetrado doce leguas adentro, ha invadido tres departamentos importantes y ha podido permanecer acampada tres dias enteros, dentro de la linea de frontera, mientras enviaba al desierto sus arreos y continuaba cebándose en un inagotable botin.

Podria deducirse de este hecho que no hay elementos para *impedir* ni aun las grandes invasiones que permacen tres dias en nuestros campos.

¿Los hay para reparar el daño causado?

Es la averiguacion de la importancia de ese daño lo que responderá de una manera perentoria á la pregunta.

Para llegar á este resultado, para conocer con certeza cuantos muertos nos dejan, cuantos cautivos nos llevan y cuantos ganados nos roban los invasores de los dias 5, 6, 7 y 8 del corriente, se habia indicado como conveniente que las autoridades locales de la provincia levantasen una estadistica que suministrase los datos necesarios, por la inspeccion de los establecimientos de cada partido.

Un trabajo semejante habia servido indudablemente de mucho, porque acercándose, en lo posible, á la verdad, revestiria el carácter de imparcialidad que debe presumirse en los actos oficiales.

Pero semejantes indicaciones corrian peligro de caer en el vacio, ó al menos, hasta el presente, no parece que hayan dado fruto ninguno.

Entre tanto, los intereses heridos, los que han presenciado los asaltos, contado los muertos y llorado los cautivos; los que contemplan con dolor la brecha irreparable abierta al fruto de sus desvelos, esos no pueden conformarse con la *plena satisfaccion* de los ministros; esos no pueden asentir á que se afirme que todos los inmensos arreos de hacienda que se hicieron desde el 5 han sido rescatados; y menos pueden conformarse con que quede con la autoridad de cosa juzgada que la frontera tiene todos los elementos de defensa de que necesita, porque este seria el modo de que no se aumentasen ni se mejorasen nunca, quedando aquella espuesta á cada paso, á invasiones iguales ó mayores que la última, y á invasiones que, despues de la esperiencia adquirida, no permanecerian tres dias esperando nuestras fuerzas y halagadas por el cebo de un mas considerable botin.

En falta de otras informaciones oficiales, son pues los vecinos mismos los que vienen espontáneamente á esclarecer los hechos, estableciendo los perjuicios y los males causados por la invasion y la insuficiencia de los medios existentes para prevenir otras nuevas.

Oigase lo que nos, dicen con fecha 20 del corriente varios *vecinos del 25 de Mayo*, testigos presenciales y actores en los últimos sucesos:

Desde el dia 5 del corriente que los indios invadieron en nuestro floreciente partido, hemos visto á una parte de la prensa de Buenos Aires dedicarse, á atacar al Ministro de la Guerra por el abandono de la frontera, otra á elojiarle por su celo y actividad en mantener la frontera en condiciones ventajosas para repeler cualquier invasion. Los primeros dirijian sus ataques con sobrado motivo, mientras que los segundos hacian su defensa por pasion, inspirándose tan solo, en las fuentes oficiales.

Acaso una parte de la opinion pública ha ha creido que, esta era una divergencia en que podia entrar la pasion por una y otra parte.

Algo puede valer entonces, aunque sea como testimonio de verdad y de imparcialidad, la palabra de los que no tienen la amistad ni la ojeriza del Gobierno, la palabra de los que no son sino simples y verdaderos vecinos del 25 de Mayo, testigos presenciales de los sucesos, victimas arrojadas por el Gobierno para servir de alimento á los salvajes de la pampa.

Nosotros que hemos perdido miembros de nuestras familias y la mayor parte de nuestros intereses; q'estamos contemplando nuestros hogares incendiados, no venimos hoy á gritar, abajo el Ministro de la Gúerra, pero tampoco venimos á hacer coro á la satisfaccion que en él han producido los sucesos de la frontera del Oeste.

Venimos si, á levantar nuestra voz y probar hasta la evidencia, tanto al Gobierno Nacional, como al Ministro de la Guerra, al Gobierno de la Provincia y al pueblo, «Que la frontera del Oeste, ha estado y está abandonada, por cuanto carece de los elementos necesarios para su defensa; y que si los indios no han penetrado hasta este desgraciado pueblo, reduciéndolo á cenizas, es por que no han querido hacerlo.

El dia mártes, 5 del corriente, invadíeron los indios, pasando por la linea de Fortines sin ser molestados y penetrando 10 ó 12 leguas mas adentro. Hicieron campamento general en la «Verde,» de donde arrasaban este Partido, el «9 de Julio» y «General Alvear», cautivando familias, lanceando al que querian, arreando haciendas é incendiando nuestras poblaciones. El dia 6 y 7 penetraron hasta cuatro leguas de este pueblo, saqueando y quemando cuanta poblacion encontraban á su paso, llegando al estremo de revolver hasta las basuras, para no dejar ningun objeto que creyesen útil. Lo que no podian llevar lo destruian ó incendiaban.

Asi han permanecido por el espacio de tres dias, robando con entera libertad, sin ser molestados por nadie. ¿Quién les habria impedido llegar hasta este pueblo y reducirlo á cenizas?

La salvacion de este pueblo ha consistido en el inmenso número de hacienda (200 Y TANTAS MIL CABEZAS) que habia en la parte invadida y que el número de indios invasores no eran suficientes á arrear.

En vista de estos hechos, ¿podrá asegurar el Sr. Ministro de la Guerra que la frontera está bien asegurada, que á los gefes les sobran los elementos para repeler cualquier invasion que hubiese?

Y si en realidad existe esa seguridad, si existen esos elementos, ¿porqué los gefes han permitido que sean cautivadas nuestras familias, muertos y lanceados los habitantes, incendiadas nuestras poblaciones y robadas nuestras haciendas?

¿Puede decirse que está asegurada una frontera, por donde pasan los indios sin ser molestados y permanecen tres dias cautivando, asesinando, robando é incendiando poblaciones hasta 20 ó 25 leguas al interior de la linea de fortines?

Los que hemos sido actores y espectadores en este terrible drama; los que hemos tenido que andar en grupos de cuatro y cinco hombres en medio de los indios, batiéndonos palmo á palmo, en defensa de nuestras vidas é intereses; los que hemos visto caer á nuestro lado compañeros y amigos queridos atravesados por las lanzas de los salvajes; los que hemos visto á vecinos respetables como D. Cosme Romero, permanecer tres dias sitiado por los indios, teniendo dentro de su casa treinta y tantas personas, entre señoras y niños, defendiéndose, el primer dia con dos hombres, el segundo con ocho y el último con quince ó veinte; llegando al estremo de tener hasta un número de 400 á 500 indios en circunferencia de su casa, que gracias á su heroismo y al de sus dignos compañeros, han podido salvarse de las garras de los salvajes, sin q' autoridad alguna los haya protejido; los que todo esto hemos visto, los q' todo esto hemos presenciado, no podemos que decir, á la faz de todo el pais: «que los habitantes de la campaña, que pertenecemos á esta frontera, somos abandonados por nuestro Gobierno como presa natural de los salvajes de la pampa.»

Con la meyor sorpresa hemos visto publicado en boletines, una nota dirijida al Ministro de la Guerra, con fecha anterior á la invasion, en cuya nota se asegura: «que la frontera está bien asegurada, que á los Gefes les sobra los elementos para repeler cualquier invasion que hubiese»

No comprendemos cómo ha podido escribirse una nota semejante.

Si despues del triunfo obtenido se hubiese escrito esa nota, tampoco la habriamos admitido, puesto que los mismos partes oficiales venian á dar un desmentido á sus aseveraciones.

Nosotros no podremos asegurar si la frontera Sud está ó no asegurada, si le sobran ó no elementos de defensa; pero si podremos asegurar que la frontera del Oeste, ha estado y está con 150 ó 200 hombres, como lo prueba el parte del Coronel Boer, por el que se vé, que el dia del combate solo tuvo 230 hombres, contando entre estos 70 G. N. vecinos del «9 de Julio.»—Una frontera como la del Oeste, que se compone de un estenso campo, que encierra una inmensidad de intereses: ¿podrá creerse que está asegurada, *con una fuerza de 160 hombres, escasos de caballos, como se encuentran las del Coronel Boer?»*

Si Calfucurá no hubiese permanecido cuatro dias en este Partido; sino hubiese tenido la pedanteria de estar escribiéndoles notas á los Gefes avisándoles el dia y hora en que debia retirarse, no habria sido posible alcanzarlo y batirlo.

No pretendemos por esto negar el triunfo obtenido; no pretendemos desconocer el valor y pericia militar de los Gefes de esa jornada; muy al contrario. Reconocemos en el General Rivas y Coronel Boer, á los gefes valientes y activos; pero el primero estaba distante de los puntos invadidos, y el segundo, aunque cerca, careció de los elementos necesarios para evitarnos el mal.

Pero no por esto nos encontramos halagados del triunfo, para creer que nuestros intereses quedan en salvo, que la Frontera queda asegurada, que los indios van escarmentados para no repetir mas sus invaciones.

¿Se crée por ventura, que con el triunfo obtenido, se han recuperado todos los intereses perdidos y que los indios van escarmentados para no volver mas?

¡No, mil veces no!

Los intereses rescatados NO ALCANZAN Á LA TERCERA PARTE *de lo que nos ha sido robado;* SOLO SON EL ROBO DEL TERCER DIA mientras que lo del primero y segundo, ha desaparecido para siempre de la riqueza de nuestra campaña.

Los indios volverán á invadirnos, puesto que no han sido perseguidos como debieran serlo si hubiesen existido elementos para ello: tienen al efecto el recurso principal que es el inmenso número de caballos que *llevan* robados; ¿y quién les impediria estar acampados á veinte ó treinta leguas de la línea de Fortines, sabiendo como es fácil que lo sepan, que las fuerzas del General Rivas han regresado al Sud, las del Coronel Borges al Norte, y que el Coronel Boer tiene una pequeña fuerza y mal montada? ¿Quién les privaria, repetimos, que nos volviesen á invadir para completar nuestra ruina?

Quiera Dios que estos temores no se realicen; pero si tal cosa sucediera, los indios no serian molestados por esta vez, por que ellos no querrian otra vez permanecer cuatro dias para ser batidos por el General Rivas.

Mientras no se adopte otro sistema de organizacion en la Frontera, mientras con los recursos, la organizacion y la inteligencia suficientes no les llevemos nosotros las invasiones en lugar de ellos traérnoslas, estaremos recibiendo frecuentemente esas duras lecciones, que nada enseñan á los gobiernos dedicados, al parecer, al estudio de las combinaciones electorales, sin cuidarse de la ruina del país y del sacrificio á que son entregados sus habitantes.

El Gobierno Nacional y el Ministro de la Guerra, pueden dormir tranquilos sobre los laureles del triunfo obtenido, mientras que nosotros arruinados y cubiertos de luto lamentamos la pérdida de cincuenta y tantas familias cautivas, y mientras las madres desesperadas estienden las manos al desierto, clamando por los hijos que tal vez no volverán á ver jamás.

Del Brasil.

Nuestros diarios y correspondencia alcanzan hasta el 18 del corriente, de Rio Janeiro; y consecuentes con nuestro propósito de dar punto sólido de apoyo á la opinion por lo que respecta á la cuestion del Paraguay, daremos las noticias que nos constan de un modo indudable.

Como lo anunciamos antes; el Emperador no habia llegado á Rio, y hasta aquella fecha la Princesa Rejente no habia ratificado los tratados Cotegipe.

Aprobados esos tratados por el Consejo de Estado, que emite un nuevo voto consultivo, ellos no tienen valor alguno, ni pasan á la categoria de compromiso internacional, mientras no tienen la ratificacion del soberano, y son debidamente canjeados.

Asi, pues, el Consejo de Estado convocado estraordinariamente se reunió el dia 5 del corriente, y aceptó los tratados.

Mientras tanto, quince dias despues, esos tratados no han sido ratificados.

Respecto de si serán ratificados ó no antes de la llegada del Emperador, las opiniones están divididas, no obstante los términos fatales que ellos establecen.

Lo que hace creer puedan ser ratificados antes son las seguridades que da el Baron de Cotegipe, respecto de la actitud del gobierno argentino.

El Baron de Cotegipe llegó á Rio el 9, juntamente con la mision paraguaya encargada de efectuar el cange.

El Sr. Cotegipe ha asegurado en Rio Janeiro á varios personajes politicos: «que despues de sus entrevistas con los miembros del Gobierno Argentino, todos ellos han quedado muy tranquilos, y las relaciones entre ambos gobiernos en el mejor pié, siendo *La Nacion* la única que ha quedado desagradada.»

La prensa guarda reserva sobre la cuestion y solamente «O Movimento» nuevo, diario ministerial, sostiene la conducta de Cotegipe.

En el Consejo de Estado, aunque ha obtenido la mayoria de votos en favor del hecho de los tratados, no se ha levantado una sola voz en defensa de su conducta, importando una severa condenacion de ella, por lo que con tal motivo se dijo.

Solo dos hablaron en el Consejo de Estado el Consejero Nabuc, prohombre del partido liberal, y el Vizconde de Abaeté Presidente del Senado.

El Sr. Nabuco se levantó para protestar formalmente en nombre del partido liberal, rechazando toda responsabilidad en los tratados.

El Sr. Abaeté (que tambien pertenece al partido liberal) dijo que las observaciones del Sr. Nabuco eran dignas de la mayor atencion, si no creyera que suscribir á ellas importaba dar armas contra la dignidad nacional; y que si los tratados no estuvieran ya celebrados, si fuera cuestion de dar instrucciones al negociador, él votaria con el Sr. Nabuco.

Nadie mas habló, y el tratado fué aceptado bajo estos tristes auspicios, votando en contra como lo hemos dicho ya, los Srs. Nabuco y Souza Franco.

Tales son las noticias auténticas que podemos suministrar á nuestros lectores, con relacion á los tratados del Paraguay y del Brasil.

COLABORACION.

LA INSCRIPCION FALSA.

Los inscriptos falsos no votarán, como lo hemos sostenido. Las Juntas Inscriptoras en su generalidad han cumplido con su deber y han mandado borrar de la inscripcion muchos inscriptos que hacen un número considerable, como se verá por las actas que se publicarán.

Las Juntas que no han cumplido con su deber, y no han fallado, impidiendo que lo hiciese la de Apelacion, han viciado los registros, que serán sometidos al juicio imparcial de la Legislatura.

Pero las Juntas Receptoras de votos ván interponerse entre los falsarios y el voto. Ningun inscripto indebido vá á poder votar, porque necesita justificar la identidad de la persona y la verdad del domicilio, y el vecindario que los conoce vá á denunciarlos é impedir su voto.

Si las mesas receptoras en cumplimiento de la ley envian preso al primero que intente infringir sus disposiciones, es seguro que no habrá quien siga su ejemplo.

Aunque llegasen á poder votar algunos inscriptos falsos, la Legislatura anulará sus votos.

Al efecto los vecinos de las parroquias en que no se les ha hecho justicia, se han presentado al Juzgado Correccional, produciendo informacion sobre infracciones de la ley, para pedir las penas.

Las sentencias de los Tribunales vá án establecer esas infracciones, y la Legislatura vá á tener las pruebas auténticas de los abusos cometidos en esas parroquias.

Desde que los miembros de las Juntas sean penados, como los inscriptos indebidos, no puede la Legislatura admitir como válidos los votos de los que los Tribunales declaren culpables, ni admitir los Registros hechos, con infraccion de la ley.

Entre tanto se ha conseguido un gran resultado. Un número considerable de inscriptos indebidos han sido borrados. Los que no lo han sido, son muy conocidos y muchos no se presentarán á votar, porque les espera el castigo que les impone la ley.

Esiamos pues en situacion muy ventajosa, y la inscripcion responde evidentemente á nuestro triunfo, por mas que lo niegan nuestros opositores.

La Junta Inscriptora de Balvanera.

No se ha querido por esta Junta resolver la denuncia hecha por los vecinos—La Junta la devolvió hoy sin resolver, pues citaba por su decision para hoy mismo, y fué necesario protestar.

La Junta de Apelacion declara la responsabilidad en que ha incurrido la de Inscripcion, y manda devolver á los interesados los antecedentes.

Ellos tendrán ahora que dirigirse á las Mesas Receptoras para que tengan presente los individuos que han sido denunciados como mal inscriptos y no reciban sus votos.

Acudirán á los tribunales y con las pruebas del abuso se dirigirán á la Legislatura que no puede aceptar estos votos.

Esta es la resolucion de la Junta de Apelacion:

« Disponiendo el articulo 20 de la Ley de
« elecciones q' todo juicio sobre reclamaciones
« debe hallarse definitivamente resuelto cua-
« tro dias antes del dia de las elecciones,
« siendo hoy el límite de ese tiempo;
« Que recibida hoy esta apelacion, el tri-
« bunal creado para juzgarla no dispone del
« tiempo material para estudiarla y pedir los
« antecedentes y fallarla;
« Y no siendo él responsable de la falta de
« resolucion, en que este asunto aparece;
« Devuélvase al interesado á los fines que
« viere convenirle.

Nazar—Carranza—Cazon—Garrigos. »

Esta resolucion expedida por la Junta de Apelacion hace responsable á la Junta Inscriptora de Balvanera que retuvo desde el 23 la denuncia, y la devuelve el 26 con un proyecto de citacion, para el mismo dia veinte y seis.

Es natural que la Legislatura y la Mesa Receptora de votos, examinen si los acusados pueden votar, cuando se les prueba que no tienen derecho á hacerlo.

Los miembros de la Junta han violado la ley, y por consiguiente deben sufrir el castigo que impone esta.

De otro modo resultaria que las Juntas Inscriptoras serian las dueñas de la eleccion, y que sus abusos serian canonizados.

Las inscripciones de la Concepcion

He aquí los fallos de que no podemos ocuparnos por haberlos recibido ayer á última hora.

Visto lo espuesto por D. Julio Lacasa, D. Hermelino Cayol y D. P. A. Cabral, en representacion de varios y lo manifestado por el representante de una parte de los denunciados; y considerando: 1.° Que los denunciantes no pueden impugnar la personeria del apoderado de los denunciados desconociendo el derecho de representacion en materia de elecciones por cuanto ellos mismos intervienen como apoderados; 2.° Que habiendo sido clasificados al ser inscriptos los ciudadanos acusados en cuyo acto constataron sus condiciones legales; 3.° Que ese hecho importa un acto legal, que establece el derecho de los inscriptos, cuyo derecho solo puede ser negado en virtud de prueba concluyente que destruya la justificacion que se hizo en el acto de la inscripcion; 4.° Que los acusadores no han probado en tiempo hábil la tacha que opusieren, cuyo derecho no les ha desconocido la Junta.

Por tanto:

La Junta resuelve, declarando subsistente la inscripcion de los ciudadanos representados por D. Gerónimo Uzal;—y con respecto á los demas ciudadanos, consignados en la lista precedente, tanto los que, como los que no han comparecido á las citaciones que se les ha hecho, resuelve la Junta declarando tambien subsistente su inscripcion por cuanto la no comparencia de estos no les arroga mas daño que la privacion del derecho de defensa, poniéndoles en el caso de ser juzgados sin audiencia de su parte, y por cuanto la inscripcion de esos ciudadanos es un hecho legal en cuyo acto justificarán debidamente su habilidad para la inscripcion sin que los acusadores hayan probado en tiempo hábil como debian las tachas que opusieron.

Resuelve asi mismo la Junta declarando nula la inscripcion de D. Emeterio Cabot, en virtud de haber declarado este ciudadano, haberse inscripto otra persona invocando su nombre y anula del mismo modo la inscripcion de D. Gumesindo Perez, por haberla duplicado en el registro.

Notifíquese esta resolucion á los interesados; y por lo que respecta á los que se han constituido en rebeldía, hágase saber publicándose esta resolucion en dos periódicos.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1872.

Firmado—RODOLFO BUNGE.
Firmado—J. F. VILARÓ.
Nicanor Tejerina.

Es copia fiel del original, que se espide á los interesados á mérito de la apelacion interpuesta.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1872.

J. FRANCISCO VILARÓ.
RODOLFO BUNGE.
Vº. Bº.—*Nicanor Tejerina.*

Recibido hoy 26 á las doce del dia.

Considerando que hoy espira el término para que queden definitivamente terminadas las reclamaciones promovidas. Que las denuncias de la inscripcion indebida de la Concepcion, traida asi á última hora, sin los antecedentes necesarios y sin mas que la copia del fallo, la imposibilita de adoptar trámite alguno para esclarecer los hechos que se controvierten y que son indispensables para pronunciar resolucion.

Por esto y ocupándose la Junta en estos momentos de resolver todas las apelaciones que se han acumulado, y siendo ella de todo punto inculpable de la retardada marcha que ha llevado este negocio—devuélvase á los interesados á los fines que crean convenientes.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1872.

Carranza—Nazar—O. Garrigos—Cazon.

Los cargos al Ministerio de la Guerra

(COMUNICADO)

Los cargos dirijidos últimamente por un diario contra el Sr. Ministro de la Guerra, envuelven puntos graves que es necesario aclarar, por que en ellos van envueltos los intereses generales del pais y se relacionan con la mision sagrada del periodismo y de los gobernantes.

O el Sr. Ministro de la Guerra permite y tolera que á su sombra y á su alrededor se hagan fortunas ilejitimas y en tal caso tiene él su mas ó menos culpabilidad.

O la «Prensa», falseando la verdad, ha ido hasta el abuso de la libertad de imprenta.

Esto se deduce lójicamente de lo que se ha escrito sobre el conflicto ministerial, producido por algunas palabras de aquel diario.

Ya era tiempo que la responsabilidad de los mandatarios fuera una verdad no solo en principio sino en el hecho, para cumplir asi las prescripciones de la constitucion del país; y en este sentido, todos los órganos de la opinion que conocen sus deberes no pueden permanecer indiferentes y tienen que levantar su voz con toda independencia, pidiendo el esclarecimiento de la verdad.

Muy poco ó nada importaría la honorabilidad de un hombre público, si es que permite y tolera que los tesoreros del Estado sean defraudados.

Hagamos abstraccion del lenguaje mas ó menos vehemente de la «Prensa,» pero lo que no puede olvidar el que vela por los intereses comunes, es que el Sr. Ministro tiene sobre si un grave cargo y que debe levantarlo.

¿Es cierto ó no que se firman *decretos de pago* por condescendencia?

¿Es cierto ó no que los desvalidos de ayer, pasean hoy en carruages suntuosos y ostentan un lujo asiático?

¿Es cierto ó no que los negociadores de sueldos, se presentan llenos de brillantes, y el infeliz soldado, no tiene ni con que satisfacer las necesidades mas supremas de la vida?

¿Quiénes son esos que se dicen enriquecidos á costa del tesoro público?

Esto es lo que debe esclarecerse á todo trance por el decoro de la administracion.

Si hay un criminal, que quede castigado; y si hay un calumniador ó un escritor ligero que quede confundido.

Todo, menos el silencio á que parece haberse resuelto el Ministerio, llevándose la cuestion al terreno de las esplicaciones personales pedidas por sus subalternos.

Ya no estamos en aquellas épocas en que los mandatarios se sonreian con desprecio de las acusaciones severas de la prensa.

Ya pasaron aquellos tiempos en que el escritor tenia que detener el vuelo de su pensamiento por temor á las bayonetas de los gobernantes.

La audacia y el valor del escritor de hoy, es la audacia y el valor que inspira la verdad y la justicia de la causa que defiende.

Si del juicio que debe iniciar el Sr. Ministro ante el jurado competente resulta que ha sido calumniado, quedaria probado que un diario habria falseado su noble mision; pero quedaria tambien establecida la responsabilidad moral de los gobernantes ante la opinion pública,.

Si sostenemos que la responsabilidad de los mandatarios debe hacerse efectiva, que sus malos actos, que su complicidad por tolerar el despilfarro de los fondos nacionales, debe ser castigada; no por eso hemos de defender al escritor que abusando de la libertad de imprenta, de esa libertad limitada y culta que jamás desciende al insulto grosero y odioso, levanta calumnias y hace cargos que no puede probar.

He ahi en nuestro concepto los puntos culminantes de la cuestion, que establecen la necesidad indispensable de un fallo judicial sobre los cargos que han sido dirigidos al Ministro de la Guerra.

Por lo demás, nadie ha de suponer que los ataques que nos ocupan han sido calculados para iniciar cuestiones personales, tanto menos despues de haberse declarado que ellos no podian ofender á ninguna de las personas que ocupan puestos elevados al lado del Ministro de la Guerra.

Sobre la última invasion

Fuerte General Paz, Marzo 19 de 1872.

Querido amigo: He recibido su muy apreciable de fecha 13, y con bastante pesar quedo impuesto del sentimiento que le causa no haber podido tomar parte en el suceso de los indios del q' desgraciadamente ni yo he merecido la suerte de tener la satisfaccion de encontrarme en él.

Amigo, para mí todo ha sido entorpecimiento desde que me moví de esa esforzándome á llegar cuanto antes—En primer lugar llego á Chivilcoy y no encuentro en que moverme yo y dos oficiales que me acompañaban—Despues la lluvia tenaz que desdi entonces hasta dos dias despues hubo sin cesar—En seguida mis asistentes me pierden el carguero en que me conducian cuanto traje de esa dejándome sin montura, sin prendas y ropa, apenas con la q' traia puesta, pues en ellos iba un par de estribos y varias otras cosas q' escuso mencionarlas; llegué á este punto el Domingo 10 y me encuentro sin un solo caballo pues todos los mios habian sido despilfarrados en los dias de la trifulca—V. vé, mi amigo, que la fecha en que llegué á esta es dos dias despues del choque que tuvo lugar el viérnes 8, dia que salí yo de esa.

Todos estos acontecimientos V. se imaginará como me pueden haber tenido de impacientado, sin embargo despues de todo esto me halagó la sonrisa del triunfo obtenido por nnestra parte y en la que á mi me tocaba por lo que respecta á mi Regimiento q' tuve la satisfaccion de saber se portaron muy bien el dia del combate; previniendo á V. q' el nombre es lo único que tiene de Regimiento por que el número de tropa es un puñado de hombres que con los oficiales que les condujeron al peligro han sabido cumplir con su deber, apesar de no encontrarme yo á la cabeza de ellos.

Amigo, veo con impaciencia las mentiras que se hablan en los varios periódicos («La Prensa») que he recibido, pues debo decirle que allí se cree tan fácil la persecucion á los indios, como el pasearse por las calles de la ciudad, y no tienen en cuenta que no se encuentra un solo caballo en q' perseguirlos despues del choque, cuando arrebataron todos los mejores caballos; no se fijan tan poco que el camino de esta frontera á Salina grande, trayecto como dicen de 80 leguas, no se hace espediciónando con 100 hombres y á mas V. sube que no es lo mismo mover un hombre que una columna de mil hombres que seria lo menos que se precisaria para la persecucion; no se fijan tampoco que no son ellos capaces de calcular el vasto terreno que dominaban las haciendas quitadas á los indios el dia 8, que segun lo dicen personas que conocen le calculan de 70 á 80 mil cabezas; todo esto le probará á V. las mentiras. Por otra parte los cuerpos de linea son los que han salvado la situacion, pues comprometido el combate no eran los G. N. capaces de triunfar á no ser por las pocas tropas de linea que tuvieron que luchar fuertemente cuando los enredaron en una carga los indios á los G. N., pues V. sabe lo que son esta clase de soldados y por tanto es que debe figurarse á quien es debido el triunfo; y sino prueba de ello es que el Regimiento mio es uno de los que ha sufrido mas como lo veo, por los heridos y tres muertos que tuvo en el combate.

Estos son los datos que puedo ofrecer á V. en obsequio de la verdad.

Aunque V. se cree innecesario, inepto y no valiente, pero tenga entendido que V. como cualquier hombre le basta la delicadeza cuando hay la dignidad para sopoctar á lo que estamos llamados á ser en estos casos, y si yo no he sido exijente como V. me dice para obtenerlo es por razones que V. ya no desconoce, y mientras tanto no dejo de tener en vista la primera ocupacion que á V. le convenga y si no es hoy lo será despues; pero esté seguro del mejor concepto á que V. se hace acreedor con su amigo.

En cuanto al sentimiento que á V. le acompaña de no vernos figurar á mi y á mi amigo Timoteo en las recomendaciones por el hecho aquel, doy á V. las gracias, y le diré que eso no importa por que estoy satisfecho que si me hubiese encontrado habria hecho lo que cualquier gefe delicado y descansaria con mi conciencia tranquila.

Con este motivo lo saluda su siempre amigo y S. S.

E. Heredia.

Correspondencia

San Nicolás de los Arroyos, Marzo 24 de 1871.

Sr. Editor de la *Nacion:*

El asunto primordial de que se trata en estos momentos y el que tiene preocupada á la poblacion son las próximas elecciones.

Los Acostistas cuentan ya con el pájaro en la mano, como dicen ellos, sin embargo de que se asustan hasta de la sombra. Figurese vd., que al saber la llegada á esta del Sr. Comandante Somosa, ya habian desparramado por todas partes que venia á trabajar por la candidatura del Sr. Dr. Costa, de lo que se han llevado un reverendo chasco, y se han quedado con la cara larga, porque el Sr. Comandante Somosa, no ha dado ni pretesto siquiera para q' se le levante alguna calumnia arma favorita que por desgracia cunde mucho en esta localidad.

Segun se nos informa el comandante Somosa, parte hoy para esa, prueba evidente del tremendo desmentido que les ha dado á los que decian que la mision que traia era otra bien distinta de la que iba á poner en práctica, pero á ese benemerito jefe, por mucho que lo quisieran calumniar no le habian de poder meter el diente como lo están haciendo con todos aquellos que les son desafectos, de lo q 'hablaremos nos adelante.

Hemos visto que el Superior Gobierno ha destituido comandantes, por haberse valido de su autoridad para influenciar en las elecciones y esto lo consideramos una buena medida para evitar la coaccion oficial; pero lo que deploramos es que esa medida no sea general, porque si el Sr. Videla Dorna, usó del nombre de comandante para invitar á sus amigos en favor de la candidatura Costa, puede que haya sido una impremeditacion al hacer tal invitacion, sin tener la mira de ejercer coaccion con esos ciudadanos, y si teniendo en vista todo esto se le ha exonerado de su cargo honorífico, preguntamos nosotros ¿Qué pena merece, nada menos, que la primera autoridad del pueblo, como ser el Juez de Paz, que hace cosas mil veces peores que aquel Comandante?

Ignora acaso el Gobierno los trabajos que se han practicado en estos últimos dias!

No hay, por ventura, quien le haya dicho, que hasta la partida de campaña hace mas de quince dias que está aquí en la ciudad? ¿Con qué motivo retiene aquí esa partida ese Juez de Paz, dejando la campaña abandonada al pillaje?

¿Con qué motivo, repetimos, retiene aquí, no solamente la partida sino á su comisario de tablada?

Todos estos son hechos públicos y notorios, que solo el que no quiera verlos no los verá.

Dígase si es cierto, que el mismo comisario de tablada, ha dicho á varias personas, que él permanece en la ciudad por orden del Juez de Paz.

Póngase en parangon solamente lo que apuntamos á la ligera, con el cargo formulado contra el Comandante del Monte y resultará que ha sido destituido por mucha menos causa que la que tiene el Juez de Paz de que nos ocupamos.

Sobre todo, ¿quiere el Gobierno saber la verdad de lo que pasa? no tiene mas que hacer levantar un breve sumario y de él resultarán cargos contra el dicho Juez de Paz, y otros empleados públicos, de mucha mas importancia que el que ocasionó la destitucion del Sr. Videla Dorna.

Hasta aquí los cargos son contra el Juez de Paz, ¿Puede ignorar el Gobierno Nacional que el Sr. Subdelegado de Marina es nada menos que el presidente del Club Acostista? Eso no se puede ocultar porque todo el mundo lo ha visto presidir los trabajos de ese Club.

Por último, ¿Cuál es la mision del Comisario de Tabladas? Estar en su puesto revisando hacienda, ú ocupado en la ciudad á disposicion del Juez de Paz para trabajar para las elecciones?

Mucho mas tendriamos, Sr. Redactor, que decirle, pero lo dejaremos para el próximo vapor, entretanto saludamos á vd. con toda consideracion.

V: N.

NOTICIAS GENERALES.

Desórdenes en Chivilcoy

Hé aquí la peticion presentada ayer al Gobierno de la provincia, motivada por los desórdenes de la noche del 18 del corriente:

COPIA

Asociacion Electoral, Candidato para Gobernador Dr. D. Eduardo Costa.

Chivilcoy, Marzo 21 de 1872.

Al Exmo. Señor Gobernador de la Provincia D. Emilio Castro.

Exmo. Señor:

El activo movimiento que se siente en todos los pueblos de la Provincia con motivo de las próximas elecciones que deben verificarse el 31 del corriente, han traido á este, como es consiguiente, opuestas adhesiones y trabajos en favor de distintos candidatos.

Los suscritos, en ejercicio de sus derechos y consecuentes con el deber de todo ciudadano, forman parte de una Asociacion Electoral, que, si bien es numerosísima en sus miembros, tambien es cierto y demostrado muchas veces que los principios de órden y respeto á las creencias políticas de cada uno asi como á las personas en su carácter público ó privado, son las bases fundamentales de su institucion.

Mas, no obstante la altura de nuestras doctrinas y de nuestra conducta, preciso y sensible es decirlo que, el bando opuesto á nuestras ideas y trabajos tiene en su seno hombres que lejos de imitar este proceder correspondiendo con moderacion y prudencia á las muchas consideraciones y respetos que debe á este vecindario tranquilo y laborioso y muy principalmente á la autoridad, que es la salvaguardia de los intereses de los pueblos, observan como regla de su conducta no solo el mas chocante desprecio á nuestras convicciones y personas que componen esta Asociacion, sino que se nota en ellos la intencion mas marcada á producir desórdenes, conflictos y desgracias, con provocaciones y vociferaciones indignas, inmotivadas y profundamente ofensivas, propias de una época de tristisisima recordacion para el pais.

Esas tendencias, Exmo. Señor, nos revelan un propósito que el pueblo debe combatir con el auxilio de V. E., á fin de hacer efectivos los derechos y garantias del sufragio, que nos pone al nivel de los pueblos libres de la tierra.

Las mas elevadas conveniencias políticas y morales para el libre ejercicio de los derechos exijen de V. E. el cumplimiento de su promesa de 15 de Febrero ppdo., como la única garantía que el partido reclama para el ámplío ejercicio de su soberania.

Por tanto:

Los suscritos, á su nombre y al de la Asociacion que tienen el honor de pertenecer, se dirijen á V. E. inspirados por el mas acendrado y sincero deseo de mantenerse en el terreno de la razon y del órden en demanda de una medida pronta y enérjica, cual se necesita para evitar todas las desgracias que puedan nacer si estos atentados al órden y á las personas se repiten y nos vemos obligados á defendernos.

Justicia que piden, Exmo. Señor.

Máximo Almendros—Pedro Castro—Angel Salvadores—Eduardo Benitez—José Suarez—Pablo Silva—Norberto Villegas—Emilio Luengo—José M. Mendoza—Fermin F. Coria—Juan Manuel Rodriguez—Gregorio Gonzalez—José Mújica—Bernardino Ramirez — Lisandro Villegas—V. F. Coria, (hijo)—Lázaro J. Otero—Cayetano Meride—Basilio Torres—Ramon Latuler—Juan Barrientos—Dario Martinez—Ramon Bustamante—Alejo Morel—Adolfo M. Caldeira—Valentina F. Corria—Manuel Revilla—Juan M. Diaz.

(Siguen las firmas.)

Rosario.

El Ingeniero Municipal, acompañado de otro que facilitará la Empresa del Ferro-Carril Central Argentino, levantará los planos de la via férrea en lo que se relaciona á este Municipio.

Muy pronto darán comienzo á este trabajo.

Uno de los solicitantes para tramways, tiene hechos muchos trabajos para que en cuanto le acepten su propuesta empezar la obra.

Los materiales los tiene ya contratados con una casa de Buenos Aires.

Por la Tesoreria Nacional se pagaron doscientos pesos fuertes, como asignacion acordada al Prefecto de Misiones en Rio 4.° desde el 1.° de Agosto de 1871 hasta el 31 de Diciembre del mismo año.

La Contaduria de la Aduana liquidó en el dia del 24 cuatro mil seiscientos setenta y cinco pesos fuertes, por el solo derecho de importacion.

Las corridas de toros han sido suspendidas en toda la semana santa.

Ojalá fuese para siempre, son nuestros deseos.

La prensa toda pide á las autoridades la mayor vijilancia con las embarcaciones que proceden del Estado Oriental, para quienes está cerrado ese puerto.

La Comision de Obras Públicas dió ya su informe sobre la solicitud presentada por la empresa del Ferro-Carril Central Argentino, pidiendo la medicion de la vía férrea bajo la base de treinta metros.

La Comision, fundándose en el decreto del Gobierno Nacional, opina que debe procederse á la delineacion de la via, en los términos que se solicita en la parte que se relaciona con este Municipio, á cuya demarcacion se limita únicamente la intervencion de la Municipalidad.

Segun un colega, la municipalidad se ha suscrito con 200 patacones para la instalacion de la Biblioteca Popular y con 30 mas de subvencion mensual.

Las joyas de la corona de Francia.

Es curiosa y entretenida la descripcion é historia de las joyas de la corona de Francia, hoy propiedad de esta nacion.

Esas joyas, que representan una riqueza enorme, han sufrido no pocas trasformaciones y corrido grave riesgo de desaparecer en diferentes épocas.

En la primera como en la segunda república, el pueblo no dejó de fijar su atencion preferente en aquellos tesoros. Los que dirigieron los movimientos populares, le dijeron lo mismo en 1792 que en 1848, que era menester que esos tesoros fuesen colocados bajo su salvaguardia; mas á pesar de esto, en una y otra época hubo que lamentar robos, aunque no muy considerables.

En 1792 se intentó robarlos del mismo guarda-mueble en que se hallaban: en 1848, un honrado ciudadano llamado Saint-Amand, viendo invadido el Palacio, estableció un guardia con las personas que encontró para conservar algunos diamantes de la corona que juntos con una suma de 1,600,000 francos se hallaban en el gabinete del rey. Mr. de Saint-Amand remitió su depósito al gobierno que surgió de la revolucion, pero el número de los diamantes disminuyó en el camino.

La tercera república no ha tenido que registrar ninguno de estos hechos: pero como sus predecesores, ha decretado la venta de las espresadas joyas: la resolucion se ha tomado por 289 votos de los diputados de la Asamblea contra 277.

El valor y número de los diamantes de la corona están lejos de ser hoy lo que otras veces, si es posible tener una idea exacta de su valor actual, no lo es formarla de lo que en otras épocas representaban.

Las alhajas reales han sido bajo todos los reinados objeto de una vigilancia escesiva; nunca se quiso publicar su cifra exacta, porque se consideraba como una imprudencia dar á conocer aquellas riquezas. Se hacian inventarios de ellas; pero se tenian tan reservados, que se han perdido casi en su totalidad; el único que se ha encontrado es el que se formó en 1791 por órden de la Asamblea nacional.

Del inventario de 1791, hecho por Vrilliere, solo se sabe que existió: del de 1774, que mencionaba 7,482 diamantes.

El de 1791 menciona:

377 diamantes y 204 aderezos de perlas, avaluados en........ 16,830,403 francos.
Perlas varias importantes 996,700
Piedras de colores.. 360 604
Aderezos de diamantes 5,854,890

Que hacen un total de 24,042,197 francos.

Es necesario advertir que el rey Luis XVI habia vendido en 1776 para acudir á los apuros del Tesoro, 1,471 diamantes en la cantidad de 75.000,050 francos, y despues hizo comprar 3,356, pero de un valor menor.

En 1819, á la vuelta de Luis XVIII, que conservó en su poder las joyas durante la emigracion, el valor de las mismas era de 20,9000,260 francos y un céntimo, detalle que demuestra la escrupulosidad del inventario.

El inventario hecho en 1832 bajo Luis Felipe, arroja la misma cifra: las joyas de todas clases ascendian á 61.812, y pesaban 18,791 quilates 17-32.

Nuestros lectores, y mejor nuestras lectoras, no desdeñarán leer la enumeracion de las principales joyas, con un valor numérico:

Héla aquí:

	Valor. Francos.
Corona.—5.206 brillantes, 146 rosas y 39 záfiros....................	14.702.788-85
Espada.—1.567 rosas......	261.195-99
Otra.—410 brillantes........	71.559-39
Otra.—1,576 brillantes.....	241.874-73
Banda, 217 brillantes.........	273.119-37
Charreteras, 127 brillantes..	191.834-06
Hebilla del manto real, 197 brillantes y un ópalo....	68.105-00
Hebillas de zapato y ligas, 120 brillantes............	56.877-50
Boton de sombrero, brillantes	240.700-00
Rosetas de sombreros y de zapatos, 27 brillantes....	89,100-00
Placa del Espíritu Santo, 443 brillantes............	335.956-25
Placa de la Legion de Honor, 394 brillantes y 20 rosas. —Cruz de la misma, 305 brillantes y 15 rosas....	44.678-15
Adereso, 399 rubíes, 6.042 brillantes y 327 rosas.....	395.758-39
Otro, 3,837 brillantes y 67 záfiros...............	283.816-09
Otro, 3,302 brillantes y215 turquesas..........	140. 820-00
Otro, 2.101 perlas y 320 rosas............	1,165,163-00
Collar, 26 brillantes......	133,900-00
Peine, 250 brillantes.......	47.451-00
Hebilla de cinturon, 480 brillantes..........	8,352-50
Otras alhajas.............	2,000 000-00

Lo cual hace un total de 20 millones de francos.

Entre las joyas que acabamos de enumerar, merece especial mencion el diamante conocido con el nombre del *Regente*. Fué comprado casi á la fuerza por el duque de Orleans, á fin de reconciliarse con Pitt que abusó de su deseo para deshacerse de una joya de un valor considerable que no encontraba comprador; este diamante, originario de las minas de Mogol, vale 12 millones de francos, y es la joya mejor de la corona de Francia: pesa 136 quilates. El Sancy, que seguia en importancia al Regente en los tiempos á que pertenecía á la corona de Francia, lo posee el emperador de Rusia, que dió por él 400.000 rublos. Este diamante es uno de los mas antiguos, cuya historia se conoce: perteneció á Cárlos el Temerario, que lo perdió en el campo de su última batalla; despues al duque de Florencia; al rey de Portugal y á Sancy, el cual lo empeñó á los judios de Metz para enviar subsidios á Enrique IV.

Bajo Luis XVI se esponian al públíco las joyas de la corona todos los mártes de cuaresma: despues no volvieron á aparecer mas que en la esposícion de 1869. Durante el reinado de Luis Felipe, que nunca usó de ellas, solo las veian los Príncipes extranjeros, á los cuales se enseñaban como una cosa rara y maravillosa, cerrándose despues la caja con las tres llaves de ordenanza.

En estos últimos tiempos bajo Napoleon III no se guardaban con menos escrupulosidad: todos los años se hacia un reconocimiento minucioso.

Estadística de Europa.

Europa, dice una publicacion de Berlin, contenia antes de la guerra de Italia 56 Estados, mientras que actualmente no cuenta mas que 18, midiendo una superficie total de 179,362 millas cuadradas, y una poblacion general de 300.900,000 habitantes; en estos totales, el imperio aleman figura por 9.888 millas cuadradas y 40.106,900 habitantes, segun el censo de 1867.

Los principales Estados de Europa, cuyo número pasa de 25 millones son: Rusia, 71 millones; Alemania, 40; Francia, 36 1¦2; Austria-Hungria, 36; Gran-Bretaña, 32; Italia 26 1¦2.

La poblacion de dichos Estados es, pues, igual á los 4¦5 de la de toda Europa. Hace un siglo, antes del desmembramiento de Polonia, las grandes potencias no reunían mas que la mitad de la poblacion de Europa. Entonces Rusia no contaba sino 18 millones de habitantes; Austria 17; Prusia 5; Inglaterra 13; Francia 26; formando de este modo un total de 80 millones de habitantes.

El número de católicos romanos en toda Europa asciende á 148 millones, y se reparte en la forma siguiente: Francia, 35 1¦2 millones; Austria 28; Italia 26; España 16; Alemania 14 1¦2.

El número de católicos griegos es de 70 millones, distribuídos como sigue: Rusia 54 millones; Turquia 5; Rhumania 4; Austria 3.

Hay además, 71 millones de protestantes, de los cuales 25 millones en Alemania; 24 en Inglaterra; 5 1¦2 en Suecia y Noruega; 4 en Rusia, y 3 1¦2 en Austria.

La poblacion israelita de Europa se compone de 4.800,000 habitantes, á saber: 1 millon 700,000 en Rusia; 1.822,000 en Austria; 1.300,000 en Hungria, y 500,000 en Alemania. Dividida en nacionalidades, Europa abraza tres razas distintas: la raza slava, que cuenta 82.200,000; las razas latinas, 97 millones; y las razas germánicas 93.500,000.

Santa-Fé

La convencion ha sancionado el proyecto de régimen municipal que le fué presentado por la comision encargada de redactar las reformas y que hemos publicado.

Dentro de poco, la Municipalidad que estaba condenada á una dependencia irregular y dañosa á los intereses del pueblo, será un cuarto poder con facultades y atribuciones propias que ningun mandatario podrá coartar ni invadir.

Muy pronto debe terminar ya sus trabajos.

Y nosotros ¿cuando diremos lo mismo?

La sociedad de Beneficencia trata de fundar una biblioteca para el bello sexo.

Se encuentran surtos en ese puerto 15 buques de vela, 3 vapores y 9 chalanas.

El asesino del jóven Juan Manuel Soto fué aprehendido en la frontera, despues de haber declarado su crímen á algunos compañeros.

El infeliz, acosado sin duda por los remordimientos y temiendo el castigo de la justicia, se quitó la vida en momentos de ser remitido á esta.

San Juan

Fechas hasta el 14.

Con fecha 1° de Marzo el Sr. Carril se dirije al Gobierno desistiendo de las propuestas que á nombre de Sr. Olguin tenia elevadas sobre iluminacion á gas en esta ciudad.

El Sr. D. Ramon Castañeda ha elevado su renuncia indeclinable del cargo del Sub—Secretario de Gobierno por desintelijencias personales habidas con el Sr. Ministro Gonzalez.

El Gobierno habia organizado un Club para los trabajos electorales de un Diputado al Congreso.

Hoy resulta que ha sido falsa la invasion de Guayama y que fué inventada con propósitos políticos.

Entre--Rios

Tomamos de la *Democracia*.

La H. Cámara se ha ocupando actualmente de varios é importantes proyectos, cuya adopcion será de la mayor importancia para el progreso de la Provincia.

Uno de ellos autoriza al P. E., para la construccion de cuatro puentes, tres sobre el Gualeguay y uno sobre el arroyo de Villaguay, debiendo abonarse su importe con los fondos del empréstito.

Otro proyecto autoriza la emision de millon y medio de $ en fondos públicos para puentes y caminos en la Provincia, los cuales serán iguales á los que tiene contratados la Provincia de Buenos Aires.

Estos títulos se colocarán al 85, como *minimum*, ganarán el 7 p.% y tendrán un dos de amortizacion.

Tambien se han presentado dos empresarios para fundar un Banco que prestará á largos plazos con una pequeña amortizacion cada dos años y con el interés del diez p.% anual.

El Banco prestará á los estancieros y demás propietarios rurales, de manera que nuestra principal riqueza tendrá los elementos que necesita para su desarrollo con inmenaos resultados para el País.

Acaba de adoptarse como censo de Provincia á los efectos del artículo 81 de la Constitucion, el que levantó el Gobierno Nacional en 1869.

Con arreglo á el se ha establecido el número de Diputados que corresponde á la Provincia y se ha mandado practicar elecciones por los cinco diputados que faltan. Antes la Cámara se componía de veinte y dos Diputados—Hoy tendrá veinte y siete.

El Paraná y Gualeguaychú tendrán cuatro Gualeguay tres y asi los demás Departamentos á razon de uno por cada cinco mil almas ó de una fraccion que no baje de tres mil.

República del Paraguay

Por el vapor *Guaraní*, entrado ayer á nuestro puerto tenemos fechas de la Asuncion hasta el 21.

Hé aquí algunos antecedentes oficiales sobre la prision del Senador Gill:

Ministerio del Interior.

Asuncion, Marzo 13 de 1872.

El Vice Presidente de la República en ejercicio del P. E.

A la Cámara de Senadores.

A consecuencia de vuestra nota fecha 8; del actual, allanando el fuero que amparaba la persona del Senador D. Juan Baustista Gill, el Gobierno mandó levantar el correspondiente proceso para constatar todos los hechos que os denunció en mi mensage de la misma fecha; pero dicho Senador suplicó que se suspendieran los procedimientos y pidió salir voluntariamente del país.

El gobierno, consecuente con sus benévolos propósitos, dispuesto constantemente á la indulgencia siempre que ella no pueda traducirse por debilidad, ni recaiga en perjuicio de tercero, y considerando que las acusaciones que pesaban sobre el Senador Gill, si bien eran sumamente graves, eran no obstante de carácter puramente político, y atendiendo á que con su ausencia desapareceria todo amago de trastornos públicos, no tuvo inconveniente en acceder á los deseos manifestados por el referido Senador, que solo aguarda la llegada del paquete para dirijirse al estrangero.

Lo que tengo el honor de elevar á vuestro conocimidnto para los fines consiguientes.

Salud.

SALVADOR JOVELLANOS,
BENIGNO FERREIRA.

Asuncion, Marzo 15 de 1872.

Al ciudadano Vice Presidente de la República en ejercicio del P. E.

El infrascrito Presidente Provisorio de la Cámara de Senadores, tiene el honor de poner en vuestro conocimiento que á consecuencía del incidente acaecido, entre el Senador D. Juan B. Gill y el P. E. segun vuestro mensage del 8 del corriente, y habiendo aquel pedido salir voluntariamente del pais que tambien consta en vuestro mensage del 13 del que rige, el Senado en su sesion de hoy que he tenido la honra de presidir ha resuelto espulsar de la representacion Nacional al citado Senador.

En esta virtud os pido ordeneis se practiquen nuevas elecciones en la parroquía de la catedral por la que fué electo Senador el citado D. Juan B. Gill.

JUAN J. BRIZUELA
Higinio Duarte.
Secretario.

Ministerio del Interior.

El Vice Presidente de la República en ejercicio del P. E.

Habiendo sido espulsado de la Representacion Nacional el Senador Don Juan Bautista Gill, segun nota del fecha 16 del actual, de la Cámara de Senadores y previniéndose en la misma que se proceda á nuevas elecciones para llenar ese vacante, acuerda y—

DECRETA:

Art. 1°. El dia catorce del próximo mes de Abril se procederá á la eleccion de un Senador por el distrito de la Catedral de esta Capital, con sugecion á la ley organica vigente sobre elecciones.

Art. 2°. Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

Dado en la Asuncion el 18 de Marzo de 1872

JOVELLANOS
BENIGNO FERREIRA

Sobre los indios que han invadido al Chaco, he aquí lo único que hay de verdad que dice el *Pueblo*:

Nuevas victima, tenemos que lamentar, por el brazo del salvaje.

A unos obrageros del Chaco los han asesinado bárbaramente.

La fiebre amarilla en Montevideo

Telégramas de Montevideo confirman que la fiebre amarilla ha aparecido en aquella ciudad.

Aun cuando suponemos que el Gobierno tomará todas las medidas del caso á fin de evitar la importacion de tan terrible enfermedad, vamos sin embargo á recordarle que, si queremos evitar desgracias incalculables, si no queremos ver repetidas las escenas luctuosas del año anterior, si no queremos ver desarrollarse á nuestros ojos el espantoso cuadro que en Abril pasado se revelaba por medio de cifras aterradoras, es necesario que las cuarentenas no solo sean impuestas sinó observadas con todo rigor, aun cuando para ello sea necesario tomar medidas violentas. No se nos escapa que de esas medidas puede resentirse el comercio por los trastornos que ellas le ocasione, pero tambien sabemos que es preferible la pérdida de capitales á las pérdidas irreparables que deja una epidemia; y que en tal caso es deber del Gobierno, del comercio y del pueblo aceptar lo primero para evitar lo último.

Es mucho mas fácil conjurar el peligro cuando él nos amenaza, que lanzarnos á reparar los estragos producidos. Evítemos, pues, ahora que es posible, lo que mas tarde no tendría remedio. Haga el Gobierno un acto de enerjía y no permita que el peligro que nos amenaza de lejos venga á implantarse entre nosotros, produciendo el espanto y el terror que en época no muy lejana y de triste recordacion, convirtió nuestra ciudad en un vasto cementerio cuyas inmensas y solitarias calles solo se veian transitadas por el carro de los muertos, conduciendo centenares de cadáveres.

Cumpliendo, pues, con un deber damos la primera alarma al Gobierno y pronunciamos nuestra última palabra: *las cuarentenas.*

(Revista Médica Quirúrgica.)

Santiago del Estero

Como se habia anunciado, quedó instalado el Colejio de niñas titulado el 9 de Julio.

A las 9 de la mañana del Domingo 10 del corriente el Sr. Gobernador, acompañado de el Sr. Ministro General, el Presidente de la Junta Central de Educacion y lo mas selecto de esa sociedad, concurrieron á solemnizar aquel acto, dando principio con la lectura de los documentos en que se habia creado aquel establecimiento, los nombramientos de la Sra. Rectora y preceptoras.

En seguida el Sr. D. Remijio Carol, Presidente de la Junta Central de Educacion y encargado por el Gobernador de la Provincia de la instalacion del colejio pronunció un sentido

jios como aquel dedicados al bello sexo, y que daria optimos resultados, no dudando un momento ésta aseveracion.

Desde allí se pasó á la Iglesia de los PP. dominicos donde se celebró un *Tedeum* en accion de gracias al Todo Poderoso; regresando despues al citado colejio todo el acompañamiento.

La paz en el Estado Oriental.

Parece que vuelven á reanudarse las negociaciones de paz en la República vecina.

Los revolucionarios están dispuestos á retirar las bases 9.ᵃ y 10.ᵃ, que obstaban á la pacificacion.

El Gobierno Oriental por su parte se manifiesta dispuesto á reabrirlas bajo condiciones dignas y sólidas.

Tanto uno como otros desean y necesitan la paz, no teniendo el pais nada que ganar con la guerra.

Seria de desear que la paz se realizara bajo patrióticos auspicios.

NOTICIAS DE EUROPA

Por el "Gironde"

Por el paquete frances *Gironde*, llegado á nuestro puerto el domingo, procedente de Burdeos, recibimos noticias de Europa que alcanzan al 28 del pasado, última fecha de Lisboa.

INGLATERRA

En el parlamento inglés, las discusiones no ofrecian por ahora grande interes al lector estrangero. La cuestion *Alabama* se encontraba en el mismo estado, y el gabinete declaró en la Cámara de los Comunes que antes del 1.° de Marzo no esperaba respuesta del gobierno de Washington. Segun telégramas recibidos de los Estados Unidos, esta respuesta seria amigable, pero la América no retiraria sus memorias, sosteniendo que sus exigencias se basan en el tratado y protocolos respectivos.

FRANCIA

En Francia continuaba la lucha de los partidos amenazando alguna catástrofe.

Sea que los monarquistas no pudieran entenderse, ó que recelaran lanzar un desafío, e manifiesto en que legitimistas y orleanistas debian presentarse unidos y acordes no apareció, negándose ahora que el conde de Chambord hubiera autorizado á sus parciales á firmar aquel proyectado documento, como al principio se aseguró.

Mientras tanto aquel príncipe, que eleva la cuestion de bandera blanca ó tricolor á la altura de uno de los dogmas fundamentales de su religion política, aproximándose á la Francia, vino á Antuerpía á recibir los homenages de sus fieles.

La afluencia de la nobleza y del clero á esta ceremonia excitó á la poblacion de la ciudad, que manifestó su desagrado con tumultos y asonadas tales, que no solo hizo necesaria la intervencion de la fuerza armada, sino que hasta indujo al gobierno belga á pedir al príncipe que llevase su córte fuera del reino.

Efectivamente, un telégrama de Paris del 28, anuncia que el Conde de Chambord partió para Holanda, y que la Cámara de Diputados se dió por satisfecha con las esplicaciones del gobierno en contestacion á una interpelacion sobre la presencia del principe en Antuerpia.

Habiendo hallado el manifiesto de los monarquistas, tambien los republicanos en la asamblea nacional francesa, parecian desistir por ahora de su propósito de declarar á Thiers presidente vitalicio de la república, y darle un vice-presidente.

En estas circunstancias, el asunto mas vivamente debatido era una propuesta del gobierno para castigar los ataques de la prensa contra la asamblea.

En esta propuesta, que seria seguida de otras medidas análogas, vieron los monarquistas una proclamacion disfrazada de la república, y por eso la combatieron, sosteniéndola los republicanos por la misma razon. El gobierno parecia hacer de esto cuestion de gabinete.

PRUSIA

En Prusia, el proyecto de ley sobre inspeccion de las escuelas pasará á la cámara alta, donde los ultramontanos concentran ahora sus esfuerzos para introducirle por lo menos una enmienda salvando la ingerencia directa del clero en la instruccion pública.

Por otra parte, el príncipe de Bismark empeñaba toda su influencia para hacer pasar el proyecto.

Las cosas se dirijian á anexar mas el ducado de Luxemburgo á la monarquia prusiana.

Los estados del Sud de Alemania se mostraban mas dispuestos que al principio á desistir de su representacion diplomática especial en las córtes estrangeras, dejando en cuidado á las legaciones del Imperio.

ITALIA

El rey de Italia volvió á Roma, y las cámaras fueron convocadas para continuar sus sesiones el 28.

El embajador austriaco, cerca de la Santa Sede, se retiró con licencia ilimitada, y el aleman iba á hacer otro tanto.

Eran aun inciertas las noticias sobre convocacion del nuevo concilio.

ESPAÑA

Nada bueno auguraba la division de los partidos en España, y la contingencia de la abdicacion del rey Amadeo se hacia mas que posible, probable.

PORTUGAL

En Portugal habia tranquilidad.

SS. MM, el Emperador y Emperatriz del Brasil, que quedaban en Málaga el dia 22, eran esperados en Lisboa el 6 ó 7 de Marzo.

MÉJICO

Noticias de Méjico dan á los insurgentes sitiando á San Luis de Potosí, y avanzando sobre la capital.

Crónica del dia

Semana Santa—En la semana santa predicarán los siguientes sacerdotes que se anotan:

Iglesia Metropolitana—El juéves, sermon de Mandato á las 5 de la tarde, el canónigo D. Luis L. Duteil.

El viérnes, sermon de Soledad por el Ilustrísimo Señor Obispo de Aulon y Vicario Capitular.

La Merced—Sermon de Agonía, Sr. Luttemberg; de Soledad, D. Marcolino Benavente.

San Nicolás—Sermon de Agonía, Dr. Castro Boedo; de Soledad, señor Damianoviche.

San Miguel—Sermon de Agonía, D. Luis Copello; no habrá sermon de Soledad.

Pilar—Sermon de agonia por el padre fray Victorino Piedrabuena.

Santo Domingo—El Juéves santo, el padre fray María Medina. Viérnes santo, el padre fray Marcolino del C. Benavente. Domingo de Resurreccion, fray Marcolino Benavente.

San Francisco—El Miércoles sermon de la Cruz á cuestas, el presbítero señor Cecarelli. Viérnes: sermon de Agonia, el canónigo D. Luis A. Duteil; de Soledad fray Rosa Quiroga.

San Ignacio—El viérnes sermon de Agonía, D. Jacinto Balan.

Nobleza en América—Somos republicanos y sin embargo en Chile, en el Perú y entre nosotros, cada familia habla de sus antecesores y lo primero que saca á danzar, es la procedencia y nobleza europea.

Bajo el epígrafe *Libreas* leemos en el «Comercio» de Lima:

«Van apareciendo de nuevo, y ya en gran número. Sin que pretendamos juzgar esta ridícula ostentacion de un fausto que no está ni en nuestras costumbres ni en nuestro modo de ser político; sin que pretendamos censurar un hecho, que por ser quizá demasiado pueril, pasa á ser despreciable: vamos á comunicar á aquellos de nuestros lectores que aspiren á vestir á sus fámulos con librea, ó que ya la tengan—y esto por caridad—las hablillas que escuchamos, hace algunos dias, en un coro de amigos que hablaban alegremente.

Como se ve hay ya libreas en Lima como aqui, y se marcan gerarquias.

De un escelente libro de un escritor que llena el mundo con sus novelas, tomamos estas palabras:

«La aristocracia mejicana ó mejor dicho *americana* oriunda de Europa es la mas intransigente del mundo; los que creen que en las Repúblicas americanas no existen clases se equivocan.«

«Allí están mas deslindadas que en ningu-

es la que determina estas clases, la que forma esta gradacion.»

Y esta es la verdad....

El mulato se hace noble si tiene plata y se olvida q' la madre lavaba la ropa de la familia con quien va á encabezarse el vástago de la ex-lavandera.

Por encima, pero por dentro.... cuando!..

Cuestion electoral.—Tambien en Entre-Rios se preparan á la lucha electoral con motivo de las elecciones para diputados nacionales que deben tener lugar el cinco del mes que viene.

Varios son los candidatos que se designan y por los que se hacen trabajos.

El gobernador Dr. Echagüe habia declarado á sus amigos que el gobierno no tenia candidatos y que no recomendaria á nadie.

Que este mismo habia recomendado á los gefes politicos, ofreciendo destituir al que tomase participacion con carácter oficial en dichas elecciones.

Siempre el telégrafo—El mal servicio que presta el telégrafo nacional es público á la demora que sufre todo despacho; tenemos que agregar lo ininteligible que se escribe en la Oficina de esta ciudad.

Una vez mas, pedimos al Sr. Ministro el Interior se fije siquiera en los telégrafos, porque mas de una vez lo ha prometido ya en el Congreso.

Acto de barbarie—Un cólega Rosarino nos refiere lo siguiente:

Un hombre que vive á inmediaciones de la poblacion, y que se ha casado no hace mucho tiempo, tuvo celos de su mujer, porque una vieja infame y chismosa le reveló que su esposa habia tenido anteriormente amores con otro, de cuyos amores habia resultado un hijo.

Tal vez esto era una calumnia, pero el hombre exasperado, rabíoso, tomó una noche á su compañera, le ató las manos y en estas un lazo, del cual le suspendió en las vigas del techo.

Teniéndola colocada en esta posicion, la desnudó completamente, desgarrándole las ropas, y en seguida empezó á flajelarla con un grueso rebenque, pidiéndole que revelase la verdad de la denuncia que se le habia hecho.

La infeliz mujer, culpable ó nó, no tuvo fuerzas para responder y á los pocos momentos se desmayó en fuerza del dolor corporal y los sufrimientos morales que la aquejaban.

El marido, lejos de cesar en su horrible tarea, continuó azotándola y en seguida le cortó las trenzas guardándolas en el tirador, hecho lo cual salió al patio, tomó su caballo y se lanzó á escape al campo.

La desgraciada esposa por que su marido no sea afrentado ha callado no queriendo ni dar parte á las autoridades.

Instituto de sanidad—En Gualeguay se va á establecer un gran Instituto de Sanidad, con aprobacion del gobierno.

Discusion—Les diarios de Mendoza y San Juan discuten la practicabilídad de una via férrea á Chile, por el camino de los Patos.

Gran banquete—El comercio del Rosario debió de tener ayer un gran banquete á bordo del paquete *Pó*, que fué á visitar ese puerto.

Desgracia—El tren que venia el sábado á la noche de Córdoba, mató un hombre que se encontraba durmiendo en la via.

El hecho tuvo lugar legua y media de la Colonia Bertands.

Buen estímulo—El Gobierno de Catamarca ha ofrecido un premio de 1000 pesos fuertes á la Comision de Escuelas que durante este año, presente un mayor número de niños en su respectivo distrito.

Monedas chilenas—Un cólega del interior dice:

Se ha introducido una inmensa cantidad de cóndores de Chile, que han hecho bajar el oro, en casi todas las provincias del interior, de una manera considerable, particularmente en Santiago, en la Rioja y Catamarca, y en Cuyo con doble razon.

En Córdoba el precio de los cóndores ha bajado tambien muchísimo y no falta un corredor que se haya visto clavado en este negocio de cambio de oro.

Otro periódico—El primero del mes entrante aparecerá en Entre-Rios un nuevo periódico satirico-burlesco, con el nombre de la *Abispa Entre-Riana.*

La compañía lírica—A bordo del paquete «Gironde» que está en cuarentena se encuentra todo el personal de la compañía lírica que va á funcionar en el gran teatro Colon.

Pronto tendremos ocasion de juzgarla, despues de mas de un año que no hemos visto ópera en nuestros teatros.

Incendio en el Socorro—El Domingo por la noche se inició un incendio en el altar mayor de la iglesia del Socorro. Con el auxilio de varios vigilantes que habia alli de servicio logró sofocarse el fuego sin que causara grandes daños.

Homicidio—Antenoche ha tenido lugar un homicidio en la casa calle de Solis núm 14 1¦2, cometido por un napolitano llamado Lorenzo Abate, en la persona de Pascual Ruso napolitano tambien.

Estos dos individuos jugaban á la baraja. El último habia perdido cuatro botellas de vino que se negó á pagar, lo que dió márgen á una cuestion en que Abate sacando el cuchillo le infirió una puñalada en el vientre á Ruso.

Este murió en el acto y Abate emprendió la fuga, refugiándose en una panaderia. Aqui lo tomó un Sr. Gonzalez que lo vió correr y supuso por eso que habria cometido algun delito, llevándolo á la comisaria de la seccion de donde fué remitido al departamento.

Otro crimen—El Domingo en la casa de inquilinato calle de Cuyo núm 314 un italiano hirió con cuchillo en un muslo á su hija Maria.

Este padre criminal desde tiempo atrás venía instigando á la referída Maria á que abandonará el esposo robándole el dinero y lo siguiera á él. Como la jóven se negara á llevar á cabo tal proposicion, este ha sido el origen de su desgracia.

Su padre ha fugado en seguida de cometer el hecho, y la policia no ha conseguído su captura aun.

Pelea y heridos—En la noche del Lunes dos individuos armados de cuchillos se tomaron en pelea despues de haber estado bebiendo amistosamente en una pulperia.

El hecho pasó en la jurisdiccion de la seccion 15.ᵃ

Uno de ellos, moreno, recibió siete heridas aun que de poca gravedad.

El otro salió lastimado tambien.

Ambos fueron presos y remitidos al hospital.

Medidas higiénicas—En contestacion al pedido hecho por la Comision Municipal al Consejo de Higiene Pública de las medidas que podian tomarse á fin de evitar el contajio de la fiebre amarilla que se desarrolla en Montevideo ha indicado como la mas eficaz la desinfeccion general de todas las letrinas del municipio en presencia de un empleado de la corporacion, la compostura de las calles agotando los pantanos y llevando esas aguas mortiferas fuera del municipio.

Toca tambien á la Municipalidad mandar que levanten los depósitos de aguas que con las últimas lluvias han quedado estancadas en algunas calles.

Cada cinco minutos—La empresa de tramways de Billinghurt y Ca. habiendo recibido nuevos carruajes, pondrá todos los dias feriados desde la estacion Rivadavia hasta San José de Flores un carruaje cada cinco minutos, para poder servir á la numerosa concurrencia que asiste alli. Tambien se asegura que el pasaje será dos pesos únicamente en lugar de tres que hoy se cobra.

Cuestion candidaturas—Segun un aviso que los muchachos reparten por las calles se vende un juguete de alambre por el estilo de la *cuestion* de oriente y la *cuestion* romana con el nombre que encabezamos este suelto.

Monturas—Han tenido entrada en la Comisaria General, provenientes de D. Juan Videla, los siguientes articulos; 3,000 pares de polainas de cuero, 3000 pares de pantorrilleras de id y á mas 1000 monturas completas sin espolines.

Gastos de Comision—La Tesoreria General de la Nacion, ha abonado á la Oficina de Ingenieros Nacionales, la suma de 1000$ fts. por gastos de la Comision, confiado al Ingeniero Dahlquist, que actualmente se encuentra en Tucuman.

Bonos Municipales— La Comision municipal ha remitido á la firma del Sr. Ministro de Hacienda cinco libros de bonos municipales de la última emision autorizada por las H. H. Cámaras.

A Informe—La Comision Municipal ha remitido al Consejo de Higiene Pública la solicitud de D. Guillermo R ilseg pidiendo establecer un lavadero de lanas dentro del municipio.

Conferencia—Hoy á la una del dia tiene lugar una conferencia en los salones de la Municipalidad de todos los presidentes de los comisiones de salubridad del municipio para tratar de asuntos de Higiene pública.

Estatua destruida—El dia 20 del mes del corriente hubo una fuerte tormenta en la Concordia (Entre Rios) y durante esta cayó un rayo en la cúspide de la pirámide de la plaza municipal echando por tierra la estátua del general Urquiza

A los vecinos de la Piedad—El Club Parroquial de la Piedad invita á todos los vecinos que simpaticen con la candidatura Costa una reunion para esta noche á las 7 1¦2 en el local de ese club calle de Corrientes número 387.

Estado Sanitario—*Revista de la Quincena*—El último número de la Revista médica dice:—La viruela, la neumónia y la bronquitis, hé haí las enfermedades que en esta, como en la anterior quicena, se han hecho sentir con mas generalidad. No han dejado, sin embargo, de observarse algunas otras, tales como, trastornos de la dijestion, anginas, fiebre tifoideas y reumatismos musculares que, sin ser muy comunes, no han dejado de aparecer durante los quince dias que llevamos corridos.

Limosnas—Ayer tarde se ha pasado una por el departamento del Culto al Obispo de Aulon Dr. Aneiros, baciéndole presente que en vista de encontrarse enfermo el Presidente de la República no podrá asistir á los diversos templos de la ciudad y asi se ha ordenado que uno de los Edecanes, entregue á los Sagrarios las limosnas que se acostumbran hacer.

Despachos—Los liquidados por la aduana del Rosario en los dias 22 y 23 del corriente mes, dan la suma de 2.426 pesos 6 centavos fuertes.

Estudiantes—Segun tenemos conocimiento por cartas particulares de Tucuman, el número de alumnos con que cuenta la aula de Derecho establecida en el Colegio Nacional de aquella ciudad, asciende á 18 ya y se espera aún que entrarán otros jóvenes de algunas provincias que han concluido sus estudios preparatorios en los colegios.

Buena idea—En la ciudad Tucuman va á procederse á la construccion de un paseo en la parte Sudoeste de la ciudad, denominada la «Ciudadele», con este objeto se procederá al nombramiento de dos comisiones, la una encargada de recolectar fondos por suscripcion en Tucuman y la otra en esta ciudad, á fin de pedir algunos recursos, á los hijos de aquella provincia existentes en esta. El Gobierno y la Municipalidad contribuirán tambien, lo que unido á la cantidad recolectada se cree alcanzar ya para hacer una buena obra.

A quien corresponda—A solicitud de varios vecinos de la calle de Chile, nos dirigimos por tercera vez á quien corresponda, pidiendo se ordene á los vecinos de la cuadra de esa calle entre las de Bolivar y Perú el arreglo y compostura de las veredas de sus respectivas pertenencias. La necesidad de una buena reparacion, se hace tanto mas necesario cuantó que se ha principiado ya al arreglo de la calle é indudablemente será muy facil poderlo hacer hoy al mismo tiempo que se hace el empedrado.

Comision—La encargada para proveer al contingente mandado de Tucuman, segun decreto del gobierno de aquella localidad, está compuesta de los siguientes señores Espejo, D. Escipion Lopez y D. Lidoro Quinteros.

Aprobacion—Habiendo sido bien comprobadas las cuentas rendidas por el Gobierno de Mendoza, relativas á la inversion de 2333 $ 33 cts fuertes, correspondientes al tercer cuatrimestre de la subvencion para la instruccion Primaria entregados por el Tesoro Nacional, la Contaduria General ha resuelto aprobar esas cuentas, avisando al Ministerio de Instruccion Pública, que no hay inconveniente se ordene pagar por Tesoreria el primer cuatrimestre, correspondiente al presente año.

Oigan los Acostistas—Un ilustrado diario que se publica en San Juan dice al referirse á esta ciudad en su seccion noticiosa:

«La cuestion que se ajita fuertemente en aquella provincia es «candidatos para gobernador de la provincia.«

Siempre el partido opuesto al nacianalista es amigo de la caulmnia é inmoral y ahora vá hasta el punto de llamar vendidos al *oro del estranjero* á los que no piensan como ellos!

¡Qué ejemplo para las provincias!»

Noticia Oficial—El Ministro de Góbierne ha recibido el siguiente telegrama del Cónsul Argentino en Montevideo:

Del Cónsul General Argentino en Montevideo.

Al Ministro de Gobierno de la Provincia, Dr. D. Antonio E. Malaver.

Marzo 24 de 1872.

Recibi telegrama á ocho de la noche—No era posible reunír la Junta Higiene con tanta premura, me autoriza para contestar.

Que la enfermedad dió el primer caso el 15 del corriente.

Que hasta anoche á las ocho habian ocurido desde aquella fecha ocho defunciones y existian ocho atacados.

Que ayer hasta esa hora no hubo di defuncion ni caso nuevo.

Que la Junta califica la enfermedad de fiebre amarilla, no estando todavia habilitada para delarar si fué espontánea ó importada.

Salud á V. E.

Aduana en Córdoba—En una nota del Sr. Ministro del Interior, contestando á la Comision Municipal dice, que en este año se establecerá la Aduana Nacional en esta ciudad.

Es una gran nueva para Córdoba.

Y no se esplicaba nadie, por que la ley que habia dictado el Congreso sobre el establecimiento de esa Aduana en Córdoba no se cumplia.

Seria uno de los acontecimientos que diern vida á Córdoba sacándolo de la postracion en que se encuentra.

Nombramientos—Han sido nombrados por el Gobierno Nacional para la entrega de objetos que aun no han sido retirados, por los dueños de la Exposicion Nacional, á los Sres. D. Belindo Soaje, D. Aurelio Piñero y D. Juan Bautista Lopez (hijo.)

Sueldos á las Cámaras—La nueva constitucion de Santa Fé establece dos Cámaras como en Córdoba y Buenos Aires, para la provincia.

Los servicios de los Representantes serán pagados, menos cuando se llame á sesiones extraordinarias.

Asignacion—El Gobierno de la Rioja ha decretado una asignacion de siete pesos bolivianos á cada uno de los jóvenes pobres que siguen sus estudios fuera de esa provincia.

Defensor—El Dr. Agustin Matienzo ha sido nombrado defensor del reo Lagourdette condenado á la última pena en primera instancia.

El músico de la murga—La empresa del teatro de la Alegria es condescendiente con el públíco que asiste á ese teatro, ha resuelto acceder á la peticion que varias personas le hicieron, para que el domingo de pascua se repita este precíoso drama de Perez Escrich, que tantos aplausos ha merecido la vez que ha sido representado.

Para el lúnes se anuncia tambien el *Angel de la muerte*, una de las mejores composiciones del fecundo Larra.

No haya temor—Por un error que no comprendemos, en *La Prensa* del domingo 25, en un artículo con el titulo *Peligros de epidemia*, se dice: Subitamente han aparecido casos de fiebre amarilla en Buenos Aires, precisamente en los dias en que durante el año anterior recrudecia aquí con una violencia aterradora el mismo flajelo, etc.

Bien pues, no solo en ese párrafo, sino en los siguientes ya se conoce que es en Montevideo, adonde se refiere el escritor, por lo que no necesita rectificacion esa frase equivocada, pero nosotros hacemos esta esplicacion para que las personas timoratas que no léen sinó el principio de los articulos de fondo, no tengan temor alguno.

La fiebre amarilla—Segun telégrama de Montevideo vemos que los Dres. Mendez y Petit han certificado no hay ya mas fiebre amarilla en esa ciudad.

El puente del Tigre—El puente que sirve en el Tigre para cargar de la estacion á la parte poblada de la calle Real se encuentra con algunos agujeros en su enmaderado, que se hace muy necesario componer para evitar desgracias, mucho mas ahora que con las lluvias y las mareas no se puede transitar sino por la via del ferro-carril hasta ese punto.

Metalico—*El Keppler* que llegó ayer á Montevideo y siguió para esta sin tocar en tierra debe amanecer hoy en nuestro puerto conduciendo 97 mil libras esterlinas para varios.

Mesas receptoras de votos

El Presidente del Superior Tribunal de Justicia.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1872.

Al Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia,

El abajo firmado tiene el honor de adjuntar á V. S. á los efectos consiguientes, testimonio del acta de Insaculacion de los ciudadanos que deben componer las Mesas Receptoras de votos en las próximas elecciones; cuya operacion ha sido practicada hoy, de acuerdo con lo establecido por la ley de 7 de Setiembre de 1864.

Dios guarde á V. S.

ANDRÉS SOMELLERA.

Marzo 23 de 1872.

Acúsese recibo, comuníquese á quienes corresponda, publiquese é insértese en el Rejistro Oficial.

CASTRO.
ANTONIO E. MALAVER.

En Buenos Aires, á veinte y tres de Marzo de mil ochocientos setenta y dos, el Superior Tribunal de Justicia, en audiencia pública conforme lo determinan los artículos veinte y nueve y treinta de la ley de elecciones de siete de Setiembre de mil ochocientos sesenta y cuatro, procedió al sorteo de los ciudadanos que deben formar las mesas receptoras de votos, á cuyo efecto se introdujeron en un globo cuarenta números correspondientes á los nombres de las listas de igual número de ciudadanos por cada Seccion, remitidas por la Comision Permanente de las Honorables Cámaras, dando el siguiente resultado:

CATEDRAL AL NORTE

Propietarios.

Manuel Monasterio
Manuel A. Ocampo
Cárlos Alsina
Fernando Guerri
Manuel Pineda.

Suplentes.

Bernabé Artayeta Castes
Enrique Lezica
Andrés Merea
Francisco P. Moreno
Julian Balbin.

CATEDRAL AL SUD.

Propietarios.

Juan M. Cárrega
Eduardo Molina
Patricio Salas
Calisto Oyuela
Mauricio Darac, hijo.

Suplentes.

Gregorio Torres
Federico Terrero
Rómulo Montes de Oca
Federico Rubio
Juan José Romero.

SAN MIGUEL.

Propietarios.

Mariano Bernal
Manuel Benitez, (hijo)
Máximo Landibar
Cecilio Jacobé
Alejandro B. Sibori

Suplentes.

Juan José Montes de Oca
Belisario Roldan
Juan E. Moris
José Galup
Juan Galup.

SAN NICOLÁS

Propietarios.

Zacarias de Mazo
Mariano Saraví
Diego J. Cordero
Joaquin Ramos
Martiniano Bonorino.

Suplentes.

Nemeroso Castro
Justo M. Piñero
Bernabé Burgos
Cárlos Olivera
Domingo Durañona.

PIEDAD.

Propietarios.

Meliton Ruiz
Tiburcio Bustos
Ezequiel Casal
Eudoro J. Balza
Severo Crosa.

Suplentes.

Juan E. Gibelli
Manuel Reguera
Pablo García
Luis Ponce de Leon
Francisco Giraldo.

MONSERRAT.

Propietarios.

Federico Uriarte
Luis Lucena
Fabio Otamendi
Cárlos Casanova
Anacleto Ferrer.

Suplentes.

Justo Carballeda
Manuel Malmierca
Marcelino Suarez
Jacinto Letamendi
Justiniano Guardo.

CONCEPCION.

Propietarios.

Marcelino Diaz
Nicanor Dibour
José M. Labandeira
Emilio S. Boado
Julio Lacasa.

Suplentes.

Enrique Mongriff
Pedro J. Serna
Francisco Uzal
Fernando Folkenand
Lisandro Gordillo

BALVANERA.

Propietarios.

Nicolás Salas
Julio Lacroze
Félix Romero
Juan Gil
Feliciano Cajaravilla.

Suplentes.

Bernardino Paz
Juan M. Larsen
Juan Ricardo Rivademar
Cárlos Costa
Lisandro Luzuriaga.

SAN TELMO.

Propietarios

Clodomiro Vico
Honorio Martel
Santiago Larrosa
Adolfo Vilarté
Fanor Velarde.

Suplentes.

Braulio Islas (hijo)
Antonio Ferreyra
Juan M. Halliburton
Lorenzo Sanchez
Federico Igarzabal.

SOCORRO.

Propietarios.

Cárlos Martinez de Hoz
Ramon Otarola
Saturnino Córdoba
Manuel Estrada (hijo)
Eugenio Perez del Cerro.

Suplentes.

Cárlos Maria Rojas
Luis Sanchez Boado
Eusebio Rolon
Octavio Pico
Anatolio Viejo Bueno.

PILAR.

Propietarios.

Toribio Larriba
Pedro Paz
Eugenio Corrales
Julio Arias
Fructuoso Marin.

Suplentes.

Alberto Eastmant
Ernesto Diel
Enrique Luzuriaga
Tomas N. Noalles
Evaristo Arballo.

BARRACAS AL NORTE.

Propietarios.

Manuel Montes
Francisco Tollo
Bernardo Aguilar
Pantaleon Montes
José J. Herrera.

Suplentes

Adolfo Arriola
Manuel Almada
Victorino Corbera
Severo Herrera
Máximo Corbera.

SAN JUAN EVANGELISTA

Propietarios

Guillermo Gonzalez
Cárlos Rivera
Salvador M. Salvadores
Emilio Busto
José Benvenuto.

Suplentes

Rodolfo Casares
Joaquin Naveira
Benigno Gocetty
José Ferreyra
Wenceslao Villafañe.

SAN CRISTOBAL.

Propietarios.

José Peralta
Juan Ruiz
Pedro L. Barros
Olegario Gimenez
Juan A. Gigena.

Suplentes

Gervasio Villa
Francisco Montarcé
Hortencio Mendez
Crisóstomo Córdoba
Rafael Albarellos.

Con lo que concluyó este acto, ordenando el Superior Tribunal de Justicia se remitiese testimonio de la presente con oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia á los efectos que determina la citada ley de elecciones, y rubricaron por ante nos de que certificamos—Hay diez rúbricas—Ante mi, Manuel Garay—Ante mi, Ramon Peralta—Ante mi, Emilio Miliavaca—Testado, Romero—no vale.

Es conforme con el acta de insaculacion á la que nos remitimos—Y en virtud de lo ordenado, espedimos el presente en Buenos Aires á veinte y tres de Marzo de mil ochocientos setenta y dos.

Manuel Garay—Emilio Miliavaca—Ramon Peralta.

«Club de la Juventud»

Se invita á los miembros de este Club á la reunion que tendrá lugar en el local de sus sesiones, el sábado 30 del corriente á las 7 de la noche.

Se recomienda la asistencia.

La Comision.

Parroquia de la Piedad

Se invita á los vecinos de la Parroquia de la Piedad, que simpaticen con la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa á una reunion que tendrá lugar hoy miércoles 27 á la 7 1¦2 de la noche, en el local de este Club, calle Corrientes núm. 387

MANUEL DE BIEDMA
Lino de la Torre (hijo)
Secretario.

Club Libertad

DE LA PARROQUIA DE BALVANERA

La Comision Directiva invita á todos los ciudadanos que componen este Club, como tambien á todas aquellas personas que simpatizan con la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa; á que asistan todas las noches, en el local citado Junin núm. 34.

Mariano Lorea.
Presidente.
Juan Martinez Ruis.
Vice-Presidente.
Felipe M. Leguizamon.
Secretario.

Parroquia Catedral al Norte.

Por resolucion de la Junta Inscriptora han sido borrados del Registro Civico de esta Parroquia, segun resolucion de ayer, los ciudadanos cuyos nombres van á continuacion: Luis Ferrari, Juan Smith, Luis Fueutes, Andrés Manzanares, Toribio Golman, Nicolás Mendez, Estanislao Aguilar, Manuel M. Lopez, José Lopez, Antonio Varela, Andros Casanova, José Castro, José de la Serns, José Rodriguez, Juan Rodriguez, Pedro Ortiz, Aurelio Castro, Vicente Garcia, Manuel Laines, Juan Gagliolo, Vicente E. Amadeo, Victor Zuloaga, Lorenzo Sanchez, Mariano Espiñeira, Nicanor Quevedo, José A. Lopez, Lorenzo Morales, Juan A. Quintana, Manuel Baez y Francisco Bargas.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1872.
La Junta Inscriptora.

OTRO.

Igualmente han sido borrados del Registro Civico de esta Parroquia, á pedido de la Junta de la Catedral al Sud, de acuerdo con los mismos interesados, D. Jnan José Molina, D. Alberto Molina y D. Emilio Gimenez.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1872.
La Junta Inscriptora.

CONVERSACION.

Hay una espresion proverbial de origen muy antiguo y de la que se hace mucho consumo en el lenguaje familiar.

Tal es: *¡hay moros en la costa!*

Hoy dia se esplica muy mal esa frase, como ván á ver vds., si siguen leyendo.

¿Cuál fué su origen? Remontémonos al tiempo de la reconquista española y veremos en las contínuas escursiones que hacian los moros por las costas del Mediterráneo el verdadero motivo de ese grito de alarma.

Los españoles habian construido en dichas costas, y de trecho en trecho elevadas torres, desde donde se daba la voz de alerta cuando aparecian los terribles piratas berberiscos.

El grito de *¡hay moros en la costa!* equivalia á *¡sálvese el que pueda!*

He aqui como empleamos hoy esa antigua frase:

Emilio vé á Consuelo, se enamora de ella y la sigue.

—¡Qué bonita es! murmura el jóven, suspisando con ternura.

Ella sigue su camino.

Atraviesa varias calles, sin volver la cabeza.

Pero... ¿creen vds. que ignora que hay un ciudadano que la sigue?

¡Bah! ¿Qué mujer, cuando menos, no lo adivina?

La doble vista no es una mera fábula, ténganlo vds. entendido.

Y ese don lo poseen en alto grado las mujeres.

¡Caprichos de la naturaleza!

Pero volvamos á nuestra jóven pareja.

Consuelo se para de pronto; un jóven se detiene al mismo tiempo junto á ella.

Se saludan y se dan la mano.

Ella está un poco ruborizada. El la mira con ojos llenos de amoroso fuego.

Emilio apresura el paso.

Llega junto á ellos y oye que ella dice con pasion:

—¡Te amo!

El exclama:

—No temas, amor mio: domesticaremos á tu mamá.

Emilio queda como quien vé *ingleses*, que es lo mismo que ver visiones.

Y murmura por lo bajo:

—¡Diablo! *Hay moros en la costa.*

Y sigue su camino.

—

He aqui otra espresion familiar: *Es un campo de Agramante.*

Espliquemos su origen:

Segun Ariosto, Agramante era el gefe de todos los reyes y príncipes mahometanos que concurrieron al sitio de Paris.

Muchas fueron las disenciones que se suscitaron en el campo de los moros y de las palabras vinieron prontamente á las manos.

Hubo entonces lo que se dice mientes como puños y puños como mientes, convirtiéndose el campo de Agramante en una merienda de negros.

Hoy usamos esa frase en el siguiente sentido.

Pabro y Beatriz hace veinte años que están casados.

El amor ha desaparecido ya.

Pablo se empeña en echarlas de calavera y contesta con salvajes alaridos á las reconvenciones de Beatriz.

La mamá de esta interviene y la gresca vá *en crescendo.*

—¡Eres un tigre! exclama la suegra.

—¡Un caiman! repone la esposa.

—Voy á hacer una de *pópulo bárbaro*, grita el marido rompiendo cuantos muebles halla á mano.... ó á pié.

La suegra le agarra un faldon de la levita y él le suelta un puñetazo que le hace saltar la peluca.

La esposa trata de contenerle y Pablo, de otro puñetazo, le saca un ojo.

En una palabra, aquello se convierte en *un campo de Agramante.*

Ni mas ni menos.

—

Otra de las espresiones mas vulgares y usuales es esta: *echar pullas.*

Por *pullas* entendíase antiguamente, segun el *Tesoro de la lengua*, un dicho gracioso, aunque algo libre, que usaban los caminantes entre sí y particularmente entre los agricultores que estaban labrando los campos, en especial durante la siega y la vendimia.

Y llamáronse *pullas* porque su uso vino de la *Apulla*, en la tierra de Nápoles.

Hoy, por pulla, entendemos cierta espresion aguda, que muchas veces toma el carácter de indirecta.

Veamos:

Teodomiro se muere de amor por Elena.

Escribe gacetillas y dicho está que no tiene sobre qué caerse muerto.

La literatura, lejos de reportar beneficios, no dá mas que disgustos.

Estamos en el siglo antí-poético.

La musa *Positivismo* se capta las simpatias de todo el mundo; las otras musas vegetan en el olvido.

Ahora bien, la mamá de Elena conoce perfectamente la humilde posicion de Teodomiro y está ojo aviso.

Nota que sus visitas son muy frecuentes y que el muchacho suspira siempre que sus ojos se fijan en Elena.

La mamá no las tiene todas consigo.

Una noche dice con mucha frescura:

—VV. los escritores deben vivir con mucha estrechez. ¡Ganan tan poco! ¡Dios haga que mi hija no case con uno de ellos!

Teodomiro comprende la indirecta y palidece. ¡Le han deshauciado!

Por fin exclama interiormente:

—¡Valiente *pulla!*

Y, ó se levanta la tapa de los sesos ó se enamora de otra.

—

Aqui tienen VV. un *refran* del que hacemos mucho uso: *Vale mas dar que recibir.*

Este refran se funda en una máxima de derecho natural.

Hay un proverbio muy antiguo que dice: *La mano que dá, está mas alta ó encima que la que recibe.*

¡Con cuanta naturalidad y sencillez está sintetizado el pensamiento en esta frase!

No obstante, hay otra manera mas sencilla de espresarlo.

Vamos al terreno de la práctica:

Juan debe una suma á Cárlos y este se empeña en cobrarla.

—Mañana te pagaré—dice Juan.

Pero lejos de cumplir su palabra, se escusa de la mejor manera posible.

Por fin Carlos se cansa de esperar, agarra un palo y vá al encuentro de su deudor.

—¿Me pagas ó no? grita en actitud amenazadora y enarbolando el palo.

Juan balbucea una escusa.

Entonces Juan le dá dos ó tres docenas de palos y le rompe las costillas.

En este caso, ¿no te parece, querido lector, que *vale mas dar que recibir?*

Yo tal creo.

—

Aqui tienen VV. otro modismo muy conocido: *quedar á la luna de Valencia.*

Créese generalmente que el origen de este refran viene de que siendo imposible á veces llegar las embarcaciones á la playa de Valencia, á causa del reflujo de las aguas, tenian los pasageros que pasar la noche en alta mar ó, lo que es lo mismo, quedarse *á la luna de Valencia*, que asi se denomina la playa dicha por su figura semicircular ó en forma de *media luna.*

Si es este ó no el verdadero origen de la frase ó refran citado, cosa es que no han podido averiguar aun los mas autorizados y eruditos etimologistas.

Lo cierto es que en la conversacion familiar se abusa en estremo del susodicho refran.

Por ejemplo:

Antonio ha dado palabra de boda á Estella Todo está convenido y hasta señalado el dia del casamiento.

Pero he aqui que Antonio se vé en la precision de ausentarse por algun tiempo de Buenos Aires.

Se despide de su futura esposa y entre suspiro y suspiro la promete que volverá prontito.

La casta doncella se desespera, llora y sufre lo que no es decible en ningun lenguage humano.

—Si tardas en venir, exclama, no encontrarás mas que un cadáver.

Antonio se estremece y la sangre se le hiela en las venas.

Por fin parte, acariciando las mas risueñas esperanzas.

La ausencia dura tres meses, tres siglos justos y cabales para el enamorado señorito.

Pero ¡ay! por fin vuelve.

Y con la sonrisa en los lábios y la felicidad en el alma vuela á casa de Estrella.

Llama violentamente; el cordon de la campanilla queda en sus manos.

Abrese la puerta y aparece un señor con la nariz muy colorada.

Sus dedos están cuajados de diamantes.

Tiene todo el aspecto de un viejo millonario.

Antonio queda estático en presencia de aquel sibarita.

—¿Qué se ofrece? dice el viejo, con gesto de agraz.

—¿La señorita Estrella?

—¿Qué dice V.? ¡Como se entiende eso de señorita!

—No le comprendo.

—¡La señorita Estrella es mi esposa!

Antonio lanza un grito y cae desplomado al suelo.

Pero el amor es un veneno que ha perdido ya toda su actividad.

Hoy dia, ya no mata.

Antonio vuelve en si, se vé poco menos que abandonado en la escalera y se dirige á su casa....

Lleva el desencanto en el corazon.

Esta aventura dió que hablar mucho á la gente. Todos estuvieron contestes en que Antonio habia quedado *á la luna de Valencia.*

VV. dirán si es ó no cierto.

—

Otro dia quizá pongamos en accion algunos otros refranes, esplicando al mismo tiempo su probable origen.

¡Y luego digan VV. que nuestros escritos no enseñan!

Decididamente la humanidad es ingrata.

Por hoy basta.

∴

Visto el estraordinario éxito que en la noche de su estreno obtuvo la comedia *El músico de la murga*, la empresa del teatro de la Alegria ha dispuesto ponerla en escena el domingo próximo.

En el de la Victoria se prepara otra funcion interesante.

Son dos buenas noticias ¡Ya ven vds. si somos pródigos en ellas!

∴

Cediendo á las reiteradas instancias de varios amigos, y apesar de su estension, publicamos á continuacion la humorística poesia que verán nuestros lectores, debida á la ingeniosa y chispeante pluma de un escritor español:

NO HAY COSA COMO LOS VERSOS

A MIS AMIGOS

D. Vicente Sainz Pardo y D. Valentin Fuentes.

¡Vaya que es cosa fuerte!
Dice y repite el vulgo por manía,
Que nadie está contento con su suerte;
Pero esto es boberia
Que yo estoy muy contento con la mia.

Yo veo el comerciante,
Cuando seda despacha hebra por hebra
Maldecir su tarea á cada instante;
El labrador se cansa de su obra;
El militar de su servicio fijo:
¡Que bien dijo el que dijo,
Que todos los oficios tienen quiebra!

El cura taciturno y usurero
Se queja de ganar poco dinero,
Que estas son de los curas las plegarias;
Y el algebrista en ocasiones várias
Suda tenaz por atrapar pesetas,
Y manchando papel horas completas
Se encuentra que ha sumade *imaginarias.*

Mil músicos rabiar oigo, españoles
De que su profesion tiene bemoles,
Y al herrero bufar siento de enojos
Que quisiera picar como una avispa,
Porque una chispa le saltó á los ojos
Que él procura curar con otra *chispa.*

Aun los poetas maldecir escucho
La dulce poesia
Y no están ni con mucho
Contentos de su suerte un solo dia;
Mas yo estoy muy contento con la mia.

Ya no hay hambre como antes:
Ya ganan los poetas
Sin mucho trabajar, sendas pesetas.
No es este siglo el siglo de Cervantes
En que el génio, del mundo maravilla,
Muriera arrinconado en la buhardilla.
Preguntad, si dudais alguna cosa,

Como vá con los versos á Zorrilla
Y al *Curioso Parlante* con la prosa.

—

Por eso, amigos mios,
Sino con buenos brios,
Con la razon combatiré sin pena,
Y os probaré con versos muy perversos,
Aunque pierda mi buena ó mala fama,
Que una opípara cena
Y una mullida cama
No valen, ni con mucho, cuatro versos.

—

¡Oh! ¡quien te viera, Pardo, á todas horas,
Y eso que tanto comes y devoras,
Tragar y mas tragar, ya la pechuga
Que tan buena te sabe con lechuga,
Ya las ricas chuletas
Que un dia (de pensarlo me confundo)
Pusiste en parangon con las cuartetas!!
¡Quien te viera atracarte en la cocina
De ceniza.... ¿qué dije?.... de cecina,
Privado siempre con dolor profundo
De todos los demas goces del mundo!

—

Y tú, querido Fuentes,
Que dices con palabras elocuentes
Que en pudiendo roncar.... ruede la bola.
¡Quien te viera tendido á la bartola!
¡Y cual si dilincuentes
Fueran tus pobres dientes,
Un mes privarles de ejercer su oficio
Por inútiles ya para el servicio!
No seguireis mi huella;
Pero aunque murmureis hechos un ascua
Que es aciaga mi estrella,
Contento de ella estoy, como una pascua.

—

Yo componiendo versos á montones
Gano algunos doblones,
Con los cuales adquiero ricas camas,
Y chuletas y pavos y jamones,
Y muy sabrosas damas
Que me hagan zalameras la mamola
Cuando ufano me tiendo á la bartola
Ningun pesar me abruma,
Mientras tenga el tesoro de mi pluma.
¿Me hace falta una arroba de legumbres?
Un artículo al canto de costumbres;
Y así nunca me apuro por dinero
Mientras haya papel, pluma y tintero,
Con cuyo auxilio pueda
Rellenar el magnífico puchero
Como hicieron Arriaza y Espronceda.

—

El puchero completo
Todos los dias á llenar alcanzo,
Poco menos ó mas con un *soneto*;
Se escapan *sinalefas*, pero avanzo,
Sin temer una bufa ó una befa;
Pues á veces por cada *sinalefa*
Vengo á ganar lo menos uu garbanzo.
De pan, gran monosílabo,
Tengo el pupitre de las musas lleno,
Y me sabe á perdices el relleno
Que me ha costado un verso endecasílabo.

—

Un *himno* me parece la morcilla;
Un *madrigal* redondo la tortilla,
Y viendo que el chorizo está rollizo,
Me lo zampo y no creo que es chorizo,
Sino que estoy mascando una *quintilla*

—

El traje que yo llevo
Para todos los dias
A comprar me atrevo
Con el tomo mejor de poesías.

—

Pa se me cae la barba,
Pensando que el sombrero es una *octava*,
Y puedo con razon en un concilio
Probar que mi corbata es un *idilio*,
Vienen á ser mis guantes dos *sonetos*
Y el gaban una *sátira en tercetos*;
y abro, y entro pacífico en mi cama
Que me parece un *drama*.
Y con decir que es drama, á poco empeño,
Sucumbo imbécil al poder del sueño.

—

Si hasta de ropas, nísperos y tragos,
A las bellas se vá la musa mia,
¿Qué hermosa se resiste á los halagos
De la suave y melosa poesía?

—

Ayer tarde me dió por una glosa
Un abrazo y un beso doña Rosa,
Y por solo un epígrama de amigo
Me dió doña Isabel lo que no digo:
Solo digo que fué mas generosa.

—

Una mujer sensible
Resiste á los halagos del dinero
Y resiste al poder fiero y terrible
De su padre, aunque sea un majadero.
Ni un beso quiere dar, porque es oprobio,
Aunque vea rodar por la mejilla
Las lágrimas del novio;
Ni tampoco le abraza,
Cediendo á la lisonja ó la amenaza;
Pero la mas soberbia, la mas loca
Que tenga el alma y corazon de roca
Su altiva frente ruborosa humilla
Al inmenso poder de una *letrilla*.

—

Y así nada me abruma;
No arrastraré líbreas y carrozas
Pero estoy satisfecho de la pluma
Que me dá qué mascar, dinero y mozas,
Y pues dán mozas, oro y cuchifrito,
Los versos aunque sean muy perversos,
Al principio lo dije y lo repito
No hay cosa á mi entender, como los versos.

∴

La Municipalidad vá á hacer grandes gastos en las próximas fiestas cívicas.

—

La ciudad permanece en tinieblas durante estas noches, bajo el pretesto de que *hace luna*.

—

Los dos sueltos anteriores se armonizan perfectamente.

∴

Diálogo al aire libre:
—¡Eres un embrollon!
—¿Eh?
—Sé que tratas de seducir á mi cuñada.
—¿Yo?
—Si, tú.... ¡qué ¿tratarías de negarlo? ea, confiesa tu culpa al instante.
—*¿Al instante?* ¿por qué? ¡Hombre! en todo caso se lo confesaré á V.

∴

Los cacos han robado á cierto caballero un juego completo para té...
—¡Vaya unos *juegos* usan los señores ladrones!
De todas maneras, ya tenemos otro dato para la historia.
Sépase que los cacos toman té.

∴

Otro robo ha acaecido en la calle de Pichincha.
El robado podrá esclamar:
—¡Hombre! ¡Vaya un demonio de *pichincha!*

∴

Vá á establecerse otro tren-via.
Bueno sería que ensancháran un poco los cementerios.
No nos coja esa via desprevenidos.

∴

No tengo que referir nada mas á VV.
Conque VV. dispensarán, si al llegar aqui me eclipso, aunque los astrónomos no lo hayan anunciado en los almanaques este suceso.

ABEN-XOAR.

CAMPO NEUTRAL

El Dr. D. Daniel Iturrios.

Cuando se siente uno animado del sentimiento de la gratitud y el está fundado en razones legitimas, no debe uno vacilar un momento en hacerlo público, tanto mas, cuanto que me seria imposible poder hacerlo del modo que deseo.

El Dr. D. Daniel Iturrios con una elevacion de sentimientos que le honra altamente y que le es altamente característica, no solamente me ha prestado sus servicios profesionales con talento y desinterés, sinó que ha llevado mas adelante su generosidad y desprendimiento, tendiéndome una mano protectora para trabajar en mi profesíon, bajo el amparo de su nombre.

Profundamente agradecido no tengo mas medio de manifestarlo que la publicidad, por eso hoy que está próximo á seguir viage á Europa hago votos al Todo Poderoso para que su viage sea feliz y próspero y vuelva un dia á la Patria despues de haber llenado satisfactoriamente el objeto que lo lleva.

Vicente Rus,

Vapores
Nueva compañía Salteña

Hoy para San Nicolás, Rosario y puretos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro, el «Proveedor»

Sábado para Rosário Paraná, Santa Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana, del Retiro, el «Capitan»

Pasa la Concórdia, con escalas en Gualeguaychú, Concepcion y Villa Colon, el vapor paquete «Rio de la Plata»

Sale el sábado 30 del corriente á las 10 de la mañana, recibe carga y pasageros

Nota—Los pasajeros de los vapoes que salen del Tigre, recibiben gratis el boleto del tren y el transporte de los equipages.

A pedido de los cargadores de este vapor prorroga su salida hasta mañana juéves 21 del corriente.

Agente—A. Matti y Piera.
Cangallo 30.

Vapor Edward Everett—Este vapor que debia salir hoy para el Rosario y escalas, suspende su salida hasta nuevo aviso

Para Gualeguay, vapor «Fntre-Rios»

Sale el jueves 28 á las 10—Reeibe carga, pasageros y encomiendas.

Para San Nicolás y Rosario, vapor «General Nazar»—saldrá el juéves 28 del corriente á las 10 de la mañana, recibe carga pasageros—Lanchas grátis,

AgentesPaez y Gomensoro Rivadavia 41

Suspension—El vapor «Victoria» que debia salír para San Nicolás, Rosario, Paraná y la Paz, el 25 ha suspendido su salida hasta el jneves 28 del corriente. Los que tengan carga para los puntos indicados pueden eargar loe diaa martes 26 y miercoles 27.

Por órdenes á sus Agentes.
F. E, Muñoz y Hns.
Calle Victoria núm. 34.

Compañia de Navegacioo a vapor Rio de la Plata

VAPOR NACIONAL «GUARANI»

Saldrá para Asuncion y puertos de escalas el sábado 30 del corriente—Admite pasageros y carga.

Se advierte á los Srs. cargadores que tengan carga pronta se les recibe desde hoy en las lanchas de la Compañia.

Para Corrientes, Asuncion y Curumbá, conduciendo carga y encomiendas, saldrá el dia 19 de Abril el vapor nacional «Maria»

Agentes—Rubio y Foley.
Reconquista 81 y 83.

Mañana para la Concórdta y puertos argentinos á las 10 de la mañana el vapor ingles «Iris»

Ajentes, P Risso, Reconquista 99,

SEÑORA DOÑA

DOLORES RUFINO DE CERNADAS

Q. E. P. D.

Falleció el 3 de Abril de 1871

Natalio Cernadas y sus hijas, invitan á sus rela iones y á las de la finada, á concurrir al funeral rezado de cabo de año, que por el descanso de su alma se celebrará el Miércoles 3 de Abril á las 11 de la mañana en el templo de San Miguel; favor que agradecerán.

PARTE COMERCIAL

Marzo 26 de 1872.

BOLSA DE COMERCIO.

Completamente paralizadas están las operaciones de Fondos Públicos Nacionales, pues no solo no se anotaron en la pizarra sinó que no habia vencimienlos.

Los precios se conservan firmes, pues habia comprador al contado, al 54 7[8 p. %

El año ppdo tampoco huho opeaaciones por ser fiesta.

CAMBIOS.

Continuan realizandosé, de alguna importancia, asï:

Inglaterra, 51 á 51 1[4 peniques por ps. fte.

Francia, 5,50 á 5,55 fráncos por ps. fte.

Amberes, 543 á 5,45, id.

Génova, 5,40 id.

Montevideo, á la par y 1[8 p. % de descuento.

FRUTOS DEL PAIS.

Aunque con los dias de fiesta que hemos tenido, y con los que vienen, la concurrencia es escasa, damos á contiuuacion algnnas ventas de las realizadas en los Mercados y Estaciones, no habiendo sido estas muy importantes conservandosé los precios.

LANAS.

1,200 @ meztiza buena Norte 102.
2,000 id id liviana id 107.
1,000 id id fina id 118.
900 id id pezada id 97.
800 mucha carretilla id 93.
1,200 id id id Sud 86.
750 id regular id 98.
1,500 id buena id 99 á 100.
958 id liviana id 107 á 112.
1,400 id id fina id 115 á 130.

LANA DE BORREGA,

4,500 @ buena Norte 90.
2,000 id id Sud 87 á 93.

CUEROS VACUNOS SECOS.

450 de campo Norte 169.
520 id id Sud 170 á 175.

CUEROS LANARES.

450 docena pelados Norte 105.
65 con lana id 340.
150 id id de borregrs id 80.
280 id id Sud 82.
300 lanudos id 355.

CERDA.

42 @ del Norte 168.
88 id id Sud 150.

SEBO DE CARNERO.

240 @ en pansas Oeste 41.
1800 id Norte 40.
310 id cascos id 45.

Felégramas de Montevideo.

Marzo 26—2 1[4

A LA BOLSA—

Liverpool «Hepler,» siguió para esa, llevando 97,000 £.

Nueva York—cueros de buenos Aires, 28 de Montevideo 27 1[2—De E. Rios, 27.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Papel, 4 flojo—Cambio, 58 1[8 importantes sumas—En Jemate ayer, como 15,000 @ lanas en 5 lotes, 2. % de 43 á 45 2. % y mediana, 46, oro, en barracas.

3 3[4 pm.

AL STANDARD—

Los Mádicos Mendez y Petit han certificado, que ya no hay fiebae amarilla en Montevideo.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Devoto hermanos, 120 tercios yerba paraguaya.
Gasanella, 40 barricas queso.
Benyoni, 1 cajon plantas vivas.
Toras, 1 id id id.
Spada, 12 id quesos 2 id salchichon.
Echegaray 180 bolsas café.
Geuydan, 54 bocois queso gruyere 2 cajs. dulces 405 id ciruelas.
Boset, 139 barricas azñcar refinada.
Neir, 10 canastos papas.
Milligam 2 id semillas.
Pietranera, 20 cajones cigarros hoja.
Delfino, 200 bolsas café.

BEBIDAS.

Bourine, 25 canastos loza.
Pietranera, 20 cajones cigorros hoja.
Puñames, 25 cajitas cigarrillos.
Rocha, 129 barricas cerbeza.
M. Penano, 50 cajones vino de Italia.
Noceti, 16 pipas caña.
Geuydan 100 cajones vermouih.
Fontana 50 id id.

MUEBLES ARMAS Y ALHAJAS

Perrogaux 1 cajon relojes alabastro 100 gruesas llazes y otros artículos para relojes.
Mantelo, 1 id escopetas con cajas 1 id tabaco para pito.
Capdeville, g id espadas y demas útiles para militares.
Povell, 1 id camas fierro.
Necol, 6 id muebles surtidos,

FERRETERIA,

Powellyugarillos argollas y qlatos de lata.
F. C. de la Boca 2086 vigas.
id id del Oeste 6 fardos estopa de algodon.
Benoin, 7 mil sajas leña.
Erupdale, 20 cajomes palas y hachas.
Ingersson, 109 atados chapas fierro.
Repetto, 1 cajon hojas de nogal:
Gaslisle 1 id 1 caja de fierro.
Hale, 30 docenas tapas para barricas.
Mantelo' 21 cascos planchas de fierro para uso doméstico.

MERCERIA.

Qedaflous, 58 cajones fósforos de cera.
Hammes, 1 id merceria surtida.
Ko ning 1 id hule forro bombasi,
Tisher, 12 id papel pintado.
Rossellin, 20 id mercería surtida.
Lett, 2 id libros impresos.
Thomas, g id agua colonia.
Apesteguy, 10 id perfumeria surtida.
Grandau, 10 id perfumeria id.
Furt 3 id merceria id.
Devoto 10 id fósforos de cera.
Getting, 12 id hilo de carretel:
Torret 1 id efectas de pasageros.
Nalkean 1 id enaguas para señoras.
Jerbe 1 id tapaditos para señoras.

ARTICULOS INGLESES

Milligam 10 fardos paño piloto mezcla 2 cajones coleta rosado 1 id pañuelos algodon 1 id lino.

Desguid 1 cajon iino de Obispo uno id zaraza de lista uno id panuelos algodon uno id id de hilo uno id mantas mezcla.

Madero 3 id papel para carta una mesita de roble 2 fardos alfombras para sofá 2 cajones pañuelos de seda para mano 3 id zarazas 2 fardos frasad as de lana.

Craham3 facdos género de alyodon par bestido.

MARITIMA

ENTRADAS DIA 24

Burdeos vapor paquete frances gironde.
Ajo id nacional General Nayer.

DIA 25

Bergantin brasilero.

DIA 25

Gualegmay vapor nacional Entre Rios.
Uruguay id inglés Irria.
Asuncion id nacional guarani.
Portian bca. am. Mordesidi á S. B. Aals C.

SALIDAS DIA 24.

Rosario vapor nacional Pó.
Montevideo y america, vapor ing la Plata.
id id id Bonita.
Uruguay id id nacioual 'Rio de la Plata.'
Gualeguay id nacional 'General Garibaldi"
Puertos Estrangeros bca ing Eward «Ebro»
Montevideo bergn gra ams "Ernest"

DIA 25

Uruguay vapor brasilero San Cristobal.

Teatros

ALEGRIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Funcion estraordinaria para el Domingo 31 de Marzo y Lúnes 1o de Abril

DOMINGO

Se pondrá en escena á pedido del público en general el hermoso drama de Escrich en 3 actos y que tenta aceptacion obtuvo en su primera representacion.

El Músico de la Murga

Dirigido por el señor Delgado, acompañándoles en su desempeño las Sras. Carbajo, Tamayo, y los señores Eduardo, Fernandez, Hermosa y Rodena.

Dando fin con la chistosisima peti-pieza.

EL CANTO DEL CISNE

Dirigido por el señor Hermósa.

—

LUNES

El grandioso drama de espectáculo en 6 actos del célebre Larra.

El Angel de la muerte

Dirigido por el señor Delgado. El rol de Angel de la muerte está á cargo de la señora Carbajo.

TITULO DE LOS AGTOS

1 El médico de los pobres—2 el poeta—3 La hermana de carridad—4 Justicia de Dios—5 el duelo—6 el Angel de la muerte.

—

En el mismo teatro se darán grandes bailes de Máscaras,

El Sábado 30 y Domingo 31 de Marzo.

El aábado empezará á l s 11 y concluirá á las 4. Fl Domingo á las 12 y concluirá á las cinco.

AVISOS

Por cisposicion del Sr D. Enrique Carbone, Juez Comisario del concurso formado á don E. Morisson y Ca., se convoca á junta general de acreedores para el dia 4 del entrante Abril á las 2 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de sindico definitivo, cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario—Buenos Aires, Marzo 26 de 1872.

Eugenio Blanco.
m27 p3 Perú núm. 117 ½.

Club del Progreso

Se convoca á asamblea general ordinaria para el Lúnes 1° de Abril á las 8 de la noche, con el objeto de dar cuenta del estado administrativo de la sociedad y nombrar los tres miembros que deben integrar la comision en reemplazo de los que terminan su periodo.

m27 p3 La Comision.

Seminario Anglo Argentino del Caballito.

Las vacaciones de Semana Santa priucipian el Miércoles Santo y terminan el Mártes de Pascua inclusive. Caballito, Marzo 26 de 1872.

m27 p3 N. J. Reynolds y S. Negrotto.

Para el Saladillo Por Lobos. Los abajo firmados nos hacemos un deber de avisar al público en general y á sus amigos en particular, que desde esta fecha hemos establecido una galera que saldrá de Buenos Aires con el Ferro-Carril del Oeste hasta Lobos los dias: 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Regresa del Saladillo: 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Abril 1° de 1872.

Agencia, Rivadavia 239.
Empresarios—Bagarin y Sanchez.
m27 p8

Al comercio DEPENDIENTE—Un jóven formal de 18 años de edad con buena letra y contabilidad, se ofrece para alguna casa introductora ó de remate, registro ó escritorio; tiene quien garanta su conducta—El que lo precise puede dirigirse á la imprenta de la «Prensa» Moreno 73, con las iniciales I. M. m27 p3

Se alquila La casa calle Potosi 298 esquina á la de Saltacon 10 habitaciones, tres patios y demás oficinas correspondientes; para tratar Córdoba 99.

m24 p5

Al verdadero tónico para limpiar, hermosear y fortalecer el cabello, se vende bajo el nombre de Saponina de Guillay, en la farmacia de M. Puiggari y Ca., calle Victoria esquina de Lima.

m24 p3

Mayordomo Se ofrece un inglés casado, teniendo la práctica de quince años con hacienda lanar y vacuna. Puede dar las mejores recomendaciones; ocúrrase calle Rivadavia 899 entre Ombú y Azcuénaga. m20 6p

Se previene á la persona que haya encontrado una libreta de la Caja de Ahorros del Banco Argentino perteneciente á Pilar Rey, se sirva devolverla á la oficina del mismo Banco. Se han tomado ya las medidas necesarias para anular dicha libreta y á su dueño le causa mucho perjuicio la retencion de ella.

m24 p3

Se compra Toda clase de libros en español, francés, inglés, aleman, italiano, portugués, latin, griego, etc.—Potosi 103. m24 p3

Banco Hipotecario

El corredor que suscribe se encarga de toda la tramitacion y venta de cédulas. A. van Gelderen, Potosi 143. m24 p3

Suspension El funeral de los finados doña Candelaria Torres de Castillo y su hijo don Juan A. Baltar queda suspendido hasta nuevo aviso.

Sociedad anónima Se cita á una reunion general á los accionistas de esta, el dia 6 de Abril á las 8 de la noche, en el salon de los altos, calle de Chacabuco núm. 59 1[2 con el objeto de nombrar la Comision directiva á fin de que esta instale la Sociedad.

El Directorio provisorio.

Comision de Salubridad de la Catedral al Norte. La comision de la parroquia invita á todos los señores inspectores de manzanas, á una reunion que tendrá lugar hoy 24 á la 1 1[2 de la tarde en el claustro de la Merced, para tratar asuntos de interés sobre higiene.

La Comision.

Chica perdida Ayer 21 ha desaparecido de la calle Moreno 162, una chica de 5 años achinada, pelo negro cortado á la mal-contan, tiene una fistula en el pescuezo, va con vestido negro con blanco y responde al nombre de Mercedes—Se dará una gratificacion al que dé aviso en el núm. indicado.

m23 p3

A las personas que quieran mandar sus caballos al campo por la estacion que viene, ofrece en su chacra á una legua de la ciudad, pues allí tiene todas las comodidades para lo que se ofrece por el precio de 150 $ uno, respondiendo de ellos á escepcion que se mueran, bien cuidados, listos para la entrada del verano; allí mismo se curarán los que vayan enfermos y sea posible curarlos—Pueden ocurrir á la caballeriza de Vicente Collins, San Martin 193. m23 p6

Costurera Se necesita una para pantalones, Cangalló No. 95 altos. m23. p3.

A los militares argentinos y orientales.—La parte táctica de la quinta edicion de «Perea» arreglada para los batallones argentinos se encuentra en venta en las sastrerias militares de «Claret» y de «Ferron y Turdera.»

m23. p6.

Al comercio La empresa de empedrados representada por Videla y Susviela en esta plaza, queda disuelta desde la fecha y de comun acuerdo, quedando á cargo de Juan Videla el activo y pasivo—Buenos Aires, Marzo 20 de 1872.

Juan Videla.
m23 p3 Avelino Susviela.

Se vende Una sombrereria bien surtida y que hace buenos diarios, su dueño la vende por no poderla atender; se hará buenas proposiciones al comprador. Para tratar calle de San Martin número 138. m22 p6

Al público En el escritorio de comisiones Esmeralda 49 1[2, se encarga de tramitar las solicitudes para tomar dinero en el Banco Hipotecario; las personas que deséen hacer esta operacion, serán atendidas con brevedad y por una comision módica.

m21p8 Juan A. Dominguez.

«Nueva Ignacia» Este buqu saldrá para Vigo y la Coruña dentro de pocos dias. Los pasageros que han arreglado su pasage con el capitan, deben dirigirse al mismo sin demora para que les fije el dia en que deberán ir á bordo.

El buque puede admitir aun un poco de carga con tal que pueda embarcarse sin demora. Para tratar respecto de carga y LETRAS SOBRE ESPAÑA ocúrrase á—

Jayme Llavallol é hijos.
m20 p10 Cangallo 138.

Se alquilan En la calle de la Florida los dos hermosos almacenes núms. 115 y 119, con hermosas puertas y vidrieras, propios para bazares ó tiendas; las llaves están en la casa alta núm. 117. Para tratar Perú 19, de 11 á 5 de la tarde. m20 p6

Médico El Dr. A. Amadeo, se ha mudado calle de Artes núm. 176 y 1[2. Consultas: de las 11 á la 1. f25 p 30

Se alquila un almacen con buena trastienda, patio, con 4 piezas, pozo, aguas corrientes, armazon y mostrador, en la calle de Corrientes esquina de Libertad; para tratar Cuyo 188 ó Botica del Leon. m19 p6

Se alquila Una hermosa casa de altos en la calle de Chacabuco 173 ½, compuesta de doce piezas grandes y oficinas necesarias, gas, algibe y aguas corrientes, distante dos cuadras y media del mercado viejo—Para tratar Cuyo 188 ó Botica del Leon. m19 p6

A los fotógrafos Se vende en Mercedes un establecimiento fotográfico de primer órden, en una casa muy cómoda, situada á media cuadra de la plaza.

La organizacion del establecimiento es completa. Para tratar dirigirse cuanto antes al señor Loudet, fotógrafo, Piedad 344.

m14 p10

Se alquila en el Paseo de Julio núm. 7 una casa de altos con 24 piezas á la moderna, con cielos razos de yeso, aguas corrientes, gas y demás oficinas necesarias; para tratar ocurran calle de la Piedad núm. 6. m14 p15

Lecciones especiales

Escritura caligráfica forma inglesa, cursiva elegante, redonda y gótica de varias clases, aritmética mercantil, ortografia, teneduria de libros, método progresivo y simultáneo de llevar los libros en general, teoria y práctica de las diversas clasificaciones etc.; Santiago del Estero 85.

m17 p8 M. P. Rocha.

Banco Hipotecario

Pablo Rodó pone en conocimiento de las muchas personas de su relacion y amistad que se encarga de la tramitacion de todo pedido al Banco Hipotecario y tambien compra y vende las cédulas de créditos; escritorio Rivadavia 48, altos, izquierda. m12 p30

Al comercio Se ha vendido el almacen de comestibles y bebidas sito en la calle 25 de Mayo núm. 98, propiedad de don Luis Tiscornia; si hay algun acreedor se presentará en la misma casa, en el término de tres dias á contar desde esta fecha; pasado dicho término no se atenderá á reclamo alguno—Marzo 23 de 1872.

m24 p3 Lorenzo Mascarello.

Aviso al público Habiendo desaparecido don Félix Cornero corredor del molino San Telmo, declaro que, toda transaccion hecha por dicho corredor es nula, desde el 1° de Febrero próximo pasado época de su desaparicion; el que tenga harina comprada con su intervencion, véase en el establecimiento con su dueño—Marzo 7 de 1872.

Estevan Ritou.

Aviso municipal Plazas públicas. La Comision Municipal ha resueltó que todos los dueños de kioscos, calecitas, columnas avisadoras, tiros de pistola y otros juegos ó negocios particulares establecidos en las plazas públicas del municipio, presenten al señor municipal encargado de la seccion de obras públicas, dentro de ocho dias de la fecha los permisos que hayan obtenido para establecerse. Si así no lo hacen, se procederá como corresponde ordenando su desalojo.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1871.

Mariano Obarrio.
Pro-secretario.

Al comercio Participamos que con fecha 18 del corriente. ha sido disuelta la sociedad que giraba bajo la razon de B. Llano y Ca., separándose don Benito Llano y quedando el activo y pasivo á cargo de don Ignacio Castillá.

Las personas que tengan créditos contra la casa, se servirán mandar sus cuentas para ser reconocidas en los primeros cinco dias de la fecha—Buenos Aires, Marzo 22 de 1882.

m23 p5 Benito Llano—Ignacio Castilla.

Al público Los remates en nuestra casa, Ca gallo 57 á 63, y los de casas y terrenos que estamos autorizados á dar en la ciudad y campaña, quedan suspendidos hasta despues de Semana Santa.

Los que deseen enviarnos mercaderias de cualquier clase para vender en Remate al mejor precio, deben apresurarse á hacerlo, para aprovechar las brillantes oportunidades del que les ofrecen los importantes remates que daremos en la semana próxima, y cuyos detalles publicaremos en oportunidad.

B. Mitre y Vedia y Ca.

Aviso municipal Por acuerdo de la comision Municipal, se hace saber al vecindario del municipio que desde el 1o del entrante Abril, queda suprimido el depósito de cadáveres situado á espaldas del Cementerio del Norte, quedando únicamente en egercicio el conocido por «Estacion Bermejo.» Oportunamente se indicará las horas de partida de los trenes de esa estacion á la Chacarita. Esta resolucion se comunicará al directorio del ferro-carril del Oeste y á quien corresponda.

Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Compañia de Navegacion á vapor
RIO DE LA PLATA

Habiendo manifestado el Sr. D. Eduardo Rolando del comercio de Goya, tenedor por trasferencia de una accion en esta Compañia, que perteneció primitivamente al finado don Santiago Serrate, que se le ha estraviado el recibo provisorio de «un mil pesos fuertes» que se otorgó al cedente por el valor de dicha accion; se hace saber al público que el espresado recibo vá á ser sustituido por su correspondiente póliza, y que por lo tanto no tiene ni tendrá ya valor alguno, ni será reconocido en ningun tiempo por la asociacion—Buenos Aires, Marzo 23 de 1872.

Sociedad de Beneficencia. Debiendo tener lugar en el mes de Mayo la adjudicacion de los 4 premios dedicados al amor filial, al amor paternal, á la moral y á la industria, pueden las personas que creen poder optar á alguno de ellos, presentarse con los justificativos correspondientes, hasta el 15 de Abril próximo venidero.

La Secretaria.

Para el Cármen de las Flores Los abajo firmados nos hacemos un deber en avisar al público en general y á nuestros amigos en particular, que desde esta fecha hemos establecido una galera que saldrá de la Guardia del Monte en combinacion con la de Lobos, los dias siguientes:

Salidas del Monte: el 2, 10, 18 y 26.
Regreso: 5, 13, 21 y 29.
Monte, Marzo 20 de 1872.
Agencia, Rivadavia 239.

Empresarios.
m20 p6 Bagarin y Calderon.

IMPORTANTE

Avisamos al público en general, á uuestras relaciones y al comercio en particular, que hemos trasladado nuestra casa de negocio á la esquina de Artes y Corrientes, haciendo cruz con San Nicolás.

m27 p3 Francisco Muro y Ca.

Semillas!! Semillas!!!

78 CHACABUCO 78

Depósito de semillas

En cualquiera estacion se encontrará en este depósito un surtido inmenso de semillas de primera clase, proviniendo de la última cosecha de Europa y sobre todo de las culturas tan afamadas de Angers (Franci.)

Semillas de legumbres de todas clases, semillas de flores de toda proveniencia y variedad, Jacintos, tulipanes, anénomas, renúnculos, marimoñas, amarillis longifolia rosea, lirios lancifolium, coronas imperiales, camelias, &.

La casa se encarga de hacer venir de Europa cualquiera clase de árboles, plantas y semillas de que se les quiera dar comision.

Gustavo Hamonet.
m9 p30 78 — Chacabuco — 78

COMPAÑIA DE TRAMWAYS
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
(LIMITADA)

CABALLERIZAS

Se pide propuestas para la construccion de caballerizas que se van á edificar en las calles Buen Orden y Brasil segun planos y especificaciones que están á la vista en la oficina de la compañia en las 3 esquinas de Barracas, en donde se recibirán las propuestas hasta el 3 de Abril.

m26 p3 La Administracion.

COMPAÑIA TRAMWAYS
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
(LIMITADA)

Boletos de descuento

Se avisa al público que las chapas de goma en venta por todos los guarda-trenes de esta compañia, se reciben en pago de pasages por los señores Unzué de la línea de la Boca, por los señores Mendez Hnos. y por los señores Lacroze en todas su s líneas.

Las chapas se ven den en paquetes de:
27 botetos de á $ 2 por $ 50 m/c
18 « de á $ 3 por $ 50 m/c
2 d. p. s. 1 mes La Administracion.

ATENCION

Los vecinos de la calle de Santiago del Estero esquina á la de Pavon, invitan á la gran poblacion de Buenos Aires para que concurran á presenciar la gran egecucion que va á sufrir el Judas Escariote que vendió á Cristo por 30 dineros, el Sábado de Pascua á las 8 de la noche en punto.

Y á mas tendrá que ser colgad o en el mismo dia á las doce en punto para que el público lo mire.

Este acto se hará acompañado de la banda de música de los garibaldinos que para ello se le ha formado un rico tablado empapelado, embanderado é iluminado de faroles y un surtido de fuegos artificiales acompañados de un globo, y estando las boca-calles todas embanderadas con banderas de diferentes nacionalidades y con sus iluminarias prerarädas para la noche, compuestas de mas de mil faroles de diferentes tamaños.

Despues de la primera parte indicada, cada cuarto de hora se tocarán diferetes piezas tocadas por dicha banda, acompañada de cohetes voladores, granadas y bombas de mano á mas de los cohetes de la India que se quemarán un sinúmero. Esto seguirá todo el dia como queda indicado y antes de la oracion se colgarán los versos de Judas Escariote en una de las manos y en la otra la bolsa que contendrá los treinta dineros.

Este acto se hará acompañado por la banda con una de sus mejores piezas, lo mismo que se largará otro globo el cual irá iluminado por una luz (manecia) imitacion eléctrica y de una inmensa cantidad de fuegos, siguiendo la funcion en el mismo órden ya indicado hasta que llegue la hora de la egecucion, la cual terminará este acto por medio de elegidas piezas que elegirá la banda. En vista de lo espuesto y en virtud de llevarnos casi dos años de desgracias y fatalidades por distintos modos, es que rogamos á las señoras y señoritas de esta gran sociedad, á que concurran al punto indicado á pasar unas cuantas horas de alegria, lo mismo que le rogamos al Sr. Comisario D. Juan José Biedma que nos haga el gusto de mandarnos algunos de sus vigilantes para el cuidado del órden público, habiéndonos ya hecho la misma gracia en el Sábado de Pascua de 1870 por lo cual estuvo la funcion en el mejor órden sin que hubiese una sola pelea y habiendo habido una concurrencia de mas de cinco mil almas, por lo cual este año esperamos la misma concurrencia ó mucho mas.

Sin mas, soy de ustedes S. S.
Por los inventores—
Antonio Carvallo.
m27 p2 Encargado de dicha funcion.

REMATES

POR

B. MITRE Y VEDIA Y Ca

EN SU NUEVA CASA CANGALLO 57 á 63

Martes 2 de abril á las 7 de la noche.

Gran remate de variedades.

Articulos de bazáa y fantasia, efectos de la china, efectos de electro plata, servicios completos de mesa de riquísima porcelana, dorada y pintada, sillas y sillones rústicos, cristaleria, armas, instrumentos de música, alhajas de oro y plata y piedras preciosas, estátuas, tinteros, jarrones, candeleros de bronce, conservas, dulces, licores & & &.

Miércoles 3 á las 12 del dia.

Remate por mayor y menor de comestibles y bebidas.

Por cuenta de varias casas introductoras y liquidacion ce factura.

25 tercios de yerva riquísima paraguaya, 25 rollos tabaco negro 1a clase, 100 cajones pasas de uva, 50 id de higo, 50 jamones Westfalin, 25 cajones fideos, 20 @ castanas, aceitunas. conservas, mostaza, dulce, frutas en almibar y aguardiente, 50 barriles oporto fino de 2 y 4 @ cada uno, 200 cajones jerez, 200 cajas oporto varias clases, 150 cajones alicante, 150 id pajarete, 5 barriles vinagre, 5 barriles coñac, 20 frasqueras ginebra, 200 cajones bourgogne, burdeos, champagne, loutern, froutegnan, marrasquino & & &.

Gregorio Rivas

Notable remate.

JUDICIAL.

De un magnífico terreno ubicado en uno de los Boulevares de esta Ciudad, Calle de Santa Fé—de 30 varas de ancho, entre las de Ombú y Ascuenega donde estará la bandera.

De órden del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil Doctor D. Emilio A. Agrelo, en la tarde del dia Doming 7 del entrante mes de Abril, á las cinco en punto, procederé á efectuar remate en favor del que mas diere y dinero de contado del terreno indicado, perteneciente á la testamentaria de Don Justo Portill, cuya estencion mide 37 metros 887 milímetros de frente al Norte, ó sean 43 y 3[4 varas al primer rumbo por 58 varas al segundo, 4 piezas y cocina, paredes de ladrillo en barro, teclas de paja y pozo de balde, tasado todo en la cantidad de 125,009 pesos 28 centésimos m[c. siendo sus dos terceras partes 83,339 pesos 25 centésimos m[c. lo que se tomará por base para la venta.

Los que se interesen y quieran imponerse de sus tasaciones pueden ocurrir á la oficina del Escribano Don Pedro Medina donde giran los autos de su referencia, ó el dia designado para el remate en el mismo terreno donde el martillero les pondrá de manifiesto el espediente testamentario antes de proceder á la venta.

Por otros informes ocurran al escritorio

Pablo Escalante

De muebles, adornos, & &.

En su casa calle San Martin 138.

El miércoles 27 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana, se venderá al mejor precio y dinero de contado, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Sofaes, sillas, cómodas, lavatorios, roperos, aparadores, mesas, camas, escribanias, espejos, cuadros, adornos, loza, cristales, relojes de oro y cadenas id, aderezos, carabanas, anillos, prendedores, aderezos de plata, *una cantidad perfumeria fina inglesa* y otros objetos que no se detallan por su estension.

P. Molfino y Ca.

Remate sematal.

Por liquidacion de un almacen por mayor.

Comestibles y bebidas.

En su casa calle Reconquista 170

El miércoles 27 del corriente á las 12 en punto del dia se dará principio, vendiéndose á la mas alta postura por órden y cuenta de quien corresponda y al contado

17 tercios yerba paraguaya, 16 bolsas café del brasil, 24 caj. vino oporto, 24 caj. vermout, 16 caj. ginebra, 5 bolsas anis en grano, 4 tercerolas vino priorato, 10 barriles nueces, 2 barricas alpiste, 8 cuarterolas vino blanco, 4 id seco, 5 barrilessal fina, 10 cuarterolas vino carlon, 2 latas canela molida, 10,000 cigarros cavon, 1 cajon ladrillos ingleses, 10 latas dulce membrillo, 10 cajas Witter, 50 cajas de vino bordeanx varias marcas, 2 damajuanas esperidina, 25 cajas aceite de ribera y de Niza, 7 bultos papel estraza, 20 cajas pasa de uva, 5 id jabon inglés, 2,000 cigarros amburgueses, aceitunos en barrfles, encurtidos y otra porcion de articulos del ramo que estarán á la vista.

Muebles y útiles.

1 escritorio forma piano, 1 armario para libros, 2 escritorios do madera blanca, 1 balanza romana, 1 escalera, 1 máquina para café, 1 plancha para cargar y descargar cascos, 1 lote de cajoneria y cascos vacios como otros varios útiles; siguiendo á venderse varios muebles y útiles para café y fonda.

Por cuenta de seguros.

40 bolsas garbanzos, 500 cajones fideos de Génova, 20 quesos parmesanos, 10 id gruyer, 30 cajas bacalao.

POR LOS MISMOS

Por órden del Sr. Cónsul de España.

Hoy 27 de Marzo venderemos en nuestra casa

258 cajónes enteros pssa de Málaga.
482 id medios id.

Venidos con el bergantin español «San Jorge».

Mohando y Vivar

Judicial

De una hermosa casa central

Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Amancio Alcorta.

El viernes 12 de Abril á las 12 del dia, venderemos á la mayor oferta y dinero de contado la finca calle de Salta núm. 290, edificada en terreno de 11 metros 50 céntimos de frente al Oeste, por 43 metros 50 céntimos dr fondo al Este, edificada con 6 hermosas piezas en el 1o y 2o patio, grandes parrales, árboles de mucho gusto, zarza & &, cuya tasacion total es la suma de 101,441 $ 22 cts., y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes.

Esta tasacion fué hecha el añc 1865, por consiguiente hoy vale mucho mas, aunque los martilleros tomaran esa tasacion por formá. Por datos á la oficina de Naveira ó á los rematadores, calle de Bolivar núm. 53.

Florencio Madero y Ca.

¡¡Venta particular!!

Se vende una hermosa casa situada en Barracas al Sud calle Mitre 248, con 12 hermosas piezas y el terreno mide 18 varas de frente por 70 de fondo, por tasacion para cualquier clase de negocio y familia, su local de inmenso porvenir, sus condiciones para el pago son las siguientes:

Una tercera parte al contado y las otras dos á 1, 2 y 3 años de plazo sin interés ó con descuento del 1 p%.

Por las tasaciones y demas pormenores Bolivar 14.

Se vende una caballeriza situada en la calle Tacuari núm. 190 que codtiene cuarenta hermosos cabaljos, 37 pesebres, 12 cocheras, 20 sillas con frenos 50 bozales y otras muchas cosas del mismo ramo que no se detallan por su larga estension.

La casa tiene contrata por cinco años.

Por el precio y otros pormenores Bolivar 14.

POR LOS MISMOS

Continuacion del gran remate

De carruajes flamantes

Otros usados y caballos de tiro y de paseo.

En nuestro patio Bolivar 14.

Ante todo prevenimos á las personas que deseen vender carruajes en este remate, que es indispensable y que es muy ventajoso al éxito de la venta y á sus intereses, el que se anuncie *con anticipacion* en el pormenor de los diarios y que estén tres ó cuatro dias en exhibicion (para que todo el mundo los revise) antes del que se efectúe el remate.

A mas, tanto carruajes ó caballos es inútil enviarlos con precio fijo, pues solo recibimos á venderlos á todo precio y sin retirar lote.

El jueves 4 de Abril á las 12 del dia venderemos al mejor precio, y dinero de contado y sin retirar lote, gran cantidad de carruajes, flamantes, recien introducidos de Europa, y otros con algun uso, pertenecientes á fabricantes y particulares. los cuales estarán en exhibicion tres ó cuatro dias antes y cuyo pormenor es el siguiente:

Caballos de carruaje, varias ynntas y otros de paseo, guarniciones en general.

NOTA—Admitimos cualquier articulo del ramo.

POR LOS MISMOS

Judicial sin tasacion.

Terrenos de la sucesion de Benjamin Brown, en manzanas de cien varas, con autorizacion de todos los herederos.

Situados entre los canales nuevos del sud y el Puente Alsina.

El domingo 31 de Mayo á las dos en punto de la tarde venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, por órden del Sr. Juez y autorizacion de todos los herederos, la estensa area de terrenos, perteneciente á la sucesion del Sr. Brown y cuya magnífica situacion es conocida de todo el mundo y está determinada en los planos que existen en nuestro escritorio y que oportunamente se repartirán.

La propiedad mide de frente 769 varas a, N. O. con frente al N. E. 673 varas y media con frente al S. E. 769 50 y con frente al S. O. 663 ½ varas; y está ubicada por el primer rumbo linderó á D. Gerónimo Soler, por el segundo con D. Juan Brillo, por el tercero con terrenos valdios, y por el cuarto con el Saladero del Dorado y los terrenos que fueron de Blanco.

Un arroyuelo que debe ser limpido (pues nosotros no lo hemos visto) rodea completamente casi toda la totalidad del terreno.

El todo del area poblado por personas que fueron en un tiempo intrusos atrevidos y que hoy son contraidos y honrados labradores, que esperan el dia del remate para comprar la propiedad que ocupan.

El terreno está dividido en 50 manzanas que se venderán de á una ó en lote de varias segun quieran los interesados, ellos conocen mejor que nadie el valor de estos terrenos por la proximidad en que están de los corrales & &.

Para ver los planos y mas informes, á nuestro escritorio Bolivar 14.

Wehely Gimenez y Ca.

De efectos de Botica.

En el Paseo de Julio núm. 13 y 14, Botica de Antonio Catelin.

El miércoles 27 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana daremos principio á la venta al contado y sin reclamo por órden del Sr. Juez del Comercio, Dr. D. Juan E. Barra de todas las existencias de la Botica situada en el Paseo de Julio núms. 13 y 14 pertenecientes al concurso de Antonio Catelin.

Los efectos que en parte se detallan son unguentos, gran cantidad de drogas, gomas varias clases, pastillas distintas, polvos de rosa y otras esenciaa, botes de porcelana, raices de varias yerbas, leslade, pescado, nuez noscada, id en polvo, cebada inglesa, sal inglesa, morteros, euchantes, eudrillos y todos los instrumentos para el uso de botica, como tambien balanzas mostrador y demás enseres de la casa.

POR LOS MISMOS

En su casa calle Bolivar núm. 19 y 23.

Efectos para tienda merceria y roperia.

Lindo y nuevo surtido.

El martes 2 y miércoles 3 del corriente venderemos al mejor precio y á los plazos de costumbre, un lindo surtido de artículos de los ramos indicados cuyo pormenor es como sigue:

Percales franceses de varias clases, zarazas, Género para vestidos de muchas clases, como ser: barelles, yaconás, poplés, muselinas, casimires de verano para trajes, sombreros negros y de color, paños negros, gambronas, brines, lienzos, contines, pañuelos de la India, id de luto, id de algodon y de hilo, géneros para sábanas de hilo y algodon mantas de imitacion vicuña, toallas de hilo vestidos de varias clases, camisetas de punto id de seda, frazadas de pura lana de varias calidades y tamaños, medias para señoras, hombres y niños, calzoncillos de hilo, id de madapolan, colchas inglesas, pañuelos de colores y de luto de varias clases toallas de hi-

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

De transports Maritimes á vapeur

LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA

Départ régulier de Buénos Aires le 18 de chaque mois

Service direct á grande vitesse

Le paquebot-poste français FRANCE

COMMANDANT ROUARE

PARTIRA LE 18 AVRIL

Pour Marseille, Genes et Naples

TOUCHANT

A Rio-Janeiro, St. Vincent et Barcelonne

Prix de passages

	1re. CLASE		2me. CLASE	3me. CLALE
Rio Janeiro............	psf. 50 ou 1250	ps.	psf. 40 ou 1000 ps.	psf. 20 ou 500 p
Barcelonne.............	» 190 ou 4750	"	" 140 ou 3500 "	" 60 ou 1500 "
Marseille..............	» 175 ou 4375	"	" 130 ou 3250 "	" 60 ou 1500 "
Genes..................	» 190 ou 4750	"	" 140 ou 3500 "	" 60 ou 1500 "
Naples.................	« 200 on 5000	"	150 ou 3750 "	" 62 ou 1500 "

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourait resulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paie 1[4 de place el de 8 á 12 ans 1[2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignatares.

BONNEMASON etc, HEIDEKER

☞ 49—RUE DE LAS PIEDRAS—49 ☜

e24 p15

rilla y blancas, zarazas de luto clases superiores, coletas, boas de vicuña muy finas, alemanesco de 6, 7 y 8 cuartas, camisetas de punto de varias clases, zarazas floreadas, é infinidad de artículos que no se enumeran por su estension.

Casimir negro y de color en piezas y en cortes, ahogentanes de paño, ponchos idem, sacos casimir negro y de colores.

Manuel de la Serna

De una casa.

Sita en la calle de Salta.

Por órden de sus herederos para ser vendida terminantemente al mejor precio, y dinero de contado.

POR EL MISMO

En venta particular, de una suerte de estancia en Junin á 30 cuadras del Pueblo. El campo es de lo mejor: tiene aguedas, pastos superiores etc. Mas por menores San Martin 142.

POR EL MISMO

En venta particular.

Varias casas, campos y terrenos, 1 landó, 1 coupé, 1 milor recien introducido al pais, estátuas para adorno de sala, termómetros médicrs, libros de medicina.

NOTA—Todas las ventas en remate de efectos ó mercaderias se harán bajo la condicion de al mejor precio y dinero de contado.

POR EL MISMO

Semanal

En su casa calle de San Martin 142

El martes 2 de Abril á las 12 del dia se venderá á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:

Ricas arañas y brazos de cristal para gas de varias clases; un buen surtido de loza, la cual se venderá en lotes al gusto de los compradores, varios muebles, alhajas de gusto de oro y de talmí legítimo, relojes de oro para señora y para hombre, cadénas de oro para idem; monturas inglesas varias clases, relojes de pared, juegos para té con bandeja de metal blanco, juegos de floretes, camas de fierro, carpetas para mesa, bastones, 58 docenas guantes de cabritilla, licores y vermouth torino; y muchos otros efectos que estarán á la vista.

Balbin y Plowes

De 16 fardos lana mojada en agua dulce.

Por órden de los señores F. Neild y Ca., con autorizacion del cónsul de S. M. Británica, por cuenta de quien pertenezca.

En la Barraca de los señores Benitez y Ca. calle Santiago del Estero, entre Victoria y Potosi.

El miércoles 27 del corriente, á las 11 en punto, y dinero de contado se rematarán los 16 fardos lana, arriba expresados, conteniendo 547 @ 20 lib., la cual fué mojada en la balandra «Amalita» al embarcarla en la barca inglesa «Windevard».

Lopez y Blanco

Al contado.

En su casa calle de Perú 94 y 96

El miércoles 27 del Cte. á las 12 en punto del dia venderemos al Cdo. al mejor precio y sin retirar lote lo que en parte á continuacion se detalla:

Merinos franceses varias clases, gambronas, brines, género para sábanas, cinco clases y varios anchos, lienzos azargados americanos, camisas de percal finas y regulares, percal colorante, medias, género de lana, percales, muselina de lana de color, tarlatan, camisas de hilo bordadas, idem de algodon, idem de color, idem de señoras lisas y bordadas, embutidos, bordados, flecos de colgaduras, terdiopelo de color y negro, un variado surtido ce cinta de gró y raso, flores artificiales, unas medias de señora fiuas, id de hombre, id de niñas varias clases, blondas de guipiur, id imitacion blancas y negras, hilo de máquinas de 200 yardas, id de 500 id, id de patentes blancos y negros, sedas de carretel de la mejor clase, variado surtido de agujas para máquinas varias clases, tul de seda, pañuelos bordados, id lisos varias clases, trencillas, lana de bordar, botincitos de lana y una infinidad de guarniciones de guarniciones de seda y algodon, caretas de carton y de alambre y muchos otros articulos que estaran á la vista.

POR EL MISMO

¡A plazos!

En su casa calle del Perú 94 y 96

El Lúnes 1° de Abril á las 12 en punto del dia venderemos con las condiciones de costumbre lo que en parte á continuacion se detalla;

Género para sábanas de varias clases y anchos, madapolan, uso doméstico, lienzos, zarazas, percales, cocos, brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas finas y ordinarias, merinos franceses varias clases, gambronas, percales franceses de varias clases, zarazas, lienzo tablon y tabla, género para sábanas, mantas chilenas, camisas bordadas medio hilo, idem lisas para señora, bordadas y lisas, de hilo y algodon, sombreros castor muchas clases, id de felpa, mucelinas blancas y pintadas, linó, alpacas, barelles, uso doméstico, trué de hilo, alemanesco, franela, género de hilo para sábanas, cortinas bordadas, camisetas varias clases, cotin doble ancho, zarazas para colchas, brin blanco y plomo, sombreros adornados, un buen surtido de calzado, calzonzillos, sombreros de género, fleco, tul de seda, tiras bordadas, festones, colchas, enaguas, coco negro fino, pañuelos de la india, agua de colonia, aceite y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO

Al contado.

En su casa calle del Perú 94 y 96.

El miércoles 3 de abril á las 12 en punto del dia venderemos al contado al mayor precio, lo que en parte detallamos:

Frazadones franceses surtido de tamaños, cobertores, cocos, bramantes, muselinas blancas y pintadas, lino, alpacas, zarazas, percales, cocos brillantines, bramantes de las marcas mas acreditadas finos y ordinarios, merinos franceses varias clases, gambronas, percales franceses de varias clases, lienzos tablon y tabla, género para sábanas, mantas chilenas, camisas bordadas de medio hilo, id. lisas, para señoras bordadas y lisas de medio hilo y de algodon, sombreros castor de muchas clases, id. de felpa, muselinas blancas y pintadas, lino, alpacas, barelles uso doméstico, trué de hilo alemanesco, franela, género de hilo para sábanas, cortinas bordadas, camisetas de varias clases, colin doble ancho, zaraza para colchas, brin blanco y plomo, sombreros adornados, un buen surtido de calzado, calzoncillos, sombreros de género, fleco, tul de seda, tiras de bordados, pañuelos de la India, aceite, agua colonia y otros articulos que no se detallan por su estension.

POR EL MISMO

¡Judicial!

De comestibles y bebidas.

Al contado.

Del almacen calle de Potosi 555 pertenecientes á las testamentarias de D. Cárlos Valente.

El martes 2 de abril á las 11 en punto del dia venderemos al contado por órden del señor Juez de 1a Instancia Dr. D. H. Martell, todas las existencias de dicho almacen, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Azúcar, yerba paraguaya, vinos de todas clases, almidon, sal, cristales, vasos, botellas, cuchillos, frascos de encurtidos, id de de ciruelas, id duraznos, cucharas lata, dulceras de vidrio ó losas de todas clases, soperas, platos, tazas, alpiste, cuchillos para poste, coñac martell, grasa, velas, jabon, valdes de lata, palanganas id., lámparas para kerosene, carreteles de hilo, canela, tarros de conservas francesas y españolas, aceitunas, té negro, aceite fino de comer y de almendra y otra infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

mostradores, vidrieras, altillo de madera y varios muebles.

Federico Julio Miró.

Remate Judicial y Naval.

Del magnífico pailebot «Jóven Manuelita» de porte de 3,500 @, anclado y pronto para navegar (en el puerto del Riachuelo de la Boca frente á la Estacion Peña) por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Isac Arces, y por cuenta de la testamentaria de D. Tomás Rodriguez.

El domingo 21 de Abril á las 2 en punto de la tarde se ha de vender al mejor precio, el lindo, nuevo y bien construido bailebot «Jóven Manuelita» fuerte y en perfecto estado para navegar, y tasado en la baja suma de 25,000 $ m/c, que es la mitad de lo que costó, debiendo empezar la venta por las ⅔ partes que son 16,666 $ 5 c. m/c. Escusado me parece toda recomendacion, solo diré que la tasacion es una pichincha: Mas datos Maypú 99.

POR EL MISMO

Otro remate judicial y naval.

De la magnífica balandra nacional, «Resultado no sabemos», buque nuevo que no tiene un año de construido y pronto para navegar que se halla fondeado frente á la Barraca de Pena, (Riachuelo de la Boca) por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. don Isac P. Arces, por cuenta de la testamentaria de D. Tomás Rodriguez, fijarse y alerta.

El domingo 24 de Abril á las 2 ½ en punto de la tarde, se ha de vender en público remate y á la mejor oferta, la balandra llamada «Resultado no sabemos», de porte de 35 pies de largo, 30 de quilla, 15 de manga, 9 de manga y 3 de puntal, bien apaérejada y lista para navegar. Este buque fué mandado construir á todo costo y está tasado en 40,000 $ m/c, siendo sus ⅔ partes 26,666 $ 5 rs. m/c, precio porque debe empezar la venta según la ley. Los titulos de ambos buques son en forma y llamo la atencion de todos los marinos á estas dos pichinchas. Mas datos Maypú 99.

Adolfo Bullrich y Ca.

De libros nuevos y viejos.

En nuestra casa San Martin 118.

El miercoles 27 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado á saber:

Una factura de libros en mayor parte en español, sobre Historia antigua, moderna, y romana de la monarquia de Europa, de Italia, Inglaterra, España, Portugal, Francia, Obras de Thiers, El Consulado y el Imperio, Revolucion francesa, la Historia General de España por Lafuente, id. Universal de Cantú, novelas de Dumas, Michelet, obras de Chateaubriaud, Azago, Orellam Quevedo, Cooper. Karr, Mery y muchos otros.

Al mismo tiempo—Una coleccion de libros útiles y remesa de la Bibliotéca del Duque de Litta entre los cuales hay algunos de mucho mérito por su escasez y antigüedad.

Los catálogos podrán obtenerse en nuestra casa desde el lunes 25 delcorriente,

POR LOS MISMOS

En la calle larga de Barracas.

En la Fábrica Nacional de Estearina.

El miércoles 27 del corriente á las 12 en punto de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de sus propietarios á saber:

Grandes galpones de material con techos de sejueles franceses.

Depósitos de fierro.

Depósitor de madera

E infinidad de útiles de la Fábrica de Velas y Jabon que estarán á la vista de los interesados.

Las personas que necesiten ó quieran establecer alguna graseria tienen una buena ocasion para hacerse de útiles que podrán comprar por muy poca plata.

Por mas detalles á nuestro escritorio San Martin 118.

POR LOS MISMOS

De muebles nuevos y usados

En nuestra casa calle de San Martin N. 118

El viernes 5 de Abril á las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de muebles nuevos y usados como sigue.

Juego de sala, cómodas de caoba, lavatorio con espejo y piedra mármol, ropero con y sin espejo, 2 bañeras, sillas de varias clases, espejos con marco dorado de varios tamaños 2 escritorios, cristales porcelanas de mesa, juegos de composicion, cajas de cubiertos, relojes de sobre-mesa y varios otros útiles que por su mucha estencion no se especifican.

Al mismo tiempo, una selecta coleccion de vino de mesa, jeres, champan, oporto, etc etc.

En seguida.

Una coleccion completa de Eucaliptos pertenecientes á un afamado horticultor.

POR LOS MISMOS

De muebles.

En la casa hrbitacion del Dr. Yallaguier.

Calle del Parque núm. 192.

El miércoles 3 de abril á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta oferta y dinero de contado, los siguientes muebles:

SALA—1 juego de sala, compuesto de 1 sofá y 2 sillones de caoba forrados de damasco carmese, 2 sillas y 2 sillones de caoba asiento esterilla, 1 mesa del centro de caoba tallada con piedra mármol, 12 sillas de esteri la con encrustaciones de nácar, 1 sofá (muy elegante) de caoba con asiento de esterilla, 1 mesa oblungre con incrustaciones de nácar, 1 banco de piano, asiento damasco carmesi.

CUARTO INTERIOR—Una magnífica silla á la vater con resortes para escribir, 1 costurero de jacarandá encrustado y con espejo, 1 ropero de caoba en perfecto estado, 1 consola de caoba con tocador, 1 lavatorio de caoba con espejo, 8 sillas de Aya, asiento esterilla, 1 confidente de caoba.

CUARTO ALTO—1 cama de fierro con pabellon, 1 lavatorio de caoba con espejo, 1 confidente de caoba forrado en crin, 1 ropero caoba, 5 sillas amarillas asiento esterilla, 1 mesa escritorio de caoba con cajones.

PATIO—Una reja de fierro (division de un jardin) de 13 varas de largo por 1 ½ de alto, 1 casilla de madera para perros, 1 escaño de madera y algunos otros muebles y útiles de una casa de familia, que por su mucha estension no publicamos.

Pablo Gowland

De articulos de almacen.

En su casa calle Defensa 114.

Al contado.

El martes 2 de Abril á las 11 en punto se rematará un variado sutido de articulos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente:

50 bolsas garbanzos españoles, 100 latas tabaco picado, 200 cajas ajenjo y Vermouth, 20 cajas bacalao, 100 latas dulce membrillo fresco, 40 tercios yerba paraguaya, 50 bolsas garbanzos españoles, 40 id. taleanos, 30 bolsas arroz de la India, 70 cajones cognac varias marcas, 100 cajas fideos de Génova, 200 damajuanas ginebra, 50 cajones vino Burdeos, 40 bultos yerba paraguaya, 50 bordalesas vino francés, 40 cajones encurtidos, 25 octanas vino Jerez, 20 barriles Vermouth, 30 cajones chocolate francés, 10 id. español, 200 frasqueras ginebra varias marcas, 30 bolsas almendras, 50 cajas frutos en aguardiente, 30 piezas estera, 50 cajas velas Estearina, 100 barricas cerveza, 15 latas fósforos, 30 bultos té congo y orange, 50 barricas castañas, 25 quesos parmesanos, 100 docenas agua florida 10 bocoyes baldes de zinc, 20 cascos ladrillos, 30 latas piñones, 10 cajones naipes españoles, 40 cajones vino Santen, 10 cajas surtidas, 80 rollos tabaco negro, 30 docenas cajas de guayaba, 30 arrobas tocino, 100 fanegas sal, 40 cajs. pasas uva, 40 bolsas semilla de alfalfa, 40 cajas aceite 100

Buena oportunidad Se arrienda un terreno propio para toda clase de negocio, situado en Almagro, con frente de 40 varas al macadam por 54 de fondo. Para tratar Rivadavia 48 altos, izquierda.

Se alquila Un almacen en la calle de Artes núm. 128, con gran sótano, aguas corrientes, gas y agua de algibe; Florida 32 darán razon.

Al comercio Participamos asi que á nuestros amigos y clientes en general, haber trasladado nuestra casa de negocio á la calle Esmeralda 161 1[2 entre Corrientes y Parque.
B. Loubet y Ca.

Aviso al público Yuntas de caballos de tiro de diferentes pelos, se venden calle Defensa 418; para verlos á cualquier hora del dia se darán á prueba.

Se compra Toda clase de libros en español, francés, inglés, aleman, italiano, portugués, latin, griego etc—Potosi 103.

Mayordomo Se frece un inglés, o casado y con quince años de práctica con ganado vacuno y lanar; ocúrrase calle de Rivadavia 899, esquina de Ombú.

Barraca con prensa Hay una sumamente espaciosa para alquilar, en el Mercado Constitucion, calle de Salta núm. 485. m14 p3

Sastre Se necesita un buen oficial sastre—51 Cangallo 51.

Colegio Inglés ARTES No. 112.
Frente al Mercado del Plata.
Director—W. D. Junor.

Libros de medicina y química. Un buen surtido se acaba de recibir de Europa—Calle San Martin número 20 (altos).

Se vende Una casa-quinta de material, con 4 piezas, cocina, caballeriza y demás oficinas, situada á media cuadra de la estacion San Martin; para tratar ocurrir calle de Cuyo núm. 84.

Dependiente Un jóven que posée perfectamente el francés y el español, que lée y escribe bien y conoce bastante la aritmética, desea encontrar una colocacion como dependiente de una casa cualquiera de comercio, ya sea por mayor ó por menor. Puede ofrecer buenas recomendaciones. Ocurrir á la casa de los señores B. Mitre y Vedia y Ca. Cangallo 57 á 63.

1,000 $ m[c. de gratificacion se dará á la persona que pueda presentar pruebas auténticas de la vida y del paradero, ó de la muerte de un jóven suizo aleman, JACOBO Ó SANTIAGO WEISS, que parece que entró en el ejército nacional cuando la guerra en el Paraguay.
Wedekind Fehr y Ca.
Chacabuco 23.

Cajistas, cajistas Se precisan urjentemente, que sean buenos—Ocurran S. Martin 143 de 4 ½ á 6 de ta tarde.

Males crónicos Para combatir estas enfermedades, se aconseja y aplica el remedio de la agua fria, único recurso que queda al paciente abandonado por otros medios curativos—Buen Orden 521 (altos).

Se alquila el todo ó en fracciones, la finca calle de Rivadavia esquina á la de Pozos, donde estuvo establecido por muchos años el acreditado almacen de los señores Giraldo hermanos; se compone de una casa baja y otra alta, un gran almacen con frente á las dos calles y piezas interiores y un corralon con 4 almacenes. Para tratar calle Bolivar esquina de Venezuela (ochavada) precio acomodado. Asi mismo en la calle Venezuela entre Bolivar y Perú, hay tambien dos pequeños almacenes á precios acomodados.

2 mil $ de gratificacion
Se darán á la persona que entregue en la casa calle San Martin núm. 12, un anillo de un opalo rodeado de brillantes que se perdió el Domingo en la Catedral.

Se compra Toda clase de libros en español, francés, inglés, aleman, italiano, portugués, latin, griego etc.—Potosi 103.

Aguiar Conlazo Victoria 210 (antes Cárlos Romero); Novedad. Sábanas de hilo bordadas, fundas cuadradas, camisas, batas, enaguas, waterproff, vestidos, género de hilo ancho para sábanas, gró de colores 38 $ vara, gró negro de 35 $ á 90 $, diez clases, paño de seda negro, cortinas anchas finas, ricas frazadas, franelas, vestidos hechos, tiras angostas, terciopelo negro todas clases, chalones cachimir negro bordados, alemanesco de pañales, alemanesco de hilo, diez clases de batones blancos finos, cachimir punzó y blanco 35 y 60 $, paño de colores para ropa de señora 45 $ vara.

Cachiporras y salidas de baile—Armeria E. Paris, calle Rivadavia 20.

Revolvers de bolsillo y cartuchos de todas clases—Armeria E. Paris, calle Rivadavia 20.

Cartuchos á bala explosible—Armeria E. Paris, calle Rivadavia 20.

Dagas y puñales Armeria E. Paris, calle Rivadavia 20.

Se necesitan costureras
Para sacos y ponchos particulares—Florida 339.

Se estravió En su transmision de Gualeguay á Buenos Aires, entre los dias de Febrero 25 y Marzo 14, un pagaré por valor de dos mil doscientos cuarenta y siete pesos fuertes (2,247 $ fs.) suscrito por don Esteban Barozi á favor de Jaime Graham—Banqueros y casas de descuento quedan notificados y se ruega se sirvan rechazar el documento, dando aviso en la calle Cuyo núm. 77.

Mucama Se necesita una que sea inglesa, para un matrimonio—Reconquista 186.

Mucama Se necesita con buenas recomendaciones — Cangallo 277, primer piso.

Antonio Ibañez Este señor tiene una carta en la calle de Córdoba núm. 188 que le ha sido dirigida por su familia desde el Rosario.

Paños, cintas y cordones especiales para máquinas de imprenta. Se vende San Martin 120 1[2 y 124.

Papel de imprenta De todas clases. Se vende en el depósito de máquinas y útiles de imprenta, 120 1[2 San Martin 124.

Prensas de Hoé De todos tamaños. Se venden en el depósito calle San Martin 120 1[2 y 124.

Papel secante Se vende, San Martin 120 1[2 y 124.

Tinta de imprenta Negra y de colores. Se acaba de recibir y se vende, San Martin 120 1[2 y 124.

Una caja de fierro tamaño grande del fabricante afamado Verstaen, se vende barata en la casa de Wedekind Fehr y Ca. Chacabuco 23; es usada pero se garante su perfecto estado.

Se vende Por el escritorio de Benjamin del castille, San Martin núm. 100 una casa en la calle de Potosi núms. 609 611 613 que dá de renta por contrato 10,000 pesos mensuales.

Una casa en Belgrano de 50 varas de fondo, en la esquina de San Lorenzo y Cabeles.

Un terreno en esta ciudad de 20 varas de frente por 38 1[2 de fondo en la calle de Paraguay entre Libertad y Talcahuano; Para tratar San Martin núm. 10.

Realizacion del corralon de maderas de la calle del Callao esquina á la de Cuyo.

Por liquidar se venden todas las maderas existentes en dicho corralon, á saber: 17,000 piés tabla y tablon pino blanco del Canadá, buena clase y buen surtido; 10,000 piés tirantillos «spruce» de buenas dimensiones. Tambien se arrienda el corralon por un término de tres años; para tratar ocúrrase al mismo.

Atencion En la calle de Corrientes entre Suipacha y Artes, se desea contratar una casa que actualmente está ocupada, propia para edificarla de nuevo. Para tratar y tomar informes, Rivadavia 48 (altos).

Se ha perdido una libreta del Banco de la Provincia bajo el nombre de Dominga Motto, el que la entregue calle del Uruguay 404 recibirá una gratificacion; previniéndose que se

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco; pasando los 60 dias de su entrada reciben créditos, contados desde el dia en que entraron del depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta de una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidades disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente Letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento **Cobra.**
Al descuento en m[c y
metálico.......... 7 p% al año
Abona. A. los depósitos
Particulares en moneda corriente y metálico.......... 5 p% al año
depósito comercial se
abona.......... 2 p% anual

Préstamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 3,000 hasta 20,000 ps. m[c. con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E V. Zamudio. Secretario.

WANKLIN Y Ca.

San Martin 108.

Desde el 20 de Enero de 1872.
EN CUENTA CORRIENTE
Se abona.......... 5 p% al año.
A 30 dias fijos.......... 6 p% «
« 60 «.......... 7 p% «
« 90 «.......... 7 p% «
En cuenta corriente cobramos.......... 12 p% «
Descuentos--precio convencional.

LETRAS.

Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales, Nueva York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.
Buenos Aires, Enero 20 de 1872.

CAJA DE CRÉDITO

19 1[2—Calle de Piedad—21 1[2

Horas de Oficina: de 10 de la mañana á de la tarde

E ABONA A LOS DEPOSITOS
Pagando el interés al fin de cada mes
A 3 meses.......... 7 p% al año
A 6 «.......... 8 « «
A 10 «.......... 9 « «
Pagand el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses.......... 8 p% al año
A 6 «.......... 9 « «
A 12 «.......... 10 « «
En cuenta corriente.......... 6 « «
A los bonos hipotecarios, garantidos por fincas, abona interes convencional.

COBRA

Sobre hipotecas, títulos de deuda público valores.

BANCO DE LÓNDRES
Y
RIO DE LA PTATA.

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista.

CAPITAL.

Lib. est. 1.500:000 ó sean ps. fts. 7.500,000
FONDOS DE RESERVA
Id. 155,000 ó sean id. 775,000
Id. 155,000 ó sean id. 775,000

A tasa de interes desde esta fecha y hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA---sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista.......... 3 p% al año
Id. id. id. á retirar con 7 dias de aviso.......... 3 1[2 " "
Id. id. id. á 30 id.......... 5 " "
Id. id. á plazo de 90 dias.......... 5 " "
SE COBRA---Por odelantos en cuenta corriente.......... 10 1[2 "
Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.
G. E. Maschwitz--J. E. Naylo.

BANCO MAUA Y Ca

101—Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de iuterés desde la fecha hasta nueva (disposicion será la siguiente:

CUENUA CORRIENTE:

Papel moneda y metalico
Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año.
Para los saldos contra nosotros 6 « «
de los depositos á plazo fijo se abonará interés convencional.
Buenos Aires, Enero 1.° de 1871.
PP. MAUÁ Y CA.
M. A. de Freire Amorim.

BANCO ARGENTINO

Presidente:
Dr D. Bernardo de Irigoyen
Director General--**D. Anacarsis Lanus**

Desde el primero de Febrero en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este banco será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE
En cuenta corriente á la vista 5 p% anual
A 60 dias.......... 5 1[2 p%
A 90 id.......... 6 «
De ciento veinte dias arriba.. 7 «
SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE
En metálico y moneda corriente 10 1[2 p% anual.
Descuentos de letras, pagarés y otros documentos---interés será convencional.

CAJA DE AHORROS

Por métalico y moneda corriente se abona 6 p% anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires, Enero 31 de 1872.
A. Marcó del Pont.

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias, que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pager una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre:

SERIE A---TRIMESTRAL
Dura 20 años 117 dias---8 p% interés---2 p% amortizacion y 1 p% comision.
SERIE B---TRIMESTRAL
Dura 27 años 270 dias---8 p% interés---1 p% amortizacion y 1 p% comision.
SERIE C---SEMESURAL
Dura 20 años 190 dis---8 p% interés---2 p% amortizacion y 1 p% comision.
SERIE D---SEMESTRAL
Dura 28 años 5 dias--8 p% interés--1 p% amortizacion y 1 p% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituye el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre hasta las entregas de 8 á 15 de Enero---8 á 15 de Abril---8 á 15 de Julio---8 á 15 de Octubre. Y los deudores por trimestre de 8 á 15 de Enero 8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con antipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 Diciembre á 6 Enero---31 Marzo á 6 Abril---30 Junio á 6 Julio---30 Setiembre á 6 Octubre---Y la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero---30 de Junio á 6 Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas---A este objeto recibirá dépósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

Calle San Martin núm 111
JOSÉ M. LA FUENTE.
Secretario.

Desde el 15 de Febrero quedará el Banco

JOSÉ DE CARABASSA

127—Cangallo—127.

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:
SE PAGA---Por deposito en cuenta corriente o á la vista.......... 5 p%
A plazo fijo de 30 dias.......... 5 1[2
« « « 60 «.......... 6
« « « 90 «.......... 7
SE COBRA---Por adelantos en cuenta corriente 12 p.%
Descuento de letras y pagarés será convencional.

Letras

Se dan y se toman sobre Londres, Paris, Burdeos y Génova.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Enero 20 de 1871.

LA UNION AMERICANA

Compañia de seguros contra incendios.

Ps. Fs. 31.460,000—Capital responsable—**31.460,000 Ps. Fs.**

Esta compañia asegura contra pérdida producida por incendio casas de habitacion mercancias en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad ya sea mueble ó inmueble.

Para mas esplicacion y contratar seguros ocúrrase á sus oficinas calle 25 de Mayo núm. 77 1[2 altos de 10 á 4 de la tarde.

El Director interino
Federico Rovere.

BIEN HECHORA DEL PLATA

Compañia General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas. Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.

Juan de Vijilaucia: Dr. D. Victor Martinez---Dr. D. Francisco Alcobendas---D. Julio Sanchez---D. Eduardo F. Mulhall---Dr. Eduordo Basabilbaso.

Director General. Sr. D. Francisco F. Moreno Inspector general Sr. D. Jorge Perey, *Situacion de la Compañia en 2 C de Setiembre de 1872.*

Acapital suscrito n.° pólizas titulos comprados.

$f. 3.228,094:64 3,166 $f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales ó anuales.

Por mas pormenoies, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia- -Florida 144 1[2, altos.

BANCO FRANCO-PLATENSE

SUCURSAL.
G STUMP
Calle Cangallo 27

OPERACIONES---Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Públicos.

Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente

Paris, Brdeos, Marsella, Bayona, Pan, Lóndres Génova, Amsterdad, Hamburgo, Viena, New York Filadelfia y Montevideo.

A DE INTERES.

El Banco abona:
1.° Para cnentas corrienzes con cheques 4 á 7 p%
2.° Para depósitos disponibles á voluntad con cheques.......... 3 id
3.° Para los bonos de caja á 15 dias 5 id
4.° --- 1 á mes 6 id
5.° --- de 2 á 3 meses 8 id
6.° --- de 4 á 6 meses 8 id
7.° --- de 7 á 12 id 10 id
DESCUENTOS CONVENCIONALES SE COBRA.
Los adelantos en cuenta corrientes.... 12 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.
G. Stump.

BANCO ENTRE-RIANO

Los tenedores de billetes de la nueva emision del Banco Entre-Riano, que quieran convertirlos en pesos fuertes al tipo convenido de 21 1[4 por onza de oro, pueden ocurrir al Escritorio dde---
JAYME LLAVALLOL É HJIGS.
Cangallo 138.

Giros sobre España
Se dan á premio moderado por---
JAYME LLAVALLOL É HIJOS.
Cangallo 138.

Giros sobre Valparaiso y Mendoza
pagaderos en pesos fuertes, á la par y á quince dias de vista, se dan en casa de---
JAYME LLAVALLOL É HIJO·
251 f4 1mes. Cangallo 138.

La Estrella

Compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos marítimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES
Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO Oficina: Florida 112 1[2, altos.

SECCION INCENDIOS
Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINOLER.

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniente para los acreedores hipotecarios.

Esta compañia ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á aprimer pipa de agua
4 á cada una de las 5 s'tes
} que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimierto asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presenta en sus oficinas dar aviso de cualquier incendio que ocurra pe municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

Despacho de Aduana

Nuestra casa se encarga de hacer despachar con prontitud y economia todo género de mercaderias que vengan del esterior, adelantando el importe de sus derechos, y corriendo con la conduccion, depósito y demás referente á esta clase de comisiones.

B. Mitre y Vedia y Ca.
p'te Cangallo 57 á 63.

Vapor «Proveedor»

Debiendo reemplazar en la carrera al vapor «Lujan» mientras dure la reparacion y limpieza de este, altera sus dias de salida, saliendo los Juéves y Domingos y regresando los Miércoles y Sábados.

El precio de pasage es siempre con gran rebaja, gozando además los pasageros de este vapor de la ventaja que sale del mismo muelle del Tigre y á su regreso no tienen que trasbordarse de noche á ningun vaporcito.

Desde el Domingo 10 del corriente empieza el nuevo itinerario.

Agentes—Matti Piera y Ca.

Cárlos Reynal avisa á sus comitentes que ha mudado su domicilio á la calle Cuyo número 102. m8 p30

Escuelas municipales

En la direccion de las escuelas municipales aun no se han recibido los informes mensuales correspondientes á Febrero, de los preceptores Sr. Antelo, Sra. Speratti y Sta. Galeano—Buenos Aires, Marzo 7 de 1872.

La Direccion.

Licitacion La comision Directiva de la Sociedad Progresista de la Villa de San Cárlos, llama á licitacion para la construccion de una iglesia y escuelas de ambos sexos en Almagro, con arreglo á los planos é instrucciones que los interesados podrán ver en casa del señor Presidente de la Sociedad don Martin Amespil en el mismo pueblo.

Las propuestas serán tomadas en consideracion el dia 1.° del entrante mes de Abril.

VAPOR SAN PEDRO

Se vende este excelente Vapor que hace la carrera de Rio Grande á Pelotas; casco de fierro, armado á goleta, con una cubierta, marcha de 9 millas, 275 toneladas brasileras, sistema de ruedas, movido por dos máquinas de fuerza de 80 caballos y construido en Inglaterra el año 1867 con las siguientes dimenciones:

Largo de bodega, 132 palmos brasileros.
Manga, 26 palmos 7 decimos.
Puntal para la bomba, 7 palmos 8 decimos.

El único motivo de venderse este Vapor es por ser de mayor calado que el que quiere la barra de Pelotas se aceptan propuestas para la compra en Rio Grande, calle del Riachuelo

MENSAJERIAS ARGENTINAS

190 — RIVADAVIA — 190

La empresa pone en conocimiento del público que ha cambiado de casa desde esta fecha, quedando establecida la agencia en la calle Rivadavia 190 siendo el órden de salida el siguiente:

Pergamino, Rojas, Salto, Arrecifes y Cármen de Areco los dias nones regresando los pares. Buenos Aires, Marzo 15 de 1872.

p'te Diaz y Ramirez.

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

Itinerario en vigencia desde el 11 de Marzo.

Los vapores paquetes «Rio de la Plata» y «Rio Uruguay» saldrán alternativamente para Montevideo los Lúnes, Juéves y Sábados á las 6 de la tarde.

PARA EL SALTO con escala en todos los puertos del Uruguay, los Mártes, Juéves y Sábados á las 10 de la mañana.

Reciben carga, pasageros metálico y encomiendas á flete.

Rebajan 20 p% en los precios de pasage de ida y vuelta válido por un mes.

Otros pormenores en la agencia de A. Mattiy Piera, Cangallo 30.

Seminario Inglés

Victoria 364, frente á la Plaza Lorea.

Educacion comercial y literaria con especial esmero en la enseñanza de los idiomas modernos.

Precios: Esternos.... 100 } Incluyendo todos los ramos del curso elemental.
Medios pupilos.... 300 }
Pupilos.......... 450 }

El programa y reglamento está á disposicion de todos los interesados.

m15 p15 D. F. Sauvain—Rector.

PAPEL DE IMPRENTA

GRAN SURTIDO

HOURIET SCHNEIDER Y Ca.

130 — ESMERALDA — 130

Compañia de Navegacion á vapor
ITALO PLATENSE

El vapor paquete postal argentino de primera marcha, de fierro á dos hélices, de 3 mil toneladas y 1,700 caballos de fuerza—

“PO“

Su Comandante Pedro de Galindez.

Saldrá el 10 de Abril á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Mársella.

Para pasages, fletes ú otros informes, ocúrrase á la administracion calle Cuyo 81 3[4.

m12 p30 T El Gerente—F. F. Cecchi.

AVISO

A los padres de familia

SEMINARIO ANGLO-FRANCES

Sito en la calle Tacuari 225 entre Chile é Independencia, media cuadra de la iglesia de la Concepcion.

Se reciben pupilos, medio-pupilos y externos.

En este establecimiento no se carga por las clases de latin, inglés, francés, matemáticas y dibujo.

Comida sana y abundante.

Precios convencionales y equitativos.

Dormitorios, clases y patios espaciosos y ventilados.

m15 p1 Guillermo Parody é hijo.

GRAN CAFE DE CATALANES

Este antiguo y acreditado establecimiento acaba de abrir sus puertas al público, despues de haber recibido una completa reforma tanto en el edificio como en todo su servicio.

Los vinos finisimos y licores que se espenden son los mejores que vienen al pais, y muchos de ellos recibidos espresamente para el establecimiento de las mejores casas de Francia, España y Portugal.

El hermosisimo patio donde se respira un aire puro y agradable, tambien ha recibido una innovacion completa.

Los salones del restaurant no tienen nada que desear, en donde se sirven espléndidos almuerzos, comidas y cenas.

Magnificos helados de todas clases.

Los nuevos propietarios no han omitido sacrificio alguno, para llenar el gran vacio que se sentia en un establecimiento como este, que le hace ser hoy el único en su clase en el Rio de la Plata.

Grande y variado surtido de géneros para la presente estacion de invierno, se han recibido y se venderán muy baratos en la tienda del Pasage, 186 Victoria 186.

Vestidos hechos de waterprooff los mas finos 350, gró buena clase y colores muy lindos á 37 ps. vara, tapados casimir formas nuevas á 160 y 200 $, waterproff con fleco y guardas á 30 ps. vara, mucha variedad en géneros para vestidos, Gró negro fino, rica seda el de 45 $ á 38, alta novedad en tapados de terciopelo, mantillas españolas y cortinas bordadas frazadas españolas, tohallas de hilo á 3 ps., casimir Moskowa negro fino.

m24 p6

Para la Asuncion

Con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella-Vista, Corrientes Cerrito y Humaitá.

El espléndido y hermoso vapor:

“REPUBLICA“

De 1,468 toneladas, Capitan J. W. Morse.

Se establece en esta carrera y saldrá el Miércoles 20 del corriente, conduciendo pasageros, carga y encomiendas para todos los puertos arriba mencionados.

Por órdenes y pasages á sus agentes—
Rubio y Foléy.
Reconquista 81 y 83.

N. B.—Las salidas de este puerto serán alternativamente todos los Domingos á las 10 en punto de la mañana.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

PARA EL ROSARIO

Con escala en Campana, Zárate, San Pedro, Las Hermanas y San Nicolás

El hermoso vapor norte-americano—

EDWARD EVERETT

Saldrá todos los Miércoles y Domingos en combinacion con el ferro-carril del Norte saliendo de la estacion 25 de Mayo con el tren de las 9-50 á. m. y regresando los mártes y Viérnes con el primer tren.

TARIFA

	Cuarto	Salon	Proa
Campana y Zárate		fs. 4	fs. 3
San Pedro	fs. 7	6	3
Las H'nas y San Nicolás	9	8	4
Rosario	10	9	5

A los pasages de ida y vuelta se les hace una rebaja y cuando esceden de diez pasageros se les rebajará el 10 %.

Este vapor recibe carga, recibida y entregada en el muelle del Tigre, al precio de seis pesos fuertes la tonelada de 40 pies cúbicos ú 80 arrobas segun convenga al vapor.

Las encomiendas se reciben hasta las 3 de la tarde del dia antes de la salida.

Para mas informes sirvanse ocurrir á sus agentes—
Manuel Sciurano é hijo.
Cuyo 38 ½.

LINEA DEL ALTO PARAGUAY

Para Cuyabá, Corumbá, Asuncion y escalas; los vapores paquetes brasileros «Cuyabá» y «Corumbá». Saldrán alternativamente el dia 6 de cada mes á las 10 de la mañana.

Reciben carga, pasageros y encomiendas.

Para mas informes á sus agentes—
Manuel Sciurano é hijo
Cuyo 38 1[2.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

PARA EL ROSARIO

Con escala en Zárate, San Pedro, Las hermanas y San Nicolás.

El hermoso vapor paquete norte amerticano:
EDWARD EVERETT

Saldrá todos los **Miércoles y Domingos** con el tren que sale de la estacion 25 de Mayo á las 9 3[4 de la mañana.

Pasage del tre y todo equipage gratis.

Recibe carga, pasageros encomiendas y dinero á flete.

Las encomiendas serán recibidas en la agencia hasta las 5 de la tarde del dia antes de la salida.

Para mas informes sirvanse ocurrir á la agencia de—
Manuel Sciurano é hijo.

Edictos.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a instancia en lo civil, Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Teresa Rodriguez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina de don Julian Aranda, donde me hallo adscripto, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 12 de 1872.

Manuel Llames Oliver.
m24 p20 Escribano público.

El infrascripto Juez de Paz de este partido por el presente llama, cita y emplaza á los que se consideren acreedores al negocio de panaderia que en este pueblo pertenecíó á D. Juan Cortalen y Zacarias Presen (hoy prófugo) para que dentro del término improrogable de treinta dias contados desde hoy, comparezcan en este Juzgado por si ó por representante legal, á deducir sus acciones con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento que de no verificarlo, les parará el perjuicio que haya lugar por la ley—Chascomús, Marzo 20 de 1872.

m22 p30 Pedro Roca.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama á don Eustaquio Francisco Severino y Lorenzo Garcia, para que comparezcan por el juzgado de su señoria y oficina á mi cargo, á estar á derecho en el espediente seguido por la testamentaria de Da. Gregoria Garcia de Zuñiga sobre posesion de una finca; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, 27 Noviembre 1871.

m20 p6 Manuel Granados,

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por don Pedro Tabaco, para que dentro del término de quince dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el juzgado de su señoria y oficina de don Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verifican—Buenos Aires, Marzo 12 de 1872.

m14 p15 Bartolomé Martin.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Ramon Rivas y Pintos, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante su señoria y oficina de don Julian Aranda á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 13 de 1872.

Manuel Llames Oliver.
m14 p30 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.° instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de don Felipe Navarro, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina de don Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verifican—Buenos Aires, Marzo 5 de 1872.

m8 p30 Bartolomé Martin.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Oxoby ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 1.° de 1872.

m2 p30 Carballo.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Enrique Wegmann, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de su señoria por conducto de la oficina del escribano inscripto, á deducir sus acciones en forma ya sean como herederos ó como acreedores. Buenos Aires Febrero 16 de 1872.

Félix Sagasta.
m1 p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Enrique Ocampo, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan por ante dicho juzgado y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Febrero 29 de 1872.

Manuel R. Victorica.
m2 p30 Escribano Secretario.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á los bienes pertenecientes á testamentaria de don Juan Caussit, para que dentro del término de treinta dias se presenten en su juzgado por la escribania de don Ramon F. Lagos, á la que está adscripto el que suscribe, á deducir lo que tengan por conveniente, bajo apercibimiento que si asi no lo verificasen les pazará el perjuicio que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 22 de 1872.

f28 p30 Federico Mendez.

Por disposicion del señor Juez de comercio, Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á don Manuel Asteazaran, presenten en el término de veinte dias al sindido nombrado don Domingo Venzano, los justificativos de sus créditos, con arreglo al art. 1,549 del código de comercio; previniéndoseles al mismo tiempo lo dispuesto por el art. 1,567 de dicho código, á fin de no hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena de no quedar exonerados de sus obligaciones, debiendo aquellos en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al señor Juez Comisario don Eduardo á Lahite, so pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Marzo 19 de 1872.

m23 p10 Joaquin Reynoso.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don Pedro Ponce, que dentro de quince dias deben presentarse al sindico provisorio don Julio C. Sanchez, los titulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el art. 1,549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1,567 del mismo código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario don Fermin Peredal, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1872.
m21 p4 Sicouret.

El Dr. D. Amancio Alcorta Juez de 1ra instancia en lo civil, ha dispuesto que en las tardes de los dias 3, 4 y 5 del entrante mes de Abril, se proceda á vender bajo las galerias de la casa de justicia y en pública subasta las fincas que se mencionan pertenecientes á la testamentaria de Da. Jacoba Iramain de Achabal, á saber: Una casa en la calle de San Martin núms. 72 y 74 compuesto su terreno de 15 ms. 155 mls. de frente al Este, por 59 ms. 580 milimetros de fondo, igual á 17 vs. 50 cs. al primer rumbo por 68 vs. 80 cs. al segundo, tasado en la suma de 1,712,823 $ 7 ℗. Otro en la calle de Charcas formando ángulo de esquina con las calles de 9 de Julio y Reconquista, su terreno de 44 ms. 166 mls. de frente al este calle de Julio, por 45 ms. 32 mls. de fondo al oeste calle de Reconquista, advirtiéndose que 30 ms. por 390 mls. de fondo al este por el costado sud hay un martillo en su contra de 7 ms. 794 mls. que termina en punta de diamante, tasado en la suma de 1,204,720 ps. Otra en la calle de Bolivar núms. 123 y 125 compuesto su terreno de 21 ms. 66 mls. de frente al oeste por 42 ms. 60 mls. de fondo al oeste, previniéndose que en el costado sud hay un martillo en contra del terreno de 7 ms. 461 mls. de largo por 5 ms. de ancho, tasado en la suma de 1.667,873 $ 2 ℗ m/c, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda del precio integro de su tasacion por las anteriores fincas.

A mas dos lotes de campo situados en el partido de la ciudad de Mercedes á una legua al norte de la estacion principal del oeste, compuesta la estension de cada uno de un tercio de legua cuyos lotes figuran en el plano general con los números 4 y 5 siendo el precio de la legua cuadrada el de 700,000 mil $ m/c. El lote núm. 4 tiene una poblacion de 2 piezas de material techos de paja, tasada en 8,180 $ m/c. Advirtiendo que en cuanto á estos se puede admitir oferta que esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra, por mas pormenores ocurrir á la oficina del que suscribe calle del Perú 56, que se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demás que pidieren—Buenos Aires, Marzo 4 de 1872.

M. Perez Gomar.

BANCO HIPOTECARIO

Casal y Gordillo, suficientemente instruidos en la tramitacion necesaria para este establecimiento se ofrecen á todos los que necesiten pedir préstamos; y asi mismo para la compra y venta de las cédulas hipotecarias, en su escritorio Bolivar 20 1[2.

m20. p30.

LA REPUBLICANA

PARA LA GUARDIA DEL MONTE

269—POTOSI—269

Sale de Buenos Aires por el primer tren del ferro-carril del Oeste hasta Lobos, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Regresa los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Agencias—En Lobos, hotel nuevo del Sr. Bastarriche, frente á la estacion del ferro-carril. En el Monte casa del Sr. Lecea.

Empresarios.
Francisco Garcia y hermano.

NOTA—Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde de la vispera de la salida: la correspondencia hasta las 9 de la noche.

BALSAMO PECTORAL

DEL DOCTOR

Jackson

Preparado en el laboratorio de la farmacia de Lóndres y Liverpool.

Es una preparacion moderna y de una eficacia cierta para curar las enfermedades del pecho y pulmones, como ser:

Catarros, resfrios acompañados de tos, ronquera, bronchitis, tos convulsa, asma y tisis pulmonar.

El bálsamo pectoral del Dr. Jackson es un medicamento que ha sido empleado por largo tiempo por el eminente facultativo cuyo nombre lleva, y se prepara cuidadosamente segun la verdadera receta, por los propietarios que ahora lo ofrecen al público. Su composicion es puramente de productos vegetales y reune condiciones valiosas como espectorante por su suave sistema curativo. Ya ha obtenido en Europa las mas preciosas recomendaciones, por la asombrosa rapidez con que calma las irritaciones pulmonares y por dar tono y fuerza á las membranos interiores que circundan la garganta y pulmones, deteniendo de este modo el progreso de la enfermedad y la decadencia de fuerzas que sobreviene y además siempre que ha sido tomado en un principio ha privado la mas terrible de las enfermedades que es «tisis pulmonar.»

Se vende en frascos á 12 y 20 $ en la—Farmacia inglesa de Cranwell, 30 Rivadavia.
« de P. Murray y Ca., 186 Florida.
« Podestá, esq. Cangallo y Suipacha.
« Bozzetti, 145 Santiago del Estero.

En Montevideo farmacia de Cranwell y Ca. calle de 25 de Mayo y en las principales farmacias de la República Argentina y Montevideo.

m24 p2

Oficina de Tierras Públicas. De conformidad con el superior decreto de 9 del actual, ordenando el sorteo de los Guardias Nacionales de la 2a Division Buenos Aires que hicieron la campaña del Paraguay, que deben ser agraciados con solares, quintas ó chacras determinadas por la ley de la materia y que el decreto antes citado determina el dia 25 del presente y como resulta ser este dia de fiesta, no obstante esta circunstancia, el Sr. Gefe de esta oficina de acuerdo con el Superior Gobierno sobre el particular, hace saber á los interesados que dicho sorteo tendrá lugar el mencionado dia 25 del corriente á las 11 de la mañana, á fin de acelerar cuanto antes la realizacion de dichos premios — Buenos Aires, Marzo 23 de 1872.

Rosendo Mendizabal.
m24 p2 Oficial 1.°

RESTAURADOR DEL GABELLO

DE

ROSSETTER

Las propiedades de este restaurador pueden reasumirse ligeramente como sigue:

Devuelve al cabello cano su color natural.
No es un tinte y no contiene aceite.
Reemplaza perfectamente á las pomadas.
Quita la caspa y demás impurezas de la cabeza.
Hace crecer y fortalecer el cabello.
Dá al cabello el lustre y vigor de la juventud.
Es el mas económico y mejor restaurador que se conoce.

Se vende en la farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 115

FARMACIA INGLESA
DE
CRANWELL
30 RIVADAVIA 30

m17 p2

TIENDA BUENOS AIRES

LA ECONOMIA DE LAS FAMILIAS

216 — VICTORIA — 216

Grande y variado surtido de articulos para la estacion á precios sumamente baratos.
Camisolines de última moda de 80 a 250 $.
Género para vestido escoces 6 $ vara.
Gró negro nuevo surtido, todos precios.
Id de color rica clase 36 $ vara.
Pequin negro 20 $ vara.
Pañuelos y chalones merino negro.
Id id á cuadritos.
Lustrina negra.
Mantillas españolas y cortinas bordadas.
Fleco pelo de cabra negro y blanco.
Camisas con volado para Sra. 340 $ docena.
Id id puro hilo para id 600 y 800 $ docena.
500 piezas chuse pura lana 5, 6, 10 y 11 $ vara.
500 frazadas varias clases.
Alfombras grandes de 250 á 200.
Género para sábanas de todas clases.
Alemanesco puro hilo 15 $ vara.
Servilletas 30 y 40 $ docena.
Camisas para hombre 600 y 850 $ docena.
Calzoncillos 230 y 350 $ docena.
Medias cortas de 100 á 70 $ docena.
Pañuelos 35, 50 y 100.
Sábanas, fundas y pañales.

D. Juan José Ramirez

Q. E. P. D.

Falleció el 26 de Marzo de 1871

Su esposa, hijos y demás familia, suplican á las personas de su amistad y las que fueron del finado, se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en el funeral rezado que se ha de celebrar en el templo del Arcángel San Miguel, el Miércoles 27 del corriente á las 10 ½ de la mañana; favor que agradecerán eternamente.

m24 p3

D. Guillermo y Enriqueta Casares

Q. E. P. D.

Fallecieron el primero el 31 de Marzo de 1871 y la segunda el 18 del mismo

D. Francisco Casares padre, Da. Nieves C. de Casares esposa, hermanos, hermanas y demás deudos, suplican á las personas de su relacion se dignen asistir á las misas de cabo de año que por el eterno descanso de dichos finados, se han de celebrar en la iglesia de Santo Domingo el Mártes 2 de Abril á las 10 de la mañana.

m24 p3

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Por disposicion del Directorio, desde el dia 11 de Marzo el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Parque	7	9 x	11	2	3 x	5	6	7	10
Once Setiembre	7-10	9-10	11-10	2-10	3-10	5-10	6-10	7-10	10-10
Almagro	7-15	9-15	11-15	2-15	3-15	5-15	6-15	7-15	10-15
Caballito	7-20	9-20	11-20	2-20	3-20	5-20	6-20	7-20	10-20
Flores	7-30 x	9-25	11-25	2-30 x	3-25	5-25	6-25	7-25	10-25
Floresta	7-35	9-30 x	11-30 x	2-35	3-30	5-30 x	6-30	7-30 x	10-30
G. Lavalle (antes S. Martin)	7-50	9-45	11-45	2-50	3-45	5-45	6-45	7-45	10-45
Moron	8 x	10	12 x	3	4	6	7	8 x	11
Merlo	8-20	..	12-20	3-20	20	6-20	..	8-20	..
Moreno	8 30	..	12-30	3-30	..	6-30 x	..	..	..
Rodriguez	9	..	..	4	..	..	..	..	..
Lujan	9-30 x	..	..	4-30	..	..	..	..	..
Olivera	10	..	..	5 x	..	..	..	..	..
Mercedes (llegada)	10-30	..	..	5-30	..	..	..	..	..
Mercedes (salida)	10-45	..	..	5-45	..	..	..	..	..
Freire	11-45	..	..	6-45	..	..	..	..	..
Gorostiaga	12-15	..	..	7-15	..	..	..	..	..
Chivilcoy	12-45	..	..	7-45	..	..	..	..	..

Regresos

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Chivilcoy	—	—	—	6-15	—	—	—	2-15	—
Gojostiaga	—	—	—	6-45	—	—	—	2-45	—
Freire	—	—	—	7-15	—	—	—	3-15	—
Mercedes «llegada»	—	—	—	8-15	—	—	—	4-15	—
Mercedes «salida»	—	—	—	8-30	—	—	—	4-30	—
Olivera	—	—	—	9	—	—	—	5 x	—
Lujan	—	—	—	9-30 x	—	—	—	5-30	—
General Rodriguez	—	—	—	10	—	—	—	6	—
Moreno	—	7-30	—	10-30	—	1-30	—	6-30 x	—
Merlo	—	7-40	8-40	10-40	—	1-40	4-40	6-40	—
Moron	7	8 x	9	11	12 x	2	5	7 x	8 x
G. Lavalle (antes S Martin)	7-10	8-15	9-15	11-15	12-15	2-10	5-15	7-15	8-15
Floresta	7-25	8-30	9-30 x	11-30 x	12-30	2-25	5-30 x	7-30 x	8-30
Flores	7-30 x	8-35	9-35	11-35	12-35	2-30 x	5-35	7-40	8-35
Caballito	7-40	8-40	9-40	11-40	12-40	2-40	5-40	7-50	8-40
Almagro	7-45	8-45	9-45	11-45	12-45	2-45	5-45	7-55	8-45
11 Setiembre	7-50	8-50	9-50	11 50	12-50	2-50	5-50	8	8-50
Parque	8	9 x	10	12	1	3 x	6 x	8-15	9

RAMAL A LOBOS

ESTACIONES	1°	2°	ESTACIONES	1°	2°
Parque	7	2	Lobos	6-15	2-20
Merlo (llegada)	8-20	3-20	Zapiola	6-45	2-50
Merlo (salida)	8-30 x	3-25	Los Heras	7-15	3-20
Marcos Paz	9-5	4	Marcos Paz	7-55	4 x
Las Heras	9-45	4-40	Merlo (llegada)	8-30 x	4-35
Zapiola	10-15	5-10	Merlo (salida)	8-40	4-40
Lobos	10-45	5-40	Parque	10	6 x

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro. Para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar estos deben hacerlo con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despachará media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de 1a clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 2a tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1a con boleto de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al gefe de la estacion á donde se dirije. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al gefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha ó los dos subsiguientes.

Con el objeto de evitar los continuos desagrados que tienen lugar por la ignorancia de unos y los abusos de otros, ningun individuo podrá subir á los trenes sin estar munido de su correspondiente boleto; la persona que se encuentre sin este, tendrá que pagar su boleto desde la estacion en donde hubiese salido el tren, y además la multa que establece el art 1.° del superior decreto de 26 de Febrero de 1857.

Los gefes de las estaciones quedan prevenidos de no dar pasage á ningun empleado en servicio ya sea civil ó militar, tanto del Gobierno Provincial como Nacional, si estos no presentan una órden especial para el Ferro-Carril, á fin de que ella sirva de comprobante para hacer cobro de dicho pasagero.

Los mayorales de diligencias deben cuidar de munir á los pasageros del correspondiente boleto para viajar por el Ferro Carril, pues el guarda tren no aceptará la disculpa de que el mayoral lo tiene.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1872.

LA ADMINISTRACION

Dinero Se dá dinero con un módico interés sobre alhajas ú objetos de valor.
Sobre hipoteca.
10 SAN MARTIN 10

Se solicita dinero al Banco Hipotecario
10 SAN MARTIN 10

Se reciben comisiones en general.
Se venden 30,000 postes, medios y estacones. 10 SAN MARTIN 10

ABOGADO

El Dr. D. Delfin B. Huergo ha trasladado su estudio y domicilio á la calle de Reconquista número 113.

HIPOTECAS

Prevenimos al público que nuestra casa se encarga de tramitar las peticiones que se hagan al Banco Hipotecario en demanda de préstamos, asi como de la colocacion de las cédulas y demás relativo á esta clase de operaciones.

B. Mitre y Vedia y Ca.
p'te Cangallo 57 á 63.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD

OFICINA DE RECAUDACION

Por el presente se hace saber al vecindario, que en la fecha ha sido puesta en circulacion la cobranza de los impuestos de sereno y alumbrado correspondientes á los meses de Enero y Febrero del corriente año.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1872.

m14 p8

Consulado General de la República Oriental del Uruguay.

Se previene á los capitanes y patrones de buques que salgan para puertos de la República Oriental del Uruguay y no visen sus papeles correspondientes en este consulado general, que se les aplicará la multa que les impone el reglamento consular—Buenos Aires, Febrero 16 de 1872.

B. MITRE y VEDIA
CONSUL GENERAL

HOTEL DEL SUD

PROPIEDAD DE JOSE FONT

126 — MORENO — 126

Como antiguo propietario de la «Fonda del Sud» y atendida la aglomeracion de clientes que de cada dia me veia mas concurrido mi establecimiento de la calle Belgrano, me ha puesto en la necesidad de abrir otra nueva y mas vasto en uno de los puntos céntricos de la ciudad y que responda dignamente á la nueva sociedad de que me veo favorecido.

Este nuevo local, el primero que de su clase existe en esta ciudad, reune á mas de muy buena bien arreglados habitaciones para una, dos y mas personas, las independientes para familias. Por su mucha ventilacion es una de las casas que tiene mejores condiciones higiénicas en todos conceptos.

Los precios atendido el buen servicio que en él habrá son equitativos.

La variada y espléndida mesa se hallará servida desde las 8 á las 12 de la mañana y de las 4 á las 8 de la tarde.

Este nuevo establecimiento que tengo el gusto de ofrecer al público en general, quedará definitivamente abierto el dia 1.° del próximo mes de Marzo.

La mucha práctica que para esta clase de negocios tengo, me ponen en el caso de garantir el cumplimiento del buen servicio que reinará en mi nuevo establecimiento.

f25 p30 José Font.

CAJONES VACIOS

Los hay grandes para vender en esta imprenta.

PAPEL DE IMPRENTA

Ordinario y fino, varios formatos á precio módicos.

PEL OFICIO Y OFICIO DOBLE

Buenos y ordinarios.

TINTA DE IMPRENTA

Colores punzó, violeta, azul y verde, desde 10 pesos libra, cuatro calidades.

Tinta negra para litografia.

Alfredo Bousfield.
f21 p30 Perú 247 1[2.

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGURO MARITIMO

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN

BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1[2 altos. Autorizada por superior decreto de 10 Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviale. Por sus estatutos, su capital es de millon veinticuatro mil pesos fuertes, opcion de llevarlo á dos millones, tanto como la importancia de los negocios de compañia lo exijan.

DIRECTOR

Presidente—D. Tomás Armstrong
presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
o En MtedeAgnstin Castro.

Aurelia Baracchi

196 — MAIPU — 196
196 — MAIPU — 196

PARTERA

Avisa al público que á mas de egercer su profesion á domicilio, asiste tambien en su casa, en la que ha hecho todas las comodidades posible para dar una delicada asistencia á las personas que la ocupen.

Las enfermas á quienes les fuera necesario tomar baños, los hay á la temperatura que su estado requiera, habiendo para ello las comodidades precisas.

Al mismo tiempo hace saber que sigue aplicando ventosas y sanguijuelas á las personas de su sexo, tanto en su casa como á domicilio En cualquiera de los dos ramos la encontrarán á toda hora al servicio del público.

m17 p15

Alfalfa seca, maiz y cebada, se vende por la cantidad que se quiera, en la calle Salta núm. 201, entre Brasil y Caseros

m20 p30

CAL, CAL, CAL

CAL DE LA VICTORIA

CAL á los propietarios
CAL á los maestros de obras
CAL á los curtidores
CAL á los pueblos de campaña

Caleras Argentinas de la Victoria

Los abajo firmados venderán el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se pida, teniendo siempre disponible este artículo que se hace saber á los consumidores que se entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órdenes á—

Rubio y Foley.
Reconquista 81 y 83.